Jueves 23 de Febrero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Núm. [illegible]34

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—10 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 23—*Vigilia*—San Pedro Damian obispo y doctor y S. Policarpo mártir.

Conato de incendio

En la ciudad de Nueva York.

Los detalles publicados en el *Heraldo* del sábado, tocante á la vasta y diabólica conspiracion para incendiar nuestra ciudad principal, exitaron la mas profunda ajitacion en todas las clases de nuestra sociedad. Mas no hubo ni pánico, ni demostraciones ridículas de un susto ó temores infundados, los cuales podian naturalmente esperarse como el resultado del descubrimiento de una conspiracion que, si no hubiera fracasado, habria causado horrores indecibles. Puede decirse que nuestra sociedad ha tomado el asunto con calma; pero no por esto ha dejado de realizar el hecho que se ha salvado providencialmente de una espantosa calamidad, que podia haber reducido á cenizas la mitad de la ciudad, y haber sepultado á millares de personas inocentes en una muerte horrenda. Nuestros ciudadanos, mirándolo bajo este aspecto, han repetido ayer la fiesta de hacimiento de gracias; por todas partes se oian palabras de felicitacion y de reconocimiento á Dios por su evidente interposicion providencial. La ciudad de Nueva-York se ha salvado de una manera verdaderamente asombrosa, y el resultado demuestra cuán fácilmente pueden frustrarse los planes mas bien trazados, y lo difícil que es incendiar una gran Metrópoli como Nueva-York, donde los cuerpos de policia y de bomberos gozan de una organizacion tan eficaz en que reinan el órden, la disciplina y una actividad enérjica. A los pocos momentos despues del descubrimiento de la conspiracion, los dueños de todos los hoteles, en la ciudad, habian recibido órdenes del director principal Mr. Decker y del superintendente Mr. Kennedy, de tomar todas las precauciones necesarias y de estar á la espectativa; á este juicioso y oportuno aviso debemos atribuir en gran parte, indudablemente, la prontitud y feliz éxito con que se desconcertaron los planes diabólicos de tan nefanda conspiracion.

No cabe ya duda alguna sobre quienes han sido los autores de esto. Los descubrimientos hechos últimamente indican claramente que algunos de los viles instrumentos del príncipe de los traidores, Jefferson Davis, están en el fondo de ella, si no es un plan, como es de presumir, aprobado y sancionado por el Presidente rebelde ó por algunos de sus *principales secuaces*. La policía ha hecho algunos arrestos de personas sospechosas, cuyos antecedentes son de tal naturaleza que el mariscal de bomberos, jefes de policía y otras autoridades están convencidos que el plan ha sido proyectado y ejecutado por separatistas. Pero una prueba mas palpable y terminante aun del orijen del plan es el hecho que uno de nuestros hoteles, notorio por las personas de carácter sospechoso que se hospedan en él, ha sido pasado por alto por los incendiarios. El hotel que fué el *Rende-vous* de Jorge N. Saunders y los principales emigrados rebeldes del Sur y sus amigos del Norte, fué omitido por los nuevos iluminadores. Recordemos tambien las frecuentes amenazas de incendiar nuestras principales ciudades del Norte, que hace tiempo nos han estado lanzando los nobles hidalgos del Sur. La pirateria en el mar y los robos en tierra son su táctica favorita. Los robos de bancos y conflagraciones están ahora de moda.

Las últimas correrias en la frontera.

En vista de la evidencia de esta vasta conspiracion en el seno de nuestra ciudad, no debemos dudar que fueron suficientes los motivos que indujeron al gobierno á notificar poco antes de las elecciones, á las mujeres de todas las principales ciudades, que estuviesen prevenidas contra algun plan de incendiarismo. El resultado parece justificar la alarma escitada entónces, y aun las medidas duras en la apariencia, que fueron recomendadas y adoptadas. Los esfuerzos hechos para incendiar esta ciudad, de un modo comun, casi á la misma hora y en la misma noche, provienen evidentemente de esa misma conspiracion entrevista entonces.

Nuestros vecinos del Sur.

Se recordará que á fines de Octubre, el mayor general Dix espidió un decreto, en el que se requeria á los naturales del Sur, residentes en el departamento del Este, que registrasen sus nombres en el cuartel general del general Pech, antes del 3 de Noviembre. Este decreto no ha tenido el efecto deseado. Se cree que hay como doce ó catorce mil emigrantes del Sur residentes en esta; pero de este crecido número solo una parte muy reducida ha creido conveniente obedecer la órden del general de registrar sus nombres; y la desobediencia de los demas se considera como un incidente muy significativo y sospechoso. Todo lo que de ellos se exijia, era que hiciesen públicamente una demostracion de su lealtad; y habiendo rehusado hacerla, no deben tener por un agravio inmerecido que las autoridades los consideren como personas de carácter sospechoso, enemigos de la nacion, y dispuestos á asociarse á cualquiera empresa que tenga por objeto el trastorno del gobierno. Talvez muchos de ellos sean personas bien intencionadas ó inofensivas, y solo deseen vivir en paz y tranquilamente; pero el hecho de no haber cumplido con las órdenes del general Dix, no nos deja lugar para hacer distinciones.

Conducta enérgica del General Dix.

En vista de los descubrimientos hechos el sabado, el mayor general Dix, ha espedido los siguientes notables decretos, indicando qué clase de castigo se les dará á los perpetradores del crímen, y exigiéndoles de nuevo á los emigrados del Sur, residentes aquí, que registren sus nombres.

Ordenes generales—núm. 92,
Cuartel General, Departamento del Este
Nueva York, Noviembre 26 de 1864.

Anoche se hizo una infame tentativa de incendiar los principales hoteles y otros lugares públicos de esta ciudad. Si la tentativa no se hubiera frustrado, habria causado una espantosa pérdida de vidas y de propiedad. Las evidencias de ser una vasta combinacion, y otros hechos descubiertos hoy, demuestran que ha sido obra de emisarios y agentes rebeldes. Tales personas ocupadas en actos secretos de hostilidad, solo pueden considerarse como espías, sujetos á la ley marcial, y á la pena de muerte. Si fueren descubiertos, serán llevados inmediatamente á una corte marcial ó comision militar, y, caso de ser convictos, *serán ahorcados sin demora de un solo dia*.

Por órden del mayor general Dix.
D. T. Van Buren.
Coronel y asistente ayudante general.

Ordenes generales—núm. 93.
Cuartel General. Departamento del Este.
Nueva York, Noviembre 26 de 1864.

El mayor general, comandante de este Departamento, renueva el aviso dado en órdenes generales, núm. 80 á todas las personas de los Estados insurgentes, que registren sus nombres en el cuartel general del mayor general, segundo en el mando del Departamento, en la casa núm. 37, calle Bleeoker, en el término de veinte y cuatro horas despues de su llegada á esta ciudad. Si una de estas personas no cumpliese con esta órden se tendrá por espía, y se tratará como tal.

Los dueños de hoteles y de casas de alojamiento remitirán al cuartel los nombres de todas las personas de los Estados insurjentes que se hospeden en sus establecimientos, inmediatamente en seguida de la llegada de tales personas. Se supone que la desgracia que últimamente ha amagado la ciudad inducirá á todos á cumplir fielmente con esta órden. Si alguno no cumpliere con ella, *será responsable de las malas consecuencias que resultaren de la omision*.

Por órden del mayor general Dix.
D. T. Van Buren.
Coronel y asistente ayudante jeneral

El modo de obrar.

El modo de incendiar los hoteles nos sujiere la suposicion que alguna persona muy versada en la química proyectó el plan. Parece que los materiales usados en todos los hoteles han sido trementina y fósforo puro.

El fósforo fué llevado al local, en solucion, en redomas de vidrio de 6 á 8 onzas, tapadas herméticamente.

El fósforo, como se sabe, se incendia solo, estando espuesto á una temperatura regular. Estas redomas ó botellas, se hallaban destapadas en los cuartos de los hoteles, en los altos jeneralmente, y las camas impregnadas de trementina, que, segun algunos creen, contenia fósforo disuelto; parece que la intencion fué que la llama creada por el fósforo, prendiera fácilmente y con prontitud colchones y ropa. La alfombra, las cortinas, las tohallas y todos los demás artículos adecuados estaban rociados del material inflamable. En el hotel Fifth Avenue se encontró una cartuchera con cartuchos empapados en trementina.

En todos los cuartos se han hallado sacos conteniendo botellas de fósforos y trementina. Cuando contemplamos la ejecucion del plan en todos sus pormenores, nos asombramos de que haya podido frustrarse completamente.

El conspirador principal.

Es segun se cree, un antiguo soldado de Morgan y uno de los prisioneros que se fugaron de la Penitenciaria de Columbus, Ohio, yendo en el vapor *Roneu* á reunirse con su rejimiento, quien fué capturado abordo y enviado al fuerte Lafayette. Estando allí, declaró bajo juramento que era súbdito inglés, dando lugar así á una larga correspondencia diplomática entre el secretario Seward y lord Lyons, que terminó en su soltura del fuerte como dos semanas há. Parte de este tiempo ha vivido en el hotel Lafarge, donde fué arrestado.

Operaciones de la policia.

En el momento de percibirse que todo era obra de incendiarios, el Presidente Acton dió órden para que toda la maquinaria y resortes de la policia se pusieran en movimiento, y ésta desplegase su acostumbrada enerjia, para rastrear y aprehender á los perpetradores del crímen. Con tanta eficacia secundó sus esfuerzos el Superintendente Kennedy, que á pocos momentos ya se habian arrestado á dos individuos, y los ajentes de policía seguian de muy cerca la pista á otros enredados en la conspiracion, y que estaban haciendo vanos esfuerzos por escaparse. Tambien se mandaron órdenes á la policia de Nueva York Brooklyn y Williamsburg, que previniesen á los dueños de hoteles del plan de los incendiarios.

El plan.

El plan orijinal de los vándalos fué haber incendiado primero, los hoteles situados en las estremidades de la ciudad, y mientras que estos absorvian la atencion del cuerpo de bomberos y del de policía, pegar fuego á los hoteles y otros establecimientos públicos en puntos mas centrales. En seguida, se habria pegado fuego á los buques, principiando con las lanchas cargadas de heno, las cuales se habrian soltado encendidas por entre los buques y vapores: causando de esta manera, una inmensa pérdida de propiedad.

Mientras estas escenas tuviesen lugar, tres de los mas resueltos y temerarios de la cuadrilla, debian acometer la empresa mas peligrosa de destruir las embarcaciones blindadas que estuvieran en la bahia. Con este fin, se habian provisto bien de numerosos recursos, incluyendo una gran cantidad de fuego griego.

Todos estos pasos debian darse de comun acuerdo casi al mismo tiempo, para imposibilitar todo descubrimiento de parte de la policía.

El objeto del plan.

Se creyó que en la consternacion general que produciria tan terribles espectáculos, la ciudad quedaria á merced del ladron y saqueador; y que estos, aprovechando la ocasion como siempre, despojarian las casas particulares y públicas, y aumentarian así los horrores de la situacion!

Por este medio atroz y espantoso, se pensó reducir la primera y mas hermosa ciudad de la Union á un monton de escombros, destruir todos sus recursos, y ahuyentar despavoridos á sus ciudadanos á la vista de la antorcha del incendiario y del puñal ensangrentado del asesino. El descubrimiento oportuno del plan, la insuficiencia del número de los que habian de ejecutar el hecho, y la vijilancia y enerjia de la policia y del cuerpo de bomberos, formaron la feliz combinacion que salvó de una ruina veloz y completa á nuestra ciudad.

Las operaciones en los hoteles.

Hotel Astor.

La grande ajitacion que prevalecia entre los dueños de hoteles y la prevencion del la policía, hicieron tomar á los dueños de hotel Astor, todas las precauciones necesarias. En efecto, el Sábado á las dos de la tarde se puso una guardia en cada piso del hotel, con órdenes estrictas de tener una vigilancia escrupulosa. Tambien se pusieron á la cabecera de cada escalera seis baldes de agua. Como á las ocho de la mañana siguiente, el oficial Deny, que estaba de guardia en el hotel, mandó se rejistraran los cuartos, y se examinasen las camas para ver si existia allí algun material combustible. John Spring, guardia del último piso, despues de haber rejistrado varias piezas á su cargo, se dirijió al cuarto núm. 204, y al abrir la puerta, vió todos los muebles ardiendo. Un denso volúmen de humo principió á salir por la puerta abierta, comunicando la alarma por todo el hotel. Mediante el eficaz ausilio que presentaron algunos trabajadores empleados en el edificio, se consiguió estinguir el fuego ántes que tomára incremento. Se descubrió que el fuego habia ardido casi toda la noche. Las vigas del centro estaban todas quemadas, todo el piso estaba reducido á carbon. Parece que los incendiarios abrieron los colchones y vertieron en ellos trementina, acumularon luego encima el lavatorio, las mesas y sillas, y que en seguida aplicaron la mecha encendida. La razon que el fuego no se descubriese antes, debe atribuirse á que todo el humo se escapaba por la chimenea y á la poca circulacion de aire se debe tambien que el fuego se estendiera con mas rapidez. Sin embargo, pasó al piso inferior y junto con el agua que se usó para estinguirlo, causó perjuicios considerables.

En el cuarto se hallaron tres botellas de trementina, tapadas herméticamente iguales á las halladas en otros hoteles. Tambien se encontraron algunas otras de la misma clase, vacías.

El 20 del corriente, un hombre jóven, de cinco piés y seis pulgadas de alto, blanco y bien vestido, asentó en el libro del hotel el nombre W. L. Haines, de Ohio. Traia consigo un pequeño saco de hule. Se aposentó en el mencionado cuarto, donde siguió hospedándose toda la semada pasada. Se le veia con frecuencia dentro y fuera del hotel, y recibia tres ó cuatro visitas diarias, que algunas veces permanecian hasta tarde de la noche. Casi á todas horas tenia lumbre en su cuarto; y por ciertos datos en manos de la policia se cree que era químico, y que es el mismo individuo que dos años há estuvo preso en el fuerte Lafayette. Era entonces lo que se llama *telegraph tapper*. Cargaba consigo instrumentos á propósito, y aplicándolos al alhambre de una línea telegráfica, interceptaba los partes.

La pérdida de muebles, junto con los daños hechos al hotel, podrán calcularse en mil pesos, cuya suma está cubierta por las compañías de seguros mutuos.

El hotel Belmont.

A pesar de estar prevenido el propietario de este hotel, que está situado en la calle Fulton, y contiguo á la oficina del Heraldo, cayó como muchos otros, víctima de esta trama infernal. Como á las doce se vió salir humo del cuarto núm. 28 en el segundo piso.

Varios empleados que estaban de guardia entraron inmediatamente al cuarto, y hallaron los muebles incendiados. Sentíase en el cuarto un fuerte olor á fósforo; y habiendo examinado la cama y algunas otras cosas, se hallaron impregnados de este material disuelto. El fuego que no habia tomado incremento, pronto se estinguió. En el mismo cuarto se descubrió un saco con seis botellas de fósforo.

Un hombre que habia rejistrado como su nombre el de teniente Lewis, del ejército de Estados Unidos, habitaba la pieza. Luego fué arrestado y conducido al cuartel de policía donde pasó la noche. El Sábado por la mañana fué examinado ante el mariscal de incendios y otras autoridades; y habiendo probado que estaba inocente y no habia tenido injerencia ninguna en la materia, fué puesto en libertad con los honores debidos á su rango. El incendiario, quien quiera que haya sido, solo ha podido entrar en el cuarto por medio de llaves ganzúas.

El museo de Barnum.

Parece que no solo los hoteles, sino tambien los lugares de diversion estaban comprendidos en el plan de incendiarismo. Poco despues de las nueve se intentó incendiar el museo de Barnum, y si el material combustible se hubiese arrojado en otra parte del edificio, la completa ruina del establecimiento habria sido inevitable.

Como á la hora mencionada, uno de los hombres empleados en el quinto piso notó de repente una llamarada al pié de la escalera que conduce al piso superior. Instantáneamente, el grito aterrador de *fuego* resonó por todo el salon de lectura, sobresaltando á todos y causando una intensa ajitacion. Antes que los del salon pudiesen salir, el fuego estaba ya apagado, mas esto no fué suficiente para calmar el susto y la inquietud general. Fué tal el pánico, que algunas señoras se desmayaron y otras intentaron arrojarse de los palcos á la platea, y muchos hombres se dejaron caer de la galeria por los pilares de fierro.

El auditório era numeroso, y si el fuego por desgracia, hubiese estallado en la parte inferior del edificio, ó en la escalera principal y hubiese tomado incremento, la pérdida de vidas habria sido espantosa.

Los empleados del establecimiento y varios particulares desplegaron un valor heróico, tratando de calmar el pánico y ajitacion del público. En el suelo y en la escalera se encuentra esparcida una gran cantidad de fósforo. Los daños fueron insignificantes.

Hotel de Lovejoy.

Dos veces en la misma noche intentaron destruir este hotel. El fuego fué descubierto por uno de los alojados, que, al pasar por una ventana, notó que salia un humo espeso del cuarto piso, y que al instante dió el alarma. Varios de los sirvientes y el tenedor de libros se dirijieron al dicho piso, y hallaron el cuarto número 121 devorado por las llamas. Tanto incremento habia tomado ya el fuego, que parecia imposible apagarlo sin el auxilio del cuerpo de bomberos.

Sin embargo, mediante los estraordinarios esfuerzos y actividad de los empleados, se consiguió dominar el elemento destructor y limitarlo al dicho cuarto; á esto se debe que el edificio entero no haya perecido en las llamas.

Hubo, como podia suponerse, alguna confusion entre los huéspedes; pero, habia felizmente pocas señoras en la casa, y nadie á esa hora se habia recojido todavia. La pérdida de los muebles incendiados está avaluada en doscientos cincuenta pesos.

Mr. John P. Huggings, el propietario, tiene los muebles del hotel asegurados por las compañias de la ciudad, en *treinta y seis mil pesos*.

El ocupante del cuarto.

El lúnes próximo pasado llegó al hotel un caballero que asentó en el libro el nombre de William H. Warren de Schenectady, N. Y. Se le dió este cuarto que siguió ocupando hasta la noche del incendio; aúnque por las declaraciones de una sirvienta parece que solo durmió en él la primera noche de su llegada.

La dicha sirvienta es la única que tiene un recuerdo vago de su apariencia; y lo describe como un caballero alto, bien vestido y con un pequeño saco de hule en la mano. Rejistrando el cuarto, se encontraron dos botellas con el rótulo de "espíritu de trementina" Los colchones y la ropa de la cama estaban amontonados en el medio del cuarto, y así los hallaron ardiendo cuando se abrió la puerta.

Se incendia por segunda vez.

Despues del primer incendio, la policía previno al propietario de los esfuerzos que se hacían para incendiar varios hoteles, é hizo poner guardia en todos los pisos, y una suficiente cantidad de agua á mano, para un caso de necesidad.

Poco despues de las once, uno que estaba de guardia descubrió fuego en el cuarto núm. 91, en la parte Sudeste del edificio. Al instante se echó abajo la puerta; ya estaban ardiendo los colchones y la ropa. Pronto se estinguió el fuego, sin producir mas daño que la pérdida de dichos artículos.

Este cuarto lo ocupaba un hombre que dió al llegar, el nombre de J. Jones, Schenectady, N. Y. Tomó el cuarto el 21 del corriente; pero nunca se le vió entrar ni salir de él. Por las semejanzas de las firmas Jones y Warren, en el libro de rejistro, se cree que una misma persona escribió ámbas, y que esta persona fué el autor de los dos incendios. En este cuarto se hallaron dos botellas con el rótulo "espíritu de trementina" y del mismo tamaño de las halladas en el cuarto núm. 121.

El hotel San Nicolás.

A las nueve y media resonó el alarmante grito de "fuego" en el hotel San Nicolás. La mayor confusion reinó por algun tiempo. Se descubrió que el fuego se habia originado en tres cuartos del edificio del centro y en uno del frente. Los respectivos números eran 128, 129, 139 y 174. Los cuatro cuartos con sus muebles se quemaron. Pero el fuego no se estendió mas. En uno de los cuartos se halló una botellita que habia contenido fósforos, junto con un pedazo de vela de esperma.

Los colchones y ropa estaban, como en los otros casos, impregnados de fósforo suelto.

Las pesquizas de la policía no arrojan ninguna luz sobre quienes han sido los autores de tan atroz atentado.

El cuarto núm. 174 estaba ocupado por un Sr. C. L. Harrison, de Nueva Jersey; y el 139 por un tal J. T. Allen de Albany.

Rara vez se veia á uno ú otro en el hotel; sin embargo, el tenedor de libros cree que podria reconocerlos. Ambos andaban vestidos de negro, y parecian haber llegado de un viaje largo. Una señora que, incomodada por el fuego, se habia ido del San Nicolás al Metropolitano, fue arrestada por sospechas. Ayer fué examinada; y habiendo dado pruebas concluyentes de su inocencia, fué puesta en libertad inmediatamente. Las pérdidas en este hotel, causadas por el fuego, ascenderán á diez mil pesos.

El hotel Metropolitano.

El fuego estalló en este hotel á las diez, en el cuarto núm. 302. Este cuarto está en el último piso, y cae á la calle Broadway. Fué la única parte de la casa que sufrió algun daño, y la pérdida montará á unos mil quinientos pesos. El fuego se apagó aquí en pocos minutos. Una botella vacia con olor á fósforo, un par de botas y una maleta se encontraron en el cuarto. La maleta se halló llena de fósforos. El que ocupaba la pieza era un tal James Simson, Rochester. Llegó al hotel el 21 del presente, y desapareció la noche del incendio.

No se sabe aun su paradero, pero la policia le sigue la pista, y se espera que luego darán con él.

El jardin de Niblo.

En el teatro de este jardin, contiguo al hotel Metropolitano, hubo una grande ajitacion y sustos innumerables. Se representaba la comedia *The Corsican brothers*; y la concurrencia era inmensa; casi la mitad se componia de señoras. Estaba representándose el último acto, cuando varios gritos de *fuego, se quema el teatro*, se oyeron simultáneamente por todo el edificio. Como se originó esta idea, puede fácilmente esplicarse.

Habiendo oido algunos pasar las bombas, que se dirigian al edificio de enfrente, creyeron que el fuego habia tomado mucho incremento, y fueron los primeros en dar el grito de alarma. La funcion se suspendió. Reinaba la mayor consternacion, y la concurrencia, como por instinto, se puso de pié toda á la vez. Muchas señoras se desmayaron.

En este estado de cosas, Mr. Wheatly dirigió la palabra al público, asegurándole que no habia ni fuego, ni señales de fuego. Un muchacho se presentó tambien en el foro con un gran cartel en que se leian las palabras, *no hay incendio*. Esto inmediatamente calmó los temores del auditorio y restableció el órden, de modo que se pudo seguir la representacion.

Sin embargo, tan espaciosas son las salidas y entradas de este teatro, que no habria habido ninguna dificultad en una salida precipitada, por grande que fuera la concurrencia.

El hotel Lafarge.

Este hotel fué tambien víctima de un atentado de igual naturaleza. El fuego se descubrió en el cuarto núm. 104. Aquí hubo poca dificultad en dominar las llamas; unos cuantos baldes de agua fué lo bastante.

Los perjuicios podrán cubrirse con quinientos pesos. Los colchones y ropa estaban impregnados de fósforos. Tambien se halló una porcion de fósforos desparramados por el suelo.

Dícese que el autor del atentado es un hombre que llegó al hotel el viernes por la tarde y pidió un cuarto; J. B. Richardson, fué el nombre que asentó en el libro del hotel. Se le dió el cuarto núm. 104. Traia una pequeña maleta en la mano.

Muchos de los demas principales hoteles de la ciudad, tales como el de New York, Saint James, Fifth Avenue, Howard Hohse, United States, New-England, Tammany, Frenchs Hotel, National Hotel, Everett House y el teatro de Winter Garden, eran á la misma hora, objeto de iguales tentativas. En todos ellos, afortunadamente, el fuego fué descubierto y contenido á tiempo, causando aquí y allá pérdidas de mayor ó menor consideracion.

Uno de los incendiarios.

El portero y el tenedor de libros del hotel French observaron de su cuarto como á las once de la noche á un hombre en el hotel Tammany, que poco despues de haber entrado en su pieza, se quitó la levita, y empezó á desparramar algo por el suelo; pocos momentos despues lo vieron allegar un papel encendido al material combustible con que habia impregnado los muebles y colgaduras del cuarto. Al estallar la llama pudieron distinguir sus facciones; pero al instante se apagó el fuego, y por un momento dudaron que su intencion fuera incendiar el edificio. Pero esta duda pronto se desvaneció al verlo aplicar de nuevo la mecha, y esta vez con mejor éxito.

El incendiario se escapa.

Visto esto, el tenedor de libros corrió á dar el alarma, pero al llegar al hotel Tammany halló el edificio lleno de humo, y á los huéspedes saliendo precipitadamente y despavoridos. El incendiario se escapó, aprovechándose del momento en que reinaba la mayor impresion, para burlar los esfuerzos que hizo por descubrirlo el tenedor de libros.

Las lanchas.

Como á las doce de la noche, rondando por la calle de Was, descubrió el oficial Hamilton que el heno en el tajamar de la calle Beach estaba incendiándose.

Con la ayuda de algunos marineros, pronto se apagó el fuego. Rejistrando se halló una botella quebrada, que despedia un fuerte olor á fósforo, y cuyo contenido sin duda se habia arrojado sobre el heno.

Las balas de heno incendiadas estaban al costado de una lancha.

A las cuatro de la mañana, se encontró quemándose la lancha Merchat, cargada de heno, y amarrada al muelle de la calle Franklin, en el rio Norte. Tenia abordo dos mil balas de heno, y habia ademas un crecido numero de embarcaciones amarradas ó fondeadas muy cerca de ella.

El fuego estaba entre dos balas de heno y se apagó con tres ó cuatro baldes de agua. Si no se hubiese estinguido tan á tiempo, habria causado una pérdida inmensa.

Otro atentado.

El sábado por la mañana uno de los empleados en el almacén de maderas de los señores Horton y Lewis, encontró los rastros del incendiario que habia intentado quemar el almacen y las caballerizas pertenecientes á esa firma. Habia desparramado fósforos entre la madera de la caballoriza; pero sus esfuerzos felizmente quedaron frustrados.

El cuerpo de bomberos.

No podia haberse ofrecido una oportunidad mejor que la presente para darle al público una prueba brillante de la eficacia vigorosa energia y actividad del distinguido cuerpo de bomberos de Nueva York.

Desde el primer toque de alarma hasta el amanecer, estuvieron los bomberos en continuo movimiento, yendo de un estremo á otro de la ciudad. Apenas cesaba el toque para un distrito, cuando otro les decia que sus servicios se necesitaban en otra parte distante de la ciudad. En los distritos segundo, cuarto y sétimo, los bomberos trabajaron sin cesar, saliendo siempre victoriosos de sus terribles luchas con el elemento desvastador.

El Director en gefe John Decker y los directores West, Lamb, Bates, Kinsland y otros, estuvieron presentes en todo los casos de incendio. El Director se distinguió particularmente por los importantes servicios que prestó en varias ocasiones.

Otra relacion de la conspiracion.

Se dice que ahora pocos dias llegó á esta ciudad, un caballero que venia directamente del Canadá con el objeto de participar á las autoridades sus sospechas sobre la conspiracion. Sus datos no eran suficientes para autorizar al gobierno á tomar medidas activas contra ningun particular, pero si bastantes para que la policia estuviese alerta y á la espectativa.

La conspiracion se orijina en el Canadá.

Primeramente se supo con toda seguridad q' algunos oficiales habian salido de Toronto de Canadá con direccion á Nueva York; que se habia corrido la voz entre sus confidentes, que su objeto era incendiar esta ciudad el dia de las elecciones, pues esperaban que ese dia habria un motin en la ciudad; y que, aprovechándose de la confusion y tumulto consiguientes á este estado de cosas, darian cima impunemente á su nefando proyecto. Sus esperanzas á este respecto, sin embargo, que daron frustradas, y tuvieron que usar de mas sijilo y precaucion para encubrir sus operaciones.

El caballero mencionado conoce de vista y nombre á varios de la partida, y los ha visto en la calle en dos ó tres ocasiones despues de su llegada.

Nunca se han dejado ver de noche en lugares públicos, y muy rara vez de dia. Tenian una obra que ejecutar, y jamas perdieron de vista ni comprometieron su buen éxito, con un acto imprudente de su parte. Se distribuyeron por toda la ciudad en los varios hoteles, cambiando de alojamiento con frecuencia para no llegar á ser conocidos y no llamar la atencion, y que de este modo sus acciones no exitasen curiosidad.

El fósforo de que se sirvieron en sus operaciones diabolicas fué evidentemente comprado en esta ciudad, como tambien los otros ingredientes en las botellas halladas en los varios hoteles que habian elejido como victimas para inmolar en aras de una venganza satánica.

Por muy sagaces y hábiles que se hayan mostrado, ya en la eleccion de los materiales, ya en la ejecucion del plan, cometieron un error tan notable y garrafal que parece hubiese sido sujerido por la providencia de Dios, para salvar millares de vidas del elemento devorador: *todos dejaron cerradas herméticamente las ventanas y las puertas;* impidiendo de esta manera la la circulacion del aire, y las llamas sofocadas en los cuartos, no pudieron entenderse con mas rapidez.

Paraguay.

NECESIDAD DE UNA GUERRA INTERNACIONAL PARA SU REGENERACION.

II.

Demostradas la marcha y estado actual del Paraguay y sus causas; dos cuestiones se nos presentan ahora para su resolucion; primera: puede este en el estado en que se encuentra libertarse por sus propias fuerzas, y si esto sucediese, naceria un órden regular de cosas? Segunda; pueden las naciones vecinas esperar este cambio, ó tienen inmediatamente que efectuarlo ellas?

Analicemos la primera, y veamos si puede tener lugar.

Acostumbrado el pueblo desde su infancia á obedecer, cedió el campo á sus tiranos desde el primer momento—A diferencia de lo que ha sucedido y sucede en todos los pueblos, donde la prolongacion y crecimiento de la ruina de esta, en el Paraguay á medida que los tiranos han ido siempre ganando terreno, el pueblo lo ha ido perdiendo constantemente.

Este resultado, contrario á lo que la esperiencia enseña, depende necesariamente de causas igualmente contrarias á la marcha de la humanidad—El régimen del Paraguay enteramente opuesto á los que se conocen, propendiendo á su ruina y esclavitud, miéntras el mundo entero marcha á la libertad y engrandecimiento, no podia ménos de producir efectos que estuviesen en contraposicion con los de aquellos.

Empujado de una pendiente, donde ha perdido el primer paso y de donde continuamente va siendo arrojado, perdiendo fuerzas, miéntras sus epresores las ganan, no puede detenerse en su descenso.

Para libertarse por sí misma necesita progresar. Para progresar, necesita enseñanza que no tiene, necesita estar en contacto con el mundo, y está aislado, necesita en fin que sus hijos hayan alguna vez conocido la libertad, y jamas han tenido esa felicidad.

Por mas que el Paraguay haya sufrido alguna modificacion á este respecto, desde la época de Francia, está muy léjos de ser esto suficiente para su redencion—Se halla hoy en el estado de un enfermo que conoce su mal, pero que no sabe remediarlo. Conoce á su tirano, pero para arrojarlo necesita los medios, y no los tiene, necesita pensar en su porvenir, y se encuentra atado. Su inesperencia y aislamiento son causas mas que suficientes para sujetarlo.

Comparemos lo que sucede al Paraguay, y lo que ha sucedido á la República Argentina. Si en un pueblo como este, imbuido de ideas progresistas, despues de una guerra como la de la independencia, en que se desarrollaron los elementos morales y materiales que encerraba, y á cuya cabeza se colocó, se ha podido sostener, por veinte años, un tirano como Rosas, que aunque tirano permitia al pueblo comunicarse con todos los demas, y por consiguiente le facilitaba el procurarse recursos para derrocarlo: si en un pueblo así ha sido necesaria para su caida la intervencion de una nacion, de una nacion amiga y generosa, como puede suponerse que el Paraguay, que no ha conocido jamas la libertad, donde el réjimen de sus mandones ha impedido é impide aun la mas tenue penetracion de ideas, donde en fin su inesperiencia la ata todo movimiento revolucionario que tiende á cambiar el órden actual de cosas, existan los elementos necesarios, para que este cambio se efectúe?

Abandonado á sí mismo, no negamos que llegará un dia en que la fuerza del mal le haga volver sobre sus pasos y entrar en una vida revolucionaria.—Pero esto, que no está quizá muy lejano, estaria muy distante de ser su regeneracion—Seria el principio de ella, y el Paraguay entraria recien en ese duro bautismo de sangre y convulsiones que es la ley constante que rige á los pueblos en su primer paso á la libertad. Y no es difícil calcular de la manera que entraria.

Entraria, como entró la humanidad cuando por primera vez sacudió el yugo del absolutismo, recobrando sus derechos en 1,793.

Entraria por un camino de sangre y desórdenes, tanto mas tremendo cuanto mayor ha sido su despotismo y degradacion.

Una de dos; ó el Paraguay continúa en ese estado un tiempo indefinido, ó cae en el extremo opuesto—Ni lo uno, ni lo otro es la libertad.

No se puede, pues, esperar lógicamente que el Paraguay se liberte por si mismo.

III

Véamos ahora si las naciones vecinas, pueden ó no, ser indiferentes á su marcha política.

Hagamos abstraccion de las causas, recientes, que han motivado la guerra entre Lopez y el Brasil, y estudiemos la cuestion solamente por los caracteres generales que presenta el sistema de dictadura en el Paraguay.

Para que la guerra á este sea necesaria, es preciso que ella ataque algun interes vital, que comprometa la seguridad ó coarte los derechos de sus vecinos—Existe ese ataque?

Indudablemente.

Existe primero, por el derecho que ha usurpado de manejar á su antojo el comercio, de ponerle trabas hasta aniquilarlo, impidiéndole la esplotacion de las inmensas riquezas que encierra el pais, constituyéndose sus tiranos en únicos árbitros de lo que la naturaleza produce para todos, hollando los mas inconcusos principios de justicia y equidad.

Segundo: por la ninguna seguridad que ofrece á los estranjeros que pisan su territorio, de cuyas vidas y haciendas dispone y ha dispuesto, provocando conflictos y alterando á cada momento su tranquilidad.

Tercero: por la alarma constante en que los tienen las repetidas é inmotinadas invasiones á sus territorios, sin mas causa ni objeto que matar y robar.

Cuarto: por los peligros á que los esponen, siendo causantes á cada momento de intervenciones armadas, que pueden acarrearles consecuencias desastrosas.

Quinto: porque su miendo, cada vez mas, al pais en la barbarie, miseria y corrupcion, que lo han de llevar necesariamente á una disolucion, cuyas consecuencias terribles pueden preveerse, amenazan producir una conflagracion general en que padecerian inmensamente los intereses morales y materiales de éstos.

Sesto: por la naturaleza misma de sus gobiernos—que, siendo absolutos, no les ofrecen garantía ninguna para su seguridad, y con los cuales no pueden entrar en relacion sin degradarse.

En vista de estas causas que comprometen seriamente la situacion alcanzada despues de cincuenta años de lucha en el Rio de la Plata, y los progresos que en igual tiempo de paz poco interrumpida ha hecho el Brasil, podrian estos permanecer indiferentes?

De ninguna manera.

Aparte de las consideraciones de humanidad y de progreso que los empujan á dar libertad á ese pueblo oprimido, salvando al mismo tiempo el honor americano, existen razones de seguridad propia que les impone el deber de arrancar de raiz las causas que motivan su peligro.

Imposibilitado el Paraguay de libertarse por sí mismo, hay, pues, una apremiante necesidad de parte del Brasil y las Repúblicas del Plata de intervenir allí, para efectuar un cambio radical de régimen é instituciones.

El Paraguayo—
Fernando Iturburu, hijo.

Al Paraguay.

CARTA 13.ª

Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.

Sobrino mio, Solano Presidente: me están aturrullando por uno y otro lado con la pregunta de que ¿Si verdaderamente soy tu tio? Muchos no hacen alto, ó no entienden lo que vale el posesivo *tu* con el sustantivo *tio*; así es que casi, casi creen que como en el Paraguay no hay *Don*, se aplica este nombre, como en algunos lugares de España, á las personas que careciendo de este título, han entrado ya en edad, y tambien á los mulatos y negros viejos, pues es muy comun decir *tio Pancho, tio Francisco*, etc., á tales sujetos.

Pero como conmigo no sucede así, me veo forzado á decirte que si te preguntan sobre el particular, hagas entender que mi abuela, y la abuela de tu madre son dos ideas idénticas, que hacen un solo ser *la señora doña María Cavañas de Ampuero*, prima hermana de aquel General don Manuel Atanasio Cavañas, que capituló con el General Belgrano en Tacuarí, y de cuya entrevista dimanó el año de 1811 la libertad del Paraguay.

Esta cognacion no la conocen acá, y fraguan mil juicios errados, y no alcanzan á dar en el hito de la línea traversal de nuestro parentesco. Nadie negará que dicha mi abuela es abuela de tu madre, y abuela del padrastro de tu madre D. Lázaro Rojas, cuya sangre roja é ilustre corre por tus venas enrojadas; y jamas podrás decir que eres de la sangre azul, que has pretendido tener tu padre, lo que solo podrás contarle á tu abuela Melchora Isfran.

No creas que estoy empeñado en escupir sangre. Mi empeño es sacarte en cara la sangre que has chupado á ese desgraciado pueblo, y que esto te viene de la azul, que te infundió tu padre, la que deseo bebértela, y lavaré con ella las maldades que has cometido, dando al efecto la de mis venas.

De esta suerte demuestro que la sangre se hereda, y el vicio se apega. Por nuestra sangre debias de corregirte y enmendarte; pero por los crímenes de tu padre permaneces en el error, oprimes á la patria, destinas en tus estratégicas medidas, y vas de precipicio en precipicio hasta el último de ellos.

Por esta razon le decia yo á D. José Rufo Caminos que procediese con arreglo á la nobleza y lustre de su sangre, y no conforme á la bajeza y ruindad de la de tu padre. Esta es la que ahora va á írsete á los talones en la guerra contra el Brasil, apesar de tus estratégicas combinaciones.

Teje y desteje, y estrateje cuanto quieras. Urde y trama cuantas estratajemas puedas, que ya se vé que abinicio está decretado que de ese apogeo á que has ascendido accidental y usurpadamente, vengas al perigeo en que debias de permanecer—Ya no hay duda que estás viendo las orejas al lobo, pues para tu mayor mal te apeaste de tu bella gracia por la cola brasilera, y te ves negro en tu estrategia y talabartería, sin poder salir del atolladero, nada mas que por haber mirado la cuestion oriental por tela de cedazo, y haber principiado á obrar por arte del Diablo.

Ahora mas que nunca vas á conocer lo

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—"El pobre muchacho, nos dijo, ha tenido el heroismo de ir al baile, llevando la muerte en el corazon, para que su prima, á quien amaba, pudiese asistir á esa fiesta, y no supiese hasta despues el fallecimiento de Pedro ....

....

"Mi padre y mi madre seguian arrodillados, llorando ante el cadáver del asesino de D. Pedro; y éste, que era el justo, el bueno, fué velado por estraños; ¿comprendeis esto?

"Sin embargo, á pesar de los crímenes de aquel infame, repito que el remordimiento latia en el fondo de mi corazon.

"Yo lo habia designado al golpe de la fatalidad, pero, ¿tenia derecho para hacerlo?

"Querria veros, caballero, á vos que sois noble y bueno, á vos que habeis tendido una mano protectora á la pobre jóven de todos abandonada.

"Parece que vos me alentareis..pero, ¿dónde? ¿Cuándo podrá ser esto?

"Apenas me atrevo á escribiros esta carta.

"Mañana se celebran los funerales de mi primo, vendreis á ellos; pero no me vereis, pues la costumbre española no permite que las mujeres asistan al duelo; no obstante, espero que os veré, sea esta noche, sea mañana.

"Adios, caballero; compadecedme y gracias.

"CONCEPCION."

¡Pardiez! esclamó Rocambole; hé aqui una postdata, cuyo valor no conoce Concepcion.

Quiere que la compadezca por haberse visto precisada á hacer matar á su primo, y al mismo tiempo me da las gracias por haberla ayudado en esa pequeña operacion.

Esto carece de lógica, en apariencia, y sin embargo, para mí es clarísimo.

Demuestra que la señorita de Sallandrera sin saberlo, ama al señor marqués de Chaméry.

Y Rocambole añadió sonriendo:

—Cuando pienso que me he llamado Rocambole, que he sido el hijo adoptivo de la tia Fipart, que hice guillotinar á Nicolo, y que hoy me llamo para todo el mundo el marqués de Chaméry, veo que hay motivo para enloquecer á una Sallandrera.

Y añadió tirando la punta del cigarro:

—A pesar de esto, hay filósofos que aseguran que la virtud conduce á todo.

XLI.

El señor marqués de Chaméry durmió sirviéndole de almohada el castillo de Sallandrera, y se despertó á las diez de la mañana diciéndose:

—Hacen mal en burlarse de los *Chateaux en Espagne* (castillos en el aire), pues yo he pescado uno.

Vistióse de luto con ánimo de acompañar los restos de D. José á su última morada, y despues subió al aposento de sir Williams.

El ciego no conocia aún la carta de Concepcion.

Leyósela Rocambole, y sir Williams escuchó atentamente; despues tomó su pizarra y escribió:

—Es evidente que vamos ganando terreno. Mlle. Concepcion te ama, y el obstáculo mas grave D. José, no existe; pero..

El ciego se detuvo un momento cual si meditase.

—¿Pero..? dijo Rocambole.

Sir Williams escribió:

—El duque de Sallandrera es grande de España de primera clase, tiene siete ú ochocientas mil libras de renta, y su fortuna se ha aumentado heredando á D. Pedro y D José.

—¡Bonita fortuna! murmuró Rocambole, que iba leyendo á medida que el ciego escribia.

Sir Williams continuó:

—El marqués Chaméry, aunque gentilhombre de buena familia, es inferior en nobleza á los Saliandrera..

—¡Cáspita! esclamó Rocambole con el acento indignado de un verdadero marqués cuyos cuarteles se ponen en duda; ¿olvidais que descendemos de Malta?

Una sonrisa indulgente, al par que suavemente burlona, iluminó el repugnante semblante del ciego.

Sir Williams estaba de buen humor, y contestó, encogiéndose de hombros:

—¿Olvidas, querido sobrino, que mamá Fipart te cerró las puertas....de Malta?

Rocambole se mordió los labios.

Sir Williams siguió escribiendo:

—Ademas, el marqués de Chaméry no tiene mas que setenta y cinco mil libras de renta..¡una bagatela!

—¡Bah! esclamó Rocambole; puesto que Concepcion me ama..

—Y es evidente que el duque de Sallandrera tendrá mas altas miras. Es preciso, pues, interrogar á Concepcion con habilidad..y averiguar si ha sido solicitada en matrimonio por algun gran señor.

—¡Oh! sí tal, dijo Rocambole.

—¡Ah! ¿por quién? escribió el ciego.

—Por uno de nuestros antiguos conocidos.

—¿Quién?

—El jóven conde de Chateaux Mailly, duque hoy é inmensamente rico desde el fallecimiento de su tio, aquel viejo galan que sin nuestras maniobras se habria casado con la antigua perfumista Mad. Malasis..¿os acordais?

—Sí, dijo el viejo con la cabeza.

—Pero el jóven duque ha sido rechazado.

—Eso se comprende, escribió sir Williams. Don José vivia; pero Don José ha muerto, y dentro de un par de meses....

Despues añadió estas palabras, subrayándolas.

—*¡Ahí está el peligro!*

—¡Oh! dijo Rocambole; el peligro está ademas en otra parte.

—¿Dónde?

Te he dicho en varias ocasiones que Baccarat mantiene relaciones con la familia del duque.

El nombre de Baccarat causó á sir Williams profunda sensacion.

Al mismo tiempo su semblante, muy tranquilo hasta entonces, espresó una especie de animacion y repentina cólera.

—Y bien, esclamó Rocambole; ya que hemos tocado este capitulo, sigamos hasta el fin. ¡Baccarat, convertida en condesa de Artoff, como sabes, se halla ausente de París desde antes de mi llegada. Al principio del último otoño marchó á Rusia, de donde regresará el mes que viene. Hay mas: se la espera de un dia á otro..Ya ves que tengo buenos informes.

—¿Qué mas? preguntó el ciego con un ademan.

—Ya me he encontrado con diez personas que conocieron al vizconde de Cambolh y al marqués D. Iñigo de los Montes; pero estoy desfigurado en tales términos que ninguno me ha reconocido.

Sin embargo, temo el encuentro de Baccarat.

—Haces bien, escribió el ciego.

—Ahora bien; Baccarat y su marido conocieron dos años hace al duque de Sallandrera y su familia en las aguas de Wiesbaden; el conde intimó con el duque y aunque Baccarat tiene el tacto de no acompañar á su marido, es muy bien recibida en el palacio de Sallandrera; la duquesa y Concepcion la aman tiernamente.

—¡Diablo! dijo sir Williams con un movimiento de sus mudos labios.

—Pues bien; el conde de Artoff es quien presentó al jóven duque de Chateaux Mailly.

Sir Williams frunció el entrecejo.

—Ya ves, tio mio, dijo Rocambole, que en otro tiempo tenias la mano desgraciada, puesto que eres tú quien relacionaste á todas esas gentes.

Sir Williams suspiró.

—Ahora bien; Baccarat y el duque volverán á la carga, y esa mujer que tan maravillosamente nos arrolló, nos arrollará de nuevo si no tomamos precauciones.

El ciego rechinó los dientes.

—Mi opinion es, pues querido tio, que puesto que vamos á disponer de algun tiempo, en atencion á que el duque y su familia acompañarán á España los restos de D José; mi opinion es, repito, que pensemos en Baccarat.

—Sí, sí, dijo el ciego con un enérgico movimiento de cabeza.

—Escúchame bien, viejo mio, añadió el supuesto marqués. Yo no censuro tu odio á ese escelente M. de Kergaz, tu hermano; pero soy de opinion de que renuncies á él, siquiera sea por el pronto. Ese odio, que despues de todo no debe producirnos nada nos ha traido siempre desgracias. Si te hubieras ocupado algo menos de tu filantrópico hermano y un poco mas de Baccarat, es indudable que conservarias aún la lengua y los ojos. Acaso tambien, concluyó Rocambole con burlona crueldad, vivirias retirado en provincia con la pequeña y bonita Sara, que al fin te habria amado.

El nombre de Sara hizo palidecer á sir Williams.

—¡Hola! ¡hola! dijo Rocambole; aun es dueño de tu corazon el recuerdo de la chiquita.

El semblante del anciano espresó de repente todas las ansias de la pasion.

—Pues bien, prosiguió su discípulo; si lo deseas, combinaremos un bonito plan que te vengue de Baccarat, y te aseguro que no me desagradará el darte á Sara como recompensa de tu prudencia.

Sir Williams demostró con un gesto la alegria feroz que sentia.

Rocambole sacó su reloj.

—Esta noche hablaremos de eso, dijo; son las once, y voy á los funerales de D. José.

Es lo menos que puedo hacer, yo q' heredo su prometida.

El supuesto marqués se separó de sir Williams, dejándole sometido á la terrible escitacion que le causara el recuerdo de la niña judia, primera y misteriosa causa de todos sus reveses, pero hácia la cual seguia sintiendo el amor violento y furioso de las fieras.

El vizconde Fabian de Asmolles esperaba á su cuñado para ir con él á los funerales de D. José.

Ambos jóvenes subieron á un carruaje de luto tirado por dos magníficos caballos negros.

—Amigo mio, dijo el vizconde al ver á Rocambole, que habia juzgado oportuno tomar un aspecto dolorido; tienes un noble corazon, pues te veo dispuesto á llorar á tu rival como llorarias á un amigo.

Rocambole no contestó, y el carruaje salió del patio.

....

....

Los funerales de D. José se verificaron la mañana siguiente, segun lo anunciara la carta de Mlle. Concepcion de Sallandrera.

A las doce en punto salió el coche fúnebre del patio del palacio de Sallandrera, situado en la calle de Babilonia.

Una multitud de carruajes llenaba las inmediaciones del palacio.

El primero que seguia al coche fúnebre iba ocupado por el duque de Sallandrera y un sacerdote español confesor de la duquesa.

El duque estaba triste, abatido, como hombre que ve cerrarse la tumba que guarda los restos de su hijo único.

Cuando el cortejo hubo llegado á la iglesia de la Magdalena, todos los asistentes miraron con terror la intensa palidez del duque y el temblor nervioso que agitaba todos sus miembros.

Una palabra siniestra circuló por la multitud.

—El duque, dijeron, no vivirá tres meses. Ha sido muerto por el mismo golpe que ha matado á D. José.

Durante la ceremonia fúnebre, Rocambole y su cuñado permanecieron detrás de la multitud, inmediato á los criados del duque que habian bajado el ataud.

El supuesto marqués habia elegido aquel sitio con objeto premeditado.

Sospechó que entre los criados estaria el negro groom de Concepcion, y esperaba sorprender un gesto, una señal cualquiera de inteligencia que le dijese la hora y el lugar donde podria ver á Mlle. de Sallandrera.

Rocambole habia adivinado.

El negro estaba en la primera fila de los criados, y cuando cada uno de los asistentes fué á echar agua bendita sobre el sarcófago, se acercó el negro á tomar el hisopo de manos de Rocambole.

Al mismo tiempo sintió el marqués que le deslizaba en la mano un papel doblados.

Despues de la absolucion, el cadáver de don José, que debia ser trasladado á España, fué bajado á una bóveda provisional y los concurrentes se retiraron silenciosamente.

Aquel hombre de hierro que se llamaba don Paez, duque de Sallandrera, fué conducido desmayado á su carruaje.

Una hora despues entraba Rocambole en su casa y leia á sir Williams el billete que le entregara el negro.

La carta de Concepcion decia así:

"Señor y amigo: Mañana marchamos á Sallandrera mi padre, mi madre y yo, en atencion á que el cuerpo de D. José debe ser sepultado en el panteon de la familia de Sallandrera.

"No puedo ni quiero partir sin veros. Esta noche á las doce encontráos junto á la puertecilla del boulevard de los Inválidos. CONCEPCION."

—¿Qué dices de esto, tio mio? preguntó Rocambole.

Sir Williams escribió.

—Es preciso ir.

—¡Ya lo creo! Pero ¿qué opinas de esta carta?

—Opino, escribió el ciego, que obrarás cuerdamente conservando todos estos billetes. Si te acontece una desgracia, si Mlle. Concepcion te olvida en España, si llega á casarse con el duque de Chateaux Mailly ó con cualquiera otro duque, podrás poner os en su canastilla de boda: esto será de muy buen efecto.

—¡Trapisondista! dijo Rocambole.

Habló aún durante algunos minutos con el ciego, y despues de ofrecerle que á su regreso del palacio de Sallandrera volveria á verle, fué á pasar el resto del dia al Tattersall, donde iba á verificarse á las dos una venta de caballos.

El marqués salió de Tattersall á las cinco y media, comió en el boulevard, y fué á ver un proverbio de Alfredo de Musset que se estrenaba en el teatro de la Comedia Francesa.

Despues del teatro, fumó un cigarro en la galería de Orleans, y cuando fué cerca de la media noche, acudió á la cita de Mlle. de Sallandrera.

Como habia llovido durante todo el dia, el marqués, en vez de salir en faton, los hizo en un cupé bajo. Apeóse á la entrada del boulevard de los Inválidos, y siguió á pié.

En el momento en que iba á llamar á la puertecilla, abrióse esta y apareció el negro.

—Venid, le dijo éste asiéndole una mano.

Concepcion esperaba al marqués en su estudio, en aquel vasto aposento iluminado débilmente por una sola lámpara, cuyo resplandor disminuia una espesa pantalla.

—Quiere ocultarme su emocion y su palidez, pensó Rocambole, que se sentia lleno de fatuidad.

Mas si se engañaba, era solo á medias porque cuando entró en el aposento, se hallaba Concepcion tan conmovida, que la faltaron las fuerzas para levantarse.

Rocambole habia meditado detenidamente sus ademanes, sus palabras y su actitud.

Así fué que apareció admirablemente lleno de embarazo ínterin que se dirigió desde la puerta hasta la jóven, balbuceó como un niño al preguntarle por el estado de su salud, y permaneció en pié y trémulo como si no se atreviese á sentarse.

Esta emocion tan perfectamente fingida la sentia ella realmente, y su corazon latia con tal violencia, que durante un momento no pudo articular una sola palabra.

—¡Ah! dijo por último haciendo un violento esfuerzo; hace dos dias que sufro mucho, caballero.

Rocambole la tomó una mano.

—No habeis sido la única en sufrir, dijo.

Suspiró y calló.

—Señorita, añadió fingiendo hacer un esfuerzo; os traigo la absolucion que al parecer me pediais en vuestra carta. No tengais remordimientos por la muerte del miserable D. José, pues no somos nosotros, sino Dios, quien le ha matado, y Dios es justo.

—¡Oh! caballero, murmuró, temo que hayamos matado á mi padre.

—No, señorita, no; llegará una hora en que la Providencia, que acaba de castigar se encargará tambien de abrir los ojos de los que lloran á los asesinos como se debe llorar á las víctimas.

Rocambole se espresó entonces con súbita animacion, é hizo comprender á Mlle. de Sallandrera que la muerte de D. José no habia sido mas que una expiacion insuficiente de sus numerosos delitos, de su infame y manchada existencia.

Despues la hizo el cuadro de la horrible vida que habria estado condenada á hacer al lado de aquel miserable.

Y como el marqués era elocuente y espresaba su opinion apasionadamente, Concepcion tardó muy poco en convencerse.

Por último, Rocambole terminó su perorata con estas frases sentimentales:

—Si alguien es digno de compasion, señorita, es precisamente el que os verá alejaros..quizás para siempre.

—¡Oh! no, esclamó Concepcion vivamente; regresaremos á Paris....

—¿Decis la verdad?

—Antes de un mes.

Rocambole se llevó una mano al corazon, como si la dicha lo ahogase.

—Mi padre, dijo Concepcion, ha cobrado horror á la España, y quiere vivir en Paris. Volveremos, pues, caballero.

El marqués cayó de rodillas.

Fingió ceder á un esceso, á un estravio de la pasion, y osó llevar á sus labios una de las manos de la jóven.

Ella la retiró con viveza, pero le dijo sin cólera:

—En este mismo lugar os dije, caballero, el dia que me confié á vos, y en el que tan noblemente aceptásteis el papel de protector, tendiendo una mano á la pobre criatura abandonada; os dije, pues: salvadme, y sabré agradecéroslo. Si mi corazon, martirizado ya por tantos dolores, es capaz ...

La voz de Concepcion espiró en sus lábios.

¿Recordaba á D. Pedro?

¿O bien consistia aquello en que empezaba á leer en el fondo de su corazon y á conocer que amaba al marqués?

Rocambole se arrodilló.

V[illegible]quel refran que dice: "Lo que te [illegible]o por suerte, no lo tengas por fu[illegible] hubieras procedido con arreglo á las virtudes y méritos de los ascendientes de tu madre, todo te habria sido sólido, estable y duradero; pero como seguiste la vena de tu padre, que hizo fortuna repentinamente, creiste que dándotela Dios igual, el saber, la virtud, el mérito poco te bastaba, y por tanto vienes á ser su juguete, cuando has querido probarla.

Tu padre nunca fué persona de distincion, sino hombre osado, á quien la fortuna generalmente da la mano.

Tú no creas que quiero ser linajudo, y por que te llamo sobrino, vomito sangre.

Si pudiera dejar de ser tu tio, lo seria, pues ningun honor me resulta, máxime cuando sé la alcurnia de tu padre, de donde proceden los excesos de maldades que habeis cometido, del modo mas indecoroso y bajo, sin decencia, sin honor, sin dignidad. Muere tu padre, y resulta que: un ruin ido, otro venido.

Voy á echarte á la cara esa reprehensible conducta observada con Pancha Garmendia.

Debes saber que esta es hija del vizcaino D. Juan Francisco Carmendia, y Da. Dolores Duarte: que estos consortes tuvieron tres hijos: Pancha, Diego y Juan Francisco.

Sabe que D. Juan Francisco Garmendia, jóven comerciante español, de repente fué multado por el Dictador Francia en 12000 patacones, que los entregó: que al poco tiempo despues se te exijieron otros 12000, y porque no los tuvo, fué fusilado el 5 de Setiembre de 1830, un Domingo, dia en que se solemnizaba la funcion del Córpus Cristi en la parroquia de San Roque.

La señora viuda murió algunos años despues envuelta en la miseria mas espantosa.

Los tres hijos tiernos y enteramente huérfanos fueron recojidos y amparados por la Sra. Da. Manuela Tadea Diaz de Bedoya, madrina mia de Bautismo, una de las principales matronas de esa Capital, muger la mas hacendosa, la mas honrada: la madre mas tierna y amorosa, la que ha formado y sostenido una numerosa familia llena de honradez, de pureza y de decencia.

En este alcázar invulnerable de la virtud y del decoro fué criada y educada Pancha Garmendia, niña esbelta, coronada de belleza y atrativo, revestida de honestidad y honradez. Era el hechizo de cuantos la miraban. Todos la adoraban y respetaban; pero tú que nada respetas, tomaste el empeño de corromperla, la invadiste por todos lados, la perseguirte sin cesar, estorbarte las uniones conyugales ventajosas que se le presentaron, y has sido la rémora constante de su felicidad.

Ella como una roca ha resistido siempre á tus avances, se te ha hecho invencible, y se ve imaculada y adornada de brillantes virtudes en medio de ese piélago de tus corrupciones.

Viéndote burlado de la Lucrecia Paraguaya, tomas el recurso de aprisionar y desterrar al hermano D. Juan Francisco, de modo de obligarla á que ocurra ante tí á implorar sus libertad. Ella lo comprende así, y sin trepidar un momento se acompaña de mi madrina, y llega á hacer sus plegarias y ruegos por obtener la libertad de su hermano. Tú, derretido en halagos, te muestras clemente, y le prometes concederle lo que pedia; pero al salir de tu casa le haces decir secretamente con tu edecan Coronel Alcahuete mayor José Maria Aguiar que *si hubiera venido sola, no se le habria negado la libertad*, solicitada.

La prueba es que hasta hoy sufre D. Juan Francisco su estado de pena y cautiverio, y la infeliz hermana lamenta su adversa suerte, nada mas que por haber sabido conservarse pura.

Si este procedimieuto no es de canalla, no sé que otro nombre darle. Es saber jugar perradas por descendencia, y hacer quedar á una infeliz, soplándose las uñas.

Pasando á otra cosa, quiero contarte de de paso que hay una traicion manifiesta contra tí. Aguirre y Carreras han desocupado la casa, y estan en carrera de salvacion. En lo mejor te han dejado colgado, han hecho la ida del cuervo, lo criaste, y te sacaron los ojos, han dado al diantre tu proteccion, y te hacen aparecer un pobre Diablo. Así paga este á quien bien le sirve. Mira lo que decreta Villalba el 18 del corriente.—Memorias á Sagastume.

Tambien te participo que nuestro escogido Adalid D. Fernando Iturburu no ha podido hacer carrera con tus amigos, que se le han puesto de veinte uñas. Ha querido ser catequista, pero se le ha despreciado el bautismo patriótico como incapaces de este sacramento.

Como este nuestro campeon está asegurado de su conciencia, obra y habla con abertura contra tu tiranía, que es un verdadero mal, un gobierno que carece de la perfeccion debida á su género, que es adverso á toda voluntad bien puesta, que siempre apetece el bien ya sea verdadero ó aparente.

Su ley es declarar la guerra al enemigo de sus amigos, porque dice que nada es mas semejante al semejante que no sea contrario al contrario. Mas quiere procurar evitar los crímenes que reparar sus males. Bien vé que el bien que anhela, tiene sus contrarios, y hace que estos contrarios tengan su contraste, descubriéndolos para que se conozca que están mal dispuestos, y por lo mismo buscan su mismo daño.

No sucede así con los que le seguimos, que todos estamos bien dispuestos, amamos la libertad de la patria, y buscamos nuestros semejantes, por que la semejanza es la única que concilia la benevolencia de todos, y nos encamina á un mismo fin.

Semejantes á nuestros deseos, á nuestras ideas, á nuestras aspiraciones son el Emperador del Brasil, el Presidente Flores, el Presidente Mitre, etc. hombres que profesan los santos principios de *Libertad*, de *Igualdad*, de *Fraternidad*: que lo acreditan con sus hechos, que de ningun modo pueden ser amigos tuyos, que no deben reconocerte ni tratarte como gobierno de la República del Paraguay, por que seria reconocer un sarcasmo, tener la mentira por verdad, ser en cierto modo culpables por omision, por consentir que permanezcas en ese puesto usurpado para obrar como salteador de caminos, cometiendo hurtos clasificados, y tiranizando bárbara y cruelmente á nuestro pueblo, pues no les es digno, ni decoroso tratar contigo, sino lo que les es digno, decoroso y debido, es colocar á esa patria en el rango de Nacion libre, que condiga su nombre de República con sus instituciones, con su desarrollo, con su progreso, con su civilidad y grandeza, que interesa á todos.

¿Quién no debe ayudar al recobro justo de lo que injustamente se le ha quitado á toda una Nacion, á un miembro de la sociedad universal? ¿Quién no debe prestarse á esta vindicacion? ¿Quién se mostrará indiferente á que se descuartice á un vecino, á que se le incendie la casa, y amague á todos?

En esta posicion estás, y así no solo es deber de los vecinos, sino del mundo entero quitarte de enmedio para el bien general de todos.

Ese tu sistema de gobierno, á mas del mal de la tiranía que sufre la poblacion, tiene en contínua alarma á todos los pueblos vecinos. Estas Repúblicas y el Imperio mismo no pueden estar tranquilos, con ver que siempre te preparas, que quieres dominarlos, estender tu tiranía, rechazar al empuje de la civilizacion, y mas bien absorver y aniquilar toda idea de liberalismo y progreso que asome á tus puertas. Siempre los tienes con sustos y temores, siempre están con la aprehension del mal que les puedes hacer, del que les haces y con el que los amagas.

La vista de esa tiranía inaudita á sus barbas, el padecimiento constante de nuestros compatriotas, los ponen en un estado violento de indignacion. La imajinacion se subleva, el espíritu se irrita, y todo el mundo grita á las armas, á esterminar al tirano, á salvar esa patria oprimida, y á traer la felicidad y el reposo á todos.

Importa á todos este rescate, para la paz jeneral, para el comercio libre, para la riqueza comun, para el adelanto, el progreso y civilizacion. No se consigue esto de otro modo, sino con tu esterminio completo, con sepultar en el abismo á toda tu generacion, á todos tus adictos chupandinos, á todos los que lleuan en la frente el sello del servilismo la marca de su despótico señor, que tienen la desvergüenza de ostentarla á la faz de naciones libres.

Si, si, todos te irán encima, la humanidad lo reclama, los intereses internacionales lo piden, el cristianismo lo demanda y la utilidad jeneral lo precisa.

Tu caida es inevitable: no es el Imperio, no es Mitre, no es Flores, no somos nosotros los que te llevamos la guerra, es la civilizacion del siglo la que á todos nos arrastra, nadie contiene este torrente, vas á ser convertido en polvo.

Deja las armas, Pancho, no hay poder tiránico que se resista á ese empuje, pide misericordia á Dios, y rinde el homenaje debido á la ilustracion, al progreso y al vapor, quien sobre todo te evaporará, y en vorájine te hará exhalar el último suspiro, como ansiosamente te lo desea tu íntimo tio—

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1865

Desenlace final de la cuestion Oriental.

Está todo concluido.

La guarnicion de Montevideo tiró las armas y se dispersó antes de conocer la convencion de paz que se habia celebrado, y como consecuencia de este hecho, se han embarcado y huido los principales corifeos del partido del Cerrito.

Y, cosa singular. El convenio de paz se ha negociado y se ha firmado, sin que se haya sabido nada sobre él en Montevideo, hasta el 21.

Hemos recibido diarios de aquella capital hasta esa fecha, y vienen todos ellos llenos de vacilaciones y dudas sobre el estado de las negociaciones.

Han estado en el limbo todos los diaristas hasta que se dió la señal de safarrancho y cada uno tomó por su lado.

Este desenlace inesperado quizá para los quinteristas, no ha sorprendido sin embargo, á los que con sangre fria apreciaban la situacion de la ciudad sitiada.

El partido blanco ha ido perdiendo poco á poco sus primeros hombres en el curso de los sucesos, y en Paysandú acabó de perder los pocos que le quedaban y que podian haber prolongado un poco mas la agonia de aquel partido funesto.

¿Qué hombre les quedaba, en efecto, capaz de levantar el espíritu abatido de sus secuaces?

¿Qué cabeza tenian para dirigir la opinion de aquel pueblo?

Medina, Servando Gomez, Juan Saá, Mariano Maza, Bastarrica, Carreras, etc., todo eso formaba un conjunto de crímenes é inmoralidad, capaz no ya de levantar un partido, sino de hundirlo en la ignominia si es que aun conservaba algun aliento de vida.

Por eso el desenlace de la cuestion de Montevideo ha sido el que ha tenido.

La guarnicion de la plaza, asediada por un ejército numeroso, amenazada por elementos de hostilidad que no podia resistir, no tenía por que llevar hasta el sacrificio su abnegacion, cuando no era movida por ningun sentimiento de aquellos que hacen olvidar toda consideracion.

La paz estaba en la conciencia de toda la poblacion de Montevideo, esceptuando solo á los esplotadores de la situacion.

Y tan es esta la verdad, que en los pocos dias que ha permanecido el ejército aliado frente á Montevideo, es incalculable el número de personas que han abandonado la ciudad.

El desenlace de la cuestion Oriental puede traducirse, pues, como una manifestacion del pueblo en favor de los principios invocados por la revolucion y como una protesta contra los funestos designios del partido bárbaro del Cerrito.

Habrá descontentos, sin disputa, con el término que la guerra ha tenido; pero estos son en número tan insignificante, que ni la pena vale de hacer mencion de ellos.

Los restos del partido blanco se hallaban encerrados en Montevideo y si allí mismo no han podido vencer las resistencias que se les oponian, siendo los dueños del poder, ¿cuál no será la debilidad é insignificancia de ese partido tratándose de toda la República.

Puede asegurarse, por lo tanto, que una inmensa mayoria del pais va á prestar su concurso y sus esfuerzos á la situacion nacida del triunfo de la revolucion.

Con ese apoyo, el General Flores está en actitud de hacer á su patria grandes bienes, si sigue inspirándose en las grandes ideas que levantó por bandera al lanzarse á la revolucion.

Dios le acompañe en su obra.

Los nuevos emigrados.

Los emigrados orientales empiezan á volver á su patria despues del triunfo espléndido con que acaba de ser coronada la revolucion.

Pero otros emigrados se vienen; se vienen los que no se han cansado de blasfemar contra la República Argentina; se vienen los blancos malos, los que han temido la accion de la justicia si permanecen en Montevideo.

Ahora podrán apreciar por sí esos blancos, como no era la República Argentina tan mala como la pintaban; pero si bien pueden venir á vivir aquí bajo la salvaguardia de los principios liberales que nuestras leyes establecen, bueno es que el gobierno haga entender á esos *personajes* que no les será permitido el venir á abusar de la hospitalidad que reciben, fraguando conspiraciones contra el gobierno que acaba de establecerse en Montevideo por el triunfo de la revolucion.

Ayer se decia que Servando Gomez y demas gefes y oficiales que siguiéron viaje para Entre-Rios en el vapor *Era*, hablaban ya de prepararse para pasar al Estado Oriental.

El gobierno Argentino que ha observado una política de neutralidad completa en los asuntos de la vecina orilla, debe prestar séria atencion á estos propósitos que se anuncian; y evitar que del territorio Argentino pase un solo hombre al Estado Oriental.

La paz que va á cimentarse en aquella República, no puede consentirse en que sea perturbada por ajitadores organizados en nuestro suelo.

Lo que escribirá Acha.

Muchos creen que Acha, el escritor *Arco-iris*, vá á matar el *Pais*.

Ilusion!

Lo mas que puede ser que Acha haga, es quitar su nombre del frente del diario y escribir diciendo que no escribe. Y ni esto creemos.

Ya estos últimos dias se ha estado preparando para la situacion que venia, cambiando el tono de sus artículos—Ya no eran aquellas filípicas descomunales de ahora poco, sino escritos suaves en que el General Flores no era vándalo, ni forajido, ni traidor.

Esperese unos dias y ya se verá si pensamos bien.

El primer número del *Pais* que recibamos, ha de traer un artículo *escrito por Acha* poco mas ó menos en estos términos:

LA NUEVA SITUACION.

"Nuestras previsiones se han cumplido.

La elevacion á la presidencia del digno y honrado ciudadano D. Tomas Villalba ha dado por primer resultado la pacificacion del pais de una manera digna y honrosa.

El Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, colocado al frente de los destinos de la patria es una garantia para todos los orientales, de que la integridad y el honor de la República serán salvados ilesos, no obstante las dificultades creadas por la política errada y perjudicial seguida por los hombres funestos que han dejado el poder.

Reunamonos todos los orientales en torno del Exmo. Sr. General Flores para que le sea mas fácil la tarea que le está encomendada.

No dirijamos la vista hacia el pasado, sino hácia el porvenir, que tan risueño se nos presenta."

Esto ó cosa muy parecida vá á escribir Acha—Lo apostamos.

El crímen de Quinteros.

Hay en las bases del convenio de paz, una que esceptua de las garantias acordadas por el artículo primero, los crímenes y delitos comunes y los políticos, que puedan estar sujetos á la jurisdiccion de los tribunales de justicia por su carácter especial.

Al emprender su cruzada libertadora el general Flores, anunció que el crímen horrible de Quinteros seria castigado.

Ahí está el artículo segundo del convenio, que garante esa promesa.

Uno de los primeros pasos del gobierno del general Flores, debe ser el someter al fallo de los tribunales el crímen de Quinteros.

El partido blanco ha luchado siete años por conservarse en el poder para mantener la impunidad de aquel horrendo crímen.

Ahora que se descubra el misterio.

Que la justicia obre, y arroje la mancha de asesinos sobre la frente de los bárbaros que consumaron el espantoso crímen de Quinteros!

Era tiempo.

Las quejas sobre la Aduana.

Casi toda la prensa se ha ocupado y se ocupa de lo mal atendida que está la administracion de Aduana.

Esto debe probarle al Sr. Ministro de Hacienda cuan justificadas son las líneas que hemos escrito estos dias sobre el pésimo servicio de aquella reparticion.

Y ahora podemos hablar por esperiencia propia.

El Viérnes de la semana pasada se presentó un manifiesto para el despacho de algunos artículos para consumo particular, y hasta ayer no le habia llegado todavia su turno á ese manifiesto.

Cinco dias, pues, lleva pendiente un manifiesto que debia estar despachado en una hora!

¿No piensa el gobierno atender estos reclamos?

Su crédito, su buen nombre, exijen que cuanto antes se haga cesar este escándalo.

Elecciones Municipales.

Tenemos motivos para creer que vá á ordenarse la eleccion de Municipales por la ciudad para el mismo dia en que las elecciones de Diputados provinciales tienen lugar.

Como estas elecciones se hacen con arreglo á la nueva ley, el rejistro cívico levantado será el mismo que sirva, como serán las mismas las mesas, etc.

Indudablemente se simplifica la operacion si se decreta lo que se nos anuncia.

Noticias de Montevideo

Como conocemos el interés que el pueblo se toma por toda noticia que se relaciona con el Estado Oriental, nos apresuramos á dar este alcance, con las últimas fechas que acabamos de recibir de Montevideo, por el vapor italiano *Tevere*, salido ayer de aquel puerto, á las seis de la tarde.

Ayer de madrugada, el Sr. Villalba se trasladó á la casa de Gobierno con algunas personas de su mayor confianza, y como temia que los blancos intentasen asesinarlo, mandó pedir proteccion al Cuerpo Diplomático, que en el acto le envió quinientos hombres, los que hicieron guardia en el Fuerte.

Cuando los principales Gefes facciosos quisieron ir á ver al Sr. Villalba, esas guardias se lo impidieron, haciéndolos retroceder, por mas que ellos protestaron ser gefes de la República.

Se les contestó —*¡atrás!*

Esto circuló inmediatamente por los cuarteles, y aqui fué Troya.

Entró el terror en las filas facciosas, y todos se apretaron el gorro, tirando vestuario, armas y *divisa*.

Al huir, gritaban *¡traicion!—¡traicion!*

Siempre son los mismos hombres: cuando están perdidos, es siempre porque los traicionan!—farsantes y malvados.

A las doce del dia entró á la plaza el General Caraballo con cien lanceros, y tomó posesion, sin encontrar la menor resistencia.

Ya los pájaros se habian volado á bordo de los buques de guerra.

El General Medina se encuentra á bordo de una fragata norte-americana.

No les envidiamos la suerte á los yankees.

En la cañonera española *Vad-Ras*, están Antonio de las Carreras, Jacinto Susviela y demás héroes de la matanza de Quinteros.

En el *Tevere* han llegado á nuestra rada, de paso para Entre-Rios, el General Servando Gomez, el Coronel Jeremias Olivera, el ayudante de Saá, Carro, Cárlos Carballo, y cien mas de la misma calaña.

Convenio de paz.

Un amigo nos remite de Montevideo cópia de las bases de paz presentadas por Villalba por conducto del Dr. Herrera y Obes.

Dícesenos que estas bases fueron aceptadas con pequeñas modificaciones en la redaccion y agregando á ellas la parte relativa al Brasil.

Todavía no se habia publicado oficialmente el convenio.

Hé aquí entretanto las bases á que hacemos referencia:

Art. 1.° Desde la ratificacion de la presente convencion, queda restituida la reconciliacion entre la familia Oriental, la paz y buena armonía entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pueda ser acriminado, juzgado ni perseguido por sus opiniones y actos ejercidos en la presente guerra: por consiguiente, desde este momento queda en todo su vigor la igualdad civil y política entre todos los orientales, y todos ellos en el pleno goce de las garantias individuales y los derechos políticos que les acuerda la Constitucion del Estado.

Art. 2.° Son esceptuados de la estipulacion precedente los crímenes y delitos comunes y los políticos que puedan estar sujetos á la jurisdiccion de los Tribunales de Justicia por su carácter especial.

Art. 3.° Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta el dia en que sea firmada la presente convencion.

Art. 4.° Todas las propiedades de las personas comprometidas en la contienda civil que hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales de las autoridades contendentes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños y puestas bajo la garantia del artículo 144 de la Constitucion.

Art. 5.° Las elecciones para Diputados, Senadores y miembros de las Juntas Económico-Administrativas, tendrán lugar en las épocas determinadas por la ley y del modo y en la forma que ella tiene establecido, acordándose á todos los ciudadanos las mas amplias garantías para la libertad de sus votos.

Mientras no se establece el Gobierno Constitucional por la eleccion presidencial que la Cámara de Senadores debia hacer el 14 de Febrero de 1865, el pais será regido y gobernado por un Gobierno provisorio presidido por el señor brigadier general don Venancio Flores, con uno ó mas Secretarios de Estado, responsables y encargados de las reparticiones administrativas de dicho Gobierno.

Art. 6° Inmediatamente despues de ratificada la presente convencion, todas las Guardias Nacionales puestas en servicio activo de guerra serán licenciadas, y sus armas recogidas y depositadas en la forma de estilo en las oficinas competentes.

Carta de Bustamante.

Nuestro amigo, que ha hecho ayer su entrada á Montevideo, nos escribe estas pocas líneas:

Montevideo, Febrero 21.

Héctor:

Al fin llegamos.

Hoy hemos entrado gran número de personas del Ejército.

Mañana supongo será la entrada general.

Le mando un abrazo de paz.

Mis previsiones se han cumplido.

Suyo—

Cándido Bustamante.

¡Pobre Paraguay!

Lo único que le faltaba al Paraguay, es el decreto siguiente espedido por Villalba antes de dejar el mando.

¡Pobre Paraguay!

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 18 de 1865.

Resultando de todos los antecedentes relativos á la mision diplomática cerca del Gobierno del Paraguay, que no ha dado resultado alguno ni tiene objeto de utilidad pública,—contribuyendo por el contrario, á entorpecer las buenas relaciones del Gobierno de la República contra otros Gobiernos;

Resultando de los mismos antecedentes que no existe pacto ni compromiso formal entre el Gobierno de la República y el del Paraguay, que los obligue á seguir una línea de conducta establecida;

Y considerando que el Erario Público tiene que atender á necesidades de interés vital y de otra importancia que la que tiene la mision diplomática indicada, la cual no ha sido, además, autorizada por el Poder Lejislativo.

El Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1.° Cesa en sus funciones de agente diplomático cerca del Gobierno del Paraguay el Dr. Don José Vazquez Sagastume.

2.° Suprímese la Legacion que dicho agente desempeñaba.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VILLALBA.
RAMON DE SANTIAGO.

Siempre malvados.

Parece que ayer los blancos pretendieron hacer una de las suyas en Montevideo.

Cuando se vieron perdidos, dispararon dos tiros con bala sobre las Bóvedas, donde está el depósito de pólvora.

Las fuerzas estrangeras tuvieron que tomar posesion de ese edificio para salvar la ciudad de una catástrofe.

Bastarrica.

Este gefe de la infanteria de Manuel Oribe en el Cerrito, de la infanteria de Pereira en Quinteros, ha quedado tranquilamente en Montevideo.

Nos dicen que ha escrito una carta al General Flores, humillándose como verdadero blanco.

Le pedia garantias para no moverse de su casa, porque si él ha estado en la actual contienda en las filas contrarias, era por sostener siempre los gobiernos legales, y que una prueba la tenia en haberle servido á él mismo en su presidencia de 54 y 55.

El General Flores le contestó que por el convenio de paz, estaba garantida su vida.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿los Tribunales no tendrán que ocuparse de ese personaje?

Los ejércitos aliados.

Las fuerzas aliadas entrarán en Montevideo, mañana ó pasado mañana.

Darán un paseo militar por las principales calles de la ciudad, y en seguida irán á ocupar sus antiguos cuarteles.

Decretos de Villalba.

En los pocos dias de gobierno del Sr. Villalba, se han dictado algunas medidas de interés público.

Hé aquí algunos de sus decretos:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 20 de 1865.

Siendo ilegal é inconveniente el decreto espedido en 27 de Diciembre próximo pasado que estableció un impuesto de diez centésimos sobre cada peso de pan que se elaborase en el Departamento de Montevideo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Queda sin efecto, desde esta fecha, el decreto de la referencia.

2.° Comuníquese.

VILLALBA.
RAMON DE SANTIAGO.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 20 de 1865.

Siendo ilegal y nocivo á los intereses económicos del pais el decreto espedido en 25 de Noviembre último imponiendo el derecho de almacenage establecido por el artículo 26 de la ley de Aduana vigente á todos los efectos depositados en los almacenes fiscales que fuesen reembarcados de tránsito para el estrangero, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Queda derogado desde esta fecha el mencionado decreto.

2.° Comuníquese.

VILLALBA.
RAMON DE SANTIAGO.

El General Flores.

El Gefe de la Revolucion todavia no habia tomado el mando supremo de la República Oriental.

Se cree que hoy hará su entrada en Montevideo.

Ocupacion de la plaza

Ayer, á las doce del dia, tomó posesion de la plaza de Montevideo el general Caraballo con cien hombres de caballería.

Lo acompañaba nuestro amigo Bustamante, el secretario del general Flores.

El Bloqueo

Ayer á las cuatro de la tarde, fué levantado el bloqueo del puerto de Montevideo.

(*Edicion repartida ayer.*)

Union.

Febrero 21 de 1865.

Sr. D. Héctor F. Varela.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

La paz es un hecho consumado; el triunfo del partido colorado, completo.

Hoy debe llegar á este campo el General Diaz (a) *Momia*, á recibir órdenes del General Libertador.

El General Caraballo debe entrar en seguida á la plaza á hacerse cargo de la ciudad y del armamento de los cuerpos que se han desarmado.

El Coronel Mora ha sido nombrado Gefe del Departamento de San José, y tambien hoy se hará cargo de los maragatos, incluso el coronel Rodriguez (compañero de Cames); seguirá con ellos hasta áquel Departamento.

Antes de firmarse la paz, teníamos aquí casi toda la guarnicion de Montevideo que se desgranaba.

Hoy la Union es una romería.

El General Flores, *único Gefe Supremo de la República*, es objeto del mas grande entusiasmo por parte de Nacionales y Estrangeros.

Sin tiempo para mas lo felicito á vd. y todos los amigos.

De vd. affmo. y S. S. S.
Ramon Irigoyen.

P. D.—Palomeque el farsante, ha sido destituido por el Sr. Villalba, y puesto en su lugar al jóven Gard.

La misma suerte le ha cabido á *Viva la patria*, Vazquez Sagastume.

El *Pais, ha cesado.*

Carreras y comparsa se han embarcado.

En este momento marcha el General Caraballo, nombrado Comandante General de la Plaza.

El General Medina, Burgueño, Bastarrica, Barrios, y D. Servando, le escriben al General Libertador pidiéndole garantías; este les ha contestado á todos del modo mas satisfactorio menos al primero á quien no ha contestado.

Vale.

NOTICIAS GENERALES.

Santa Fé.

La *Verdad*, hasta el 19 del mes que rije.

El dia anterior habia llegado el ciudadano Nicasio Oroño, nombrado Gobernador de la provincia, en cumplimiento del decreto de la Junta Electoral, á prestar el juramento constitucional y tomar posesion del cargo.

Paraná.

El *Litoral*, hasta el 18 del presente.

No ocurria nada de particular.

El Dr. Evaristo Carriego ha elevado su renuncia de Diputado á la Lejislatura Provincial.

Con este motivo ha dirigido á sus comitentes las siguientes palabras:

"Debo á este distinguido vecindario que me honró, ahora un año, con su voto para que lo representase en la Cámara Lejislativa de la Provincia, una esplicacion de los justos motivos que me obligan á elevar con esta misma fecha mi renuncia.

"Considero que mi presencia en la Cámara no tiene objeto.

"He medido mis fuerzas y las encuentro débiles.

"Cuando uno tiene la conviccion de que nada puede hacer en el sentido que se propone, luchar es temerario y hasta ridículo,

"Lo que hay en mí sin embargo, no es desaliento, es un poco de esa amargura que angustia el alma cuando las imposibilidades se tocan por uno mismo conociendo los hombres y las de cerca.

"Yo no puedo hacer como Diputado el bien que deseo al pueblo, y esto me obliga á dejar mi asiento vacío en la Cámara.

"¿Para qué he de empeñarme yo en vano?

"Con lo que he visto tengo bastante; he visto demasiado para convencerme de que en estos tiempos todo esfuerzo generoso es inútil.

"Un hombre solo nada hace.

"La voz de la verdad solo tiene éco allí en donde se levantan otras voces cooperando á su triunfo.

"¿Qué importa que uno tenga la razon de su parte?

"Apelará uno á la ley, y será acogido con el mayor desprecio.

"La justicia está proscrita por hoy.

"Espero hasta algun dia que llegará á acerse su rescate."

El "Cavour."

Habiendo suspendido su viaje á la Asuncion por descompostura del hélice, este vapor pasó al Tigre á componerse.

Nos dicen que para fines de esta semana, quedará listo, y en seguida saldrá para la capital paraguaya, tocando en todos los puertos intermedios del Rio Paraná.

Rosario.

Hemos recibido el *Cosmopolita* y el *Ferro-Carril*, hasta el 21 del corriente.

El 18 marchó de aquella ciudad el gobernador propietario, por el *Espigador* para Santa Fé á recibirse del mando.

El 21 á las siete de la mañana fué ejecutado el reo Ramon Rios [a] *Corro*, gefe de los asesinos del pailebot *Union*.

La ejecucion tuvo lugar en el bajo, en el costado S. E. del almacen grande situado enfrente de la Aduana.

Presenciaron el acto sus dos cómplices, Saturnino Rios y Juan F. Gonzalez.

Salta.

El correo nos trajo la *Actualidad* hasta el 28 de Enero.

La Cámara Legislativa ha sancionado tres leyes relativas á la supresion del departamento del Cármen, establecimiento de la oficina de Inspeccion de milicias, y reforma de la Constitucion, sobre las que ha recaido el decreto de ejecucion y promulgacion del Poder Ejecutivo.

El gobierno llama á todos los que tengan el deseo y las condiciones impuestas para que puedan obtener una beca en el Colejio Nacional, á que hagan sus solicitudes al efecto.

Guardia de la Esquina.

Sabemos que el Coronel Patricio Rodriguez, tan luego acabe de organizar en el Rosario la Guardia Nacional, pasará á ponerse al frente de la guardia de la Esquina.

Para los trabajos que ese gefe debe emprender en aquel punto importante de las fronteras de Santa-Fé, parece que ya hay mucho adelantado.

El pájaro es muy conocido.

Union y confianza en el nuevo presidente que ha adquirido un *digno testimonio de la legalidad*, forma el *fondo* de los artículos de fondo de Francisco Xavier de Acha.

Y si nuestros lectores quisieran tener una idea de su espíritu, les aconsejariamos la lectura del diario la *República*, sobre todo el dia en que subió al poder Gabriel A. Pereira y el dia en que asumió el mando Bernardo P. Berro.

Y si se hallan con ánimo de recorrer un trayecto de los tiempos pasados, lean otros diarios anteriores en que él haya tenido que escribir sobre la inauguracion de otras presidencias.

En los últimos artículos de Acha, como aplicacion á una circunstancia de todo punto estraordinaria, hay que notar una idea estraordinaria que no se hallará por lo tanto en los anteriores.

Acha gritaba no hace ocho dias, con una voz de trueno:

"—¡Arriba el gobierno!"

Y el gobierno como levantado por los cabellos, se frotaba los ojos, despertaba y se ponia de pié.

"—Fusílese á todo el que hable de arreglos, ó los promueva!" agregaba ese *camaleon* insigne.

Y los fusiles se cargaban y un piquete se preparaba para cumplir las órdenes que se le trasmitiesen.

¡Oh metamorfosis!

¡Oh fases camaleónias de los hombres públicos!

Pocos dias despues, el *Pais* decia lo siguiente:

"Si hay medios pacíficos y honrosos que salven la independencia y las instituciones, el nuevo presidente de la República hará que soltemos las armas de las manos."

Segun su propia jurisprudencia, Acha debiera haber sido fusilado en el acto, sin forma de proceso.

Farsantes hasta el último.

Los blancos se han entregado á discrecion, apretándose el gorro los mas comprometidos, y algunos que quieren darse esos aires.

Se han rendido lo mas vilmente posible.

Y sin embargo, el dia antes la *Reforma Pacífica* decia estas palabras:

"Paz—Gracias al cielo, las esperanzas "todas de paz con los asesinos de Paysan-"dú, se han desvanecido.

"La condicion única que admiten los "conquistadores, es:

"¡RENDIRSE A DISCRECION!

"¡Qué graciosos, eh!"

¡Vaya!

El partido blanco ha caido miserablemente, despreciado de todo el mundo.

Canalizacion del Salado.

La canalizacion del Rio Salado, ha sido suspendida.

El Baron de Mauá, actual empresario, en su viaje á Europa, con el objeto de formar una compañia en Inglaterra, que tomára á su cargo la obra, no ha conseguido hacerlo.

La crisis monetaria que estaban sufriendo los principales mercados de Europa, la guerra empeñada en que ardian las Repúblicas del Sud, la mala interpretacion dada por algunos á la Revolucion Oriental, etc, son los motivos que se dan al parecer para no haber consentido en Inglaterra los comerciantes en tomar parte *por ahora* en la Empresa de navegacion del Rio Salado.

Sin embargo, se espera que desapareciendo los motivos que por hoy impiden el término de la obra, el Sr. Mauá encontrará socios antes de mucho y Santiago con sus germanas del Norte, llevarán entónces por esa corriente sus riquezas y producciones al litoral.

Cosas de Acha.

En el *Pais* se dá parte de que un individuo conocido por Julio Pereira, ha abandonado su pais, *haciéndose acreedor al calificativo de* COBARDE.

Al efecto, la *Reforma Pacífica* le dirije á sus cólegas estas pocas líneas:

"¿Si se acordará el Redactor del *Pais*, de que ese Sr. D. Julio Pereira era aquel que queria meternos de Presidente como sucesor de su señor padre D. Gabriel?

"Y qué caloroso apoyo le acordaba en la *República* de entónces!"

Tal para cual.

A la emigracion oriental.

Habiendo terminado los sucesos que dieron lugar á que el Superior Gobierno encargase á los infrascritos de distribuir algunos auxilios á las familias desvalidas que viniesen de Montevideo, se hace saber á estas mismas familias que deseen regresar á su destino que el vapor de guerra nacional *Pampero*, saldrá infaliblemente para aquel punto el sábado 25 del corriente á las 12 del dia.

Advirtiéndose que el encargo de dicha comision cesará el mismo dia que se despache el vapor.

NOTA—Las familias que quieran embarcarse, deberán presentarse con anticipacion á esta comision en la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Pastor Obligado—Mateo J. Martinez—Juan N. Madero.

Jujuy.

Como ya lo habíamos anunciado, el Sr. Portal ha sido nombrado, el 18 de Enero, Gobernador de aquella provincia.

El 19 presentó su renuncia, la que no le fué admitida y se decia que estaba dispuesto á insistir en ella, como los electores á no aceptarla.

Deseamos que el Sr. Portal se resigne á aceptar ese espinoso puesto porque tenemos fé en su carácter y su moralidad política, y conviccion de que hará muchos servicios á su pais, y será para los gobiernos vecinos un amigo noble y sin dobléz.

El "Pavon."

Parte hoy, á las doce del dia, para el Rosario y puertos intermedios.

Lleva correspondencia para todos esos puntos y para el Interior.

En combinacion con el *Dolorcitas* y el *Espigador*, tambien la lleva, para Gualeguay, Santa-Fé y Paraná.

Reconocimiento.

Por órden de la Capitania del Puerto, se practicó antiyer un reconocimiento de la casilla que se habia construido encima de las toldillas del vapor nacional *Uruguay*.

Resultó que ese buque es incapaz de navegar con esa casilla, y se mandó que se deshaga.

El "Uruguay."

Este vapor amanecerá hoy en el puerto, procedente de Montevideo.

A las diez de la mañana seguirá viaje para la Concordia, haciendo todas las escalas del Rio Uruguay.

Catamarca.

Las fechas alcanzan al 8 del corriente. Nada de nuevo.

Córdoba.

Tenemos á la vista el *Eco de Córdoba*, hasta el 17 del presente.

Muy luego se eligiria el ciudadano que representará á aquella Provincia en el Senado.

Cuatro candidatos figuraban ya.

Seguia todavía amenazadora la crisis.

"La baja de nuestros frutos, dice aquel diario, ha herido de cabo á rabo el bolsillo de nuestros mejores consumidores, los campesinos."

Un hijo de Paz vive aun con un balazo al costado, un hachazo en la nuca, otro por la cabeza y un lanzazo.

Estas son las heridas mayores: tiene otras mas pequeñas.

Se creia imposible que viviera.

Ha declarado que conoció dos de los asesinos: un Padilla y otro mas.

Una hija del finado Paz, ha conocido otros mas de los asesinos.

El crímen está, pues, descubierto.

Los cómplices caerán luego, pues parece que se han sublevado.

En breve se les someterá todos ellos, y serán entregados á manos de los jueces.

Ademas de estos detalles, el *Eco de Córdoba*, trae un articulo titulado *los asesinos de Paz*, del que tomamos estos párrafos:

"Trás los ejecutores bárbaros se descubre una mano que ha dirijido el golpe fatal que ha cortado el hilo de dos vidas y postrado por mucho tiempo un jóven en la cama.

"El Juez del Crímen debe hacer todo con inteligencia y habilidad para descubrir á los criminales.

"Es preciso que la sociedad reciba una reparacion moral tan grande como profundo ha sido el ultraje hecho á ella en la persona de Paz, y sus dos hijos.

"Justicia demandamos á despecho de los abolicionistas."

Tambien registra esta carta:

"Febrero 13 de 1865.

"*Señor D. N.*

"Querido amigo: ayer, como á la una del dia, llegamos á la casa de D. Pedro Paz, que fué asesinado horriblemente junto con sus hijos por esos bárbaros que, no contentos con dar muerte á sus víctimas, han dejado en el patio las señas de su ferocidad y de la multitud de golpes de sable con que hacian pedazos los dos cadáveres.

"El jóven Andrés aun vive, y segun el médico, está fuera de peligro, con tres ó cuatro heridas, pero una es tan grande bajo la nuca, que el médico dice, que en todo el tiempo que ejerce la profesion no ha visto otra igual, es de oreja á oreja y de tres á cuatro dedos de profundidad.

"Hay algunos presos y creemos descubrir los criminales; sin embargo de haberse hecho esto con mucha premeditacion y probablemente dirigido por algun caporal de los de aquí."

Bolivianos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 3600 pesos de esta moneda, en medios, á 21 y cuarto por cada onza de oro sellada y 4,000 idem á 21 y octavo por idem.

Sentenciado.

Ha sido sentenciado á la pena de muerte, el reo Pastor Duré.

La ejecucion tendrá lugar á las 10 de la mañana en la plaza del pueblo del Tandil, el dia siguiente al de su llegada á aquel punto.

Secretaría del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1865.

En cumplimiento del superior decreto de 4 de Noviembre del año pasado, el Directorio ha acordado quemar el Viernes 24 del corriente dos millones de pesos m|c. que corresponden al mes de la fecha por amortizacion de las emisiones de 1859.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

E. V. Zamudio.

Vencimientos.

Solo 4,000 pesos fuertes, hubo de vencimientos ayer en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á $ 26.30 al contado, haciéndose algunos negocios á $ 26.

Ferro-Carril de Corrientes.

Dice el *Times:*

El ajente de los señores Smith, Knight y Ca. de Westminster ha vuelto recientemente del Plata habiendo obtenido del gobierno argentino ventajosas concesiones para la construccion de *ciento ochenta millas* de ferro-carril, del puerto Concordia á la provincia de Corrientes.

La línea pasa á lo largo del Rio Uruguay por las ciudades de Federacion, Monte Caseros, Curuzu-Cuatiá y Mercedes.

No solo contribuirá á desarrollar y aumentar los recursos interiores de dos de las provincias mas ricas del territorio argentino, sino que dará un impulso considerable al comercio con las ciudades fronterizas del Brasil y del Uruguay.

El gobierno garantiza el costo de la línea, no debiendo exceder de 13,000 libras esterlinas por milla."

El Comandante del Prado.

Dias pasados dijimos que este Gefe de la Nacion habia hecho su renuncia del mando del puerto de Melincué, y que el Gobierno Nacional le habia hecho bajar para que diese esplicaciones sobre los motivos en que la fundaba.

El *Cosmopolita* del Rosario asegura que no le ha sido aceptada su renuncia, y que seguirá siempre en su puesto.

El "Rio de la Plata".

Llegará hoy, de Montevideo.

Esta tarde, á las cinco, regresará para aquel mismo destino.

Santiago del Estero.

El *Norte* alcanza al 5 del corriente.

Sin novedad.

Rioja.

La *Regeneracion*, hasta el 3 del mes que corre.

Todo quedaba tranquilo

El Dr. Serafin de la Vega ha sido nombrado Presidente de la Cámara de Justícia, en propiedad.

El mineral de Famatina, da cada dia mas pruebas de su riqueza.

El descrédito en que se hallaba, venia de la opinion que todo el cerro estaba en broza.

El Sr. Estevan Marsooszky, que está haciendo profundos estudios en este mineral, ha reconocido 78 minas de plata abandonadas y no ha encontrado una sola broscada; porque el resultado de sus ensayos en estas 78 minas ha sido una variacion de una ley de 17 hasta 124 marcos por cajon; por lo que se nos asegura, que en este mineral no tiene lugar la palabra terrible de broza.

Sobre todo, es tan grande la cantidad de metales que produce cualquier mina, que de las que no contienen mas ley que 16 marcos por cajon, se pueden hacer una inmensa fortuna.

La razon por la que antes se creía, que las minas estaban ya agotadas, está basada en la formacion misma de aquel mineral.

Casi todas las vetas están compuestas de metales cálidos que tienen el oro, cobre y la planta á la vista y de metales frios que nada demuestran.

Los mineros que hicieron un alcance en alguna veta de metales cálidos, abandonaron jeneralmente sus trabajos, luego que dieron con los metales frios; ya por no conocerlos, ó por no tener como beneficiarlos por falta de establecimientos, y declararon mas bien sus vetas en broza.

Pero ahora con el resultado del horno de Valdés se trabajan tambien las minas de metales frios, y muy pronto la miserable y pobre Provincia de la Rioja se podrá poner al lado de sus hermanas mas poderosas y las sobrepujará en riquezas.

El 26 de Enero ha hecho el Sr. Ricardo Valdés la primera fundicion de metales que tiene acopiados en su establecimiento de Famatina.

HECHOS LOCALES.

Teatro de la Victoria—Este teatro se prepara para festejar con una alegre y variada funcion el Domingo de Carnaval.

La comedia *El Diablo y la bruja*, es capaz de hacer perder la seriedad al inglés mas lleno de *spleen*.

La petipieza *La estera* no necesita comentarios.

El Domingo á la noche se regala una buena dósis de risa en el Teatro de la Victoria.

Allí, pues.

Alcurnia esclarecida—El ciudadano tio del sobrino Presidente Lopez va esclareciendo el linage del primo político finado Cárlos Antonio: segun el contenido de la anterior é instructiva carta, parece que pronto se verá clara la ascendencia de esos tios Presidentes.

¡Adelante, adelante, Paraguayo Ciudadano, no hay que dar *pirof* á ese *Añará*!

Vapor "Estrella del Norte"—A pedimento de varias personas interesadas, este vapor no saldrá del Tigre (las Conchas) el sábado próximo, hasta la llegada del tren de las dos de la tarde, de la estacion "25 de Mayo," llevando pasajeros para San Nicolás y puertos intermedios.

Boletos en la agencia calle Cuyo número 1.

Recomendable—El Sr. Cura de la Merced se hace recomendable por sus buenos sentimientos.

El Sr. D. Enrique Ordoñes que movido por un exeso de piedad, y filantropia en favor de nuestros vecinos, oprimidos por la espantosa catástrofe que pesaba sobre la capital, dirigió preces públicas y solemnes al Todo Poderoso por el avenimiento de los partidos contendentes, sin desgracia y sin derramamiento de sangre y por la paz de la República.

Consecuente ahora con sentimientos tan nobles y generosos, vuelve á invitar á los fieles de todos los partidos á rendir el justo tributo de gratitud al Soberano Dios de los Ejércitos, porque habiendo aceptado los pequeños sacrificios, y débiles plegarias que á su exelso trono se le dirigieron, se ha dignado dispensar la gracia que se le impetró.

En su consecuencia el Jueves próximo 23 á las once y media de la mañana se cantará una Misa Solemne y Tedeum en accion de gracias al Todo Poderoso.

Quedan invitados, pues, todos los que están en Buenos Aires.

Que vengan aquí—Leemos en un diario ingles lo siguiente, que equivocadamente se llama espiritismo, siendo solo efecto de prestidigitacion, si es cierto lo que se cuenta.

"Los hermanos Davenport, célebres rivales de Hume, están llamando en la actualidad la atencion pública en Lóndres, con sus maravillosas y sorprendentes esperiencias de esperitismo. Los hermanos Davenport son dos jovenes de 20 á 24 años, de aspecto bastante raquítico.

Vamos á hacer una ligera descripcion de las principales esperiencias que han ejecutado ante una numerosa é ilustrada concurrencia, y que no dudamos leerán con gusto y admiracion nuestros suscritores.

La primera série de esperiencias se verifica en un grande armario aislado de todo contacto, y cuyas paredes son examidas préviamente por los espectadores. Uno de estos ata fuertemente de piés y manos á la espalda á los dos hermanos Davenport, atándolos depues cada uno á uno de los ángulos del armario, á distancias de dos metros uno de otro. Cerradas las puertas y vueltas á abrir al cabo de dos minutos, aparecen los dos hermanos completamente desembarazados de las ligaduras. Encerrados nuevamente se les ve, abierto el armario despues de cortos instantes, atados como lo estaban en un principio.

Mas curiosa es aun esta otra esperiencia. Se colocan en el armario, entre los dos jóvenes, atados del mismo modo tambien, diversos instrumentos músicos; apenas cerradas las puertas, se deja oir una música infernal, una verdadera serenata satánica; despues comienzan á aparecer manos fantásticas, brazos desnudos, por una pequeña abertura practicada en lo alto del armario por donde son arrojados despues todos los instrumentos; abiertas "inmediatamente" las puertas, descúbrese á los dos hermanos atados á los dos ángulos del armario como lo estaban antes de cerrarse éste.

Por fin se llenan de harina las manos de los dos jóvenes, que permanecen atados como en un principio, y dos minutos despues caen las cuerdas que los sujetan sin que se desparrame un átomo de harina.

La segunda serie, llamada *dark circle* ó circulo negro, es aun, si cabe, mas notable.

Ambos jovenes son atados á dos sillas en medio de la sala; al lado de ellos, sobre una mesa, se colocan varias guitarras, tamboriles y campanillas; los espectadores están sentados al rededor asidos de las manos, para que no se crea que hay ningun confabulado con los actores; apáganse las luces y entonces comienzan á verse las cosas mas estraordinarias: los instrumentos chocan y se rechazan con infernal estrépito, las guitarras vuelan por el espacio produciendo sonidos vagos y quejumbrosos como los de una arpa celia, que hieren la cabeza de los espectadores, algunas veces rudamente, y concluyen por caer sobre alguno de los asistentes ó en algun rincon de la sala.

Para poder seguir con la vista la carrera de estas guitarras en la oscuridad, están impregnadas de una materia fosforescente, y se les ve girar rápidamente describiendo curvas vertiginosas, asemejandose á enormes pájaros entrados, por casualidad, en una granja y que buscan salida.

La última esperiencia no es la menos admirable. Uno de los espectadores sella con lacre las cuerdas con que uno de los dos hermanos tiene atadas las manos á la espalda. Despues de dos ó tres minutos de oscuridad, aparece este despojado de su traje, y sin embargo, el sello está intacto.

En seguida se viste el traje de uno de los espectadores, tambien sin romper el sello.

Teatro San Martin—Esta noche tiene una linda funcion el Teatro San Martin, situado al lado del Banco.

El Teatro San Martin tiene una compañía de mérito; la funcion que en otro lugar se anuncia, no lo es menos.

El Teatro es un chiche. Los que no lo conozcan todavía pueden aprovechar esta noche para hacerlo, seguros de pasar un buen rato.

Comparsa dura—Una comparsa de doscientos jóvenes y viejos se ha mancomunado para jugar en este carnaval á huevo corrido.

Se han propuesto estinguir el cartuchito y las flores.

¿Tendrán razon?

—Que lo dudo!

Novena en Quilmes—Si todos los pueblos de campaña tuvieran un vecindario tan unido como el de Quilmes, el adelanto seria en todos ellos como en aquel palpable.

Dias pasados, nos dice un amigo, fuí por casualidad á Quilmes, y no pude menos de sentir un vivo placer al ver lo que allí presencié.

El templo estaba lleno de gente; señoras especialmente.

—¿Qué novena se celebra? pregunté.

—Esta novena es mandada hacer por el vecindario, me contestaron. La señorita Valentina Costa, hija de nuestro amigo D. Pedro Costa (ambas personas recomendables), estaba gravemente enferma y peligraba su vida. El pueblo entero de Quilmes se unió para pedir al Eterno la salvacion de esa niña querida, y viene á rezar todas las noches á la novena. El cielo ha oido estos votos, y la niña se salva.

¡Dichosos los pueblos en que reina esa armonía, y dichosos los que como D. Pedro Costa y su hija, son objeto de pruebas de aprecio como la que les ha dado Quilmes!

Las maneas—Ayer un infeliz lechero se paró un momento á la puerta de nuestra casa, y como dejára un minuto el caballo sin manea, inmediatamente le cayó un vigilante y lo condujo á la Policia!

Observándole al vijilante que era una multa injusta la que se iba á hacer pagar al lechero, pues él habia entrado un momento á nuestra casa á sacar un caballo, nos contestó:

—Qué quiere Vd. señor, un oficial de policia me he ordenado hacerlo, yo veo que es una multa impropia, pero, ¿qué he de hacer? Obedecer á mi gefe.

Y así sucedió.

Raro es el dia en que los lecheros, y panaderos, sobre todo los lecheros, no sean conducidos á la policia.

¡Y sin embargo los lecheros llueva ó truene, vienen todos los dias á traernos el alimento de nuestros hijos!

Y el Gefe de Policia los persigue, y proteje entre tanto á los naranjeros y verduleros de los mercados, no permitiendo á los carreteros (hijos del pais) que vayan á vender á esos mercados.

¡Oh tempora! ¡oh mores!

¡De donde diablos salió tal moro!

50,000 huevos de cera—Un amigo nos pide anunciemos en nuestra crónica que en la calle de Cuyo núm. 147 hay 50,000 huevos de cera en venta, huevos de un emigrado.

Los que sean amigos del Carnaval abran el ojo.

Como entre peras—Los aficionados á fruta *blanca*, pueden escojer como entre peras, *personajes* conspicuos, entre los que han venido ayer en el *Tevere*.

Toda la gente gritona, todos los mas exaltados, han estado en el puerto de paso, ó han bajado aquí.

Te-Deum—Hoy á las once de la mañana se cantará en la Iglesia Merced, un solemne *Te-Deum*, por la paz celebrada en Montevideo.

El digno Cura ha dispuesto celebrar esa misa cantada.

Murieron todos—Lágrimas y lágrimas es preciso derramar, pues muchas nuevas tumbas acaban de abrirse.

La *Reforma Pacífica*, el *Pais*, el *Plata* y demas periódicos blancos, todos, todos han cantado un *mea culpa*, han llorado lágrimas de sangre, y doblando el cuello han dejado de vivir.

¡Infelices! Vivian del insulto, de la miseria, de la calumnia y despues de mil bravatas se apretaron el gorro infamemente.

Los diaristas como Acha, Calvo, y comparsa, todos esos que llamaban ladrones, asesinos y forajidos á los hombres que acompañaban á Flores, todos ellos han cerrado sus imprentas ó se preparan á escribir nuevos periódicos elojiando á Flores.

¡Que Dios los ayude!

La Previsora Argentina—Esta asociacion ha comprado una cása en la plaza de Monserrate.

El jóven Tomás Ayres ha sido el corredor que ha llevado á efecto la venta, siendo recomendable su actividad en ese negocio.

Un duo—Dos destituciones pide el pueblo.

La del Señor la Vieja.

La del Sr. Cazon.

Ambos son añejos!—Ambos marchan con la misma pauta.

Todo gratis—El Coronel D. Eduardo Escola estará el sábado próximo en el muelle, encargado de recibir las familias orientales que quieran embarcarse en el *Pampero*, proporcionándoles balleneras para embarcarse y peones gratis.

Una vez que esas familias hayan obtenido sus boletos de pasaje que se empezarán á dar desde hoy á las doce en adelante, en la Capitania del Puerto, pueden irse al muelle y arreglar allí el embarco con el Sr. Escola, que está encargado de proporcionar todo, absolutamente todo, gratuitamente.

El buzon—Trae una porcion de comunicados contra la policia por el modo torpe de envenenar los perros.

¿Y para qué publicar todas esas protestas cuando el Sr. Cazon es ciego, sordo y tenaz en sus ideas?

Visita—Toda la canalla blanca mas exaltada ha estado de visita en nuestro puerto.

Se han apretado el gorro de Montevideo con balacas y todo, y siguen para el Uruguay.

¿Donde van que mas valgan?

Bien venidos—Una bandada de *pájaros blancos* ha llegado ayer á esta tierra de libertad.

Aquí al menos aprenderán á vivir como hombres libres, despues de haber respirado largo tiempo la atmósfera de los esclavos.

Bien venidos sean esos blancos, pues comprenderán lo que vale un Gobierno honrado.

¡Pasaje gratis!—Las familias pobres que se vinieron de Montevideo huyendo los sucesos, y quieran regresar á su pais, tendrán pasaje gratis el Sábado próximo en el vapor *Pampero*.

La Comision Filantrópica nombrada para auxiliar las familias, se encarga de dar esos pasajes.

A ella pueden ocurrir las personas que quieran obtener pasajes.

¡Aleluya! ¡Aleluya!—Con su escolta de mascaradas y su aire de buen humor se nos viene el Carnaval, esperando ser recibido con lluvias de flores y saludado con truenos de hurrahs!

Conozco cierto dandy que ya se entretiene en dorarse los huevos que ha comprado para lucir mejor á las niñas.

Hay otros que estudian delante del espejo sonrisas matadoras y miradas de Tenorios.

¡Que divertido es un Carnaval! ¡Como bailan los necios, los imbeciles y los dandis!

Verdad es que en las noches de esos dias locos, hay aventuras peregrinas, anecdotas curiosas, episodios magníficos.

Pero esos suelen pasar entre el misterio, y solo los cronistas que andamos á la pesca de *cosas nuevas* sabemos descubrir algo interesante.

Para entonces prometemos á nuestras lectoras distraerlas, aunque sea un momento.

¡Salud al Carnaval que viene!

Un blanco ultra—Cuando salió dias pasados de Montevideo un batallon de guardias nacionales, un moco muy conocido allí, salió á un balcon y gritó—"¡Compañeros!—traiganme la cabeza de Flores."

—Venga á buscarla con nosotros, contestó casi toda la columna!

El *bravo* del balcon se metio avergonzado para adentro.

Ese cónspicuo personaje figura entre los pasajeros venidos ayer.

Máscaras—El Domingo empiezan los bailes que el gran teatro de Colon nos ofrece anualmente.

Idos preparando mascaritas!

Condes, pastoras, indios, y *tuti quanti*, estais prevenidos.

A gozar esas noches!

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Asunto grave.

Cármen de Areco, Febrero de 1865.

Hay cierta cláse de hechos y acontecimientos que esperimentan la vida de los pueblos, que el carácter y trascendencia con que se presentan, sublevan la dignidad humana, y sobre los que la misma pluma se resiste y no alcanza á describir con propiedad el efecto que ellos producen.

Trataremos de una cuestion que ha principiado á ver la luz pública; cuestion sobre la que nos permitimos llamar la atencion del Gobierno, único Juez competente que puede allanar las graves dificultades que pueden sugerirse, con motivo del justo reclamo que hace el Sr. D. Patricio Linch para entrar en posesion de los terrenos de su esclusiva propiedad situados en el partido del Cármen de Areco punto denominado las "Toscas."

El Sr. Linch promovió en 1857 un espediente sobre el reconocimiento de sus títulos de propiedad de estos campos—En 5 de Noviembre de 1861 el Gobierno ordenó le fueran estendidos aquellos títulos reconociéndole 2 leguas 5 sestos de terreno de su propiedad, en el mencionado campo de las "Toscas"—En Febrero de 1862, el Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cárlos Eguia, libró órden á este juzgado para

que intimase á los pobladores de este campo, el desalojo de dicho terreno en el *perentorio término de ocho dias, y el de pago dentro de tercero*—En virtud de esta órden, el juzgado ordenó por medio de sus respectivos alcaldes, el comparendo de aquellos pobladores, para ser notificados de esta disposicion superior—Limitado fué el número de los que se presentaron, pero ni abonaron los arrendamientos, ni menos desalojaron el campo.

Uno de los pobladores [Azcüe] no queriendo comparecer á los repetidos llamados del juzgado con el mismo objeto, *se atrincheró en su casa con fuerza, en actitud bélica y rechazó una comision que lo fué á buscar, la cual avergonzada, tuvo que retirarse* á dar cuenta á la autoridad de este acontecimiento—Tengase presente que esto tuvo lugar en 1862—Bien pues—Dos años trascursaron, resistiendo el cumplimiento á las repetidas órdenes de los Tribunales Superiores en este mismo sentido; hasta que en virtud de haber solicitado el juzgado del gobierno la facultad para emplear la fuerza armada con aquella poblacion contumaz y rebelde, vino la órden terminante en veinte y seis de Enero de 1864, *para que el Juez de Paz hiciese uso de la fuerza pública y lanzase á todos aquellos insubordinados pobladores*. Multitud de providencias y órdenes en este sentido forman el *voluminoso expediente* de la materia, *sin que á ninguna se haya dado el debido cumplimiento por este Juzgado*.

Hoy apenas el actual Juez de Paz se recibe del Juzgado, reitera nuevamente y con ahinco el propietario de estos terrenos señor Linch, (no aparentemente dueño como lo afirma *cándidamente* el escrito presentado al Gobierno fecha 19 del pasado mes, el representante de los ocupantes del campo) nó, reconocido como tal por el Gobierno y todos los Tribunal Superiores del país; reitera, decimos, el debido y estricto cumplimiento de lo mandado. El Juez de Paz entonces, hace notificar nuevamente por sus respectivos alcaldes, á todos los pobladores, haciéndolo tambien por edictos públicos con aquellos que no se encontraban en su domicilio: forma legal observada en tales casos.

Como siempre, acostumbrados á no obedecer, y burlarse de las órdenes superiores comparecieron algunos, y otros no: haciéndose entonces imperiosamente indispensable juzgarlos, como se ha hecho, en rebeldia; obligándolos por este medio á cumplir, aunque en la forma, sino en el hecho, con las disposiciones repetidísimas de los Juzgados de 1.ª Instancia, sobre pago de arrendamiento y desalojo—Este es el hecho.—Esta es la cuestion; cuestion en que con escándalo de la sociedad, se ultraja lo que se debia respetar.

El Juzgado recibe un furibundo é injustificable anatema, por alguno de aquellos que se han rebelado contra todo órden y disposicion emanada de las autoridades legales y constituidas, *de absurdo y arbitrario en el poder*; y el respeto que imponen los dignos antecedentes del Señor Don Patricio Linch, *es ulcerado* con la ridícula y maliciosa pretension de desconocer los justos y reconocidos títulos que le acompañan para reclamar su propiedad.

Y todavia, en un pais culto y civilizado se permiten avances de tanta magnitud? ¿Es posible que con ofensa de la moral pública se profane el templo sagrado de la Ley?

Tenemos conocimiento que no ha mucho tiempo, á un Juez de Paz de uno de los pueblos de nuestra campaña por no haber dado cumplimiento á las disposiciones de Juzgados superiores, le fué promovida una acusacion, de la que resultó ser condenado en daños y perjuicios; y segun se nos informa, el asunto le costará la *friolera* de cien á doscientos mil pesos. Y efectivamente que estaba en su perfecto derecho la parte demandante para reclamar de aquel Juez su falta de cumplimiento; y por consiguiente aquellos daños y perjuicios que bien sea, ya por *la calma, moderacion, filantropia ó actitud contemplativa que habria asumido*, le fueron orijinados, lo que hubiera evitado, cumpliendo con lo ordenado por el superior.

Este asunto que nos ocupa, como hemos dicho, de tan alta trascendencia, presenta un ejemplo de inmoralidad, q' sucesivamente se trasmite á los que se encuentran en el mismo caso. Tal como los campos de los señores Zapiola ocupados, hace ocho años, por intrusos pobladores que estimulados por estos escandalosos procedimientos, es natural que hagan la misma resistencia como la han hecho hasta hoy, y continúen *pisoteando con las patas de sus caballos* el santuario de la ley, y los derechos sagrados de la prodiedad.

No se puede, pues, permanecer por mas tiempo impasible ante procedimientos semejantes. Hoy mismo este Juzgado va á proceder inmediatamente *á compeler por la fuerza* á los ocupantes del campo del señor Zapiola. Y si este procedimiento, en cumplimiento de la ley, lo hubieran practicado sus antecesores, como tenian órden para su ejecucion, los pobladores del campo de Linch, estuvieran sometidos ya, y no se manifestarian ante las autoridades con esa insolente altivez nutrida por las contemplaciones y consideraciones tenidas contra el torrente de la ley y disposiciones superiores. Esto es lo cierto, y nos compadecemos muy deveras de la situacion en que han sido colocados estos hombres fascinados por mezquinas y criminales sujestiones.

La posicion de un juzgado es bastante dificil, tantas veces, para dar el debido cumplimiento á lo que se ordena; por que carece de los elementos necesarios para la ejecucion, y hoy mismo se hace casi imposible el desalojo por la fuerza, de los ocupantes del campo del Sr. Linch, si el gobierno no le facilita los medios indispensables para hacer cumplir y respetar sus propias disposiciones.

Sabemos de una manera positiva q'el actual Juez de Paz ha emplado personalmente cerca de la superioridad todo cuanto ha estado en la esfera de la posibilidad humana, para que esos mismos hombres que hoy le atacan por la prensa, tengan donde establecerse; evitando las medidas violentas que en cumplimiento de su deber *está dispuesto á adoptar*. Somos francos y con sinceridad se lo probamos, para que no obstante los sentimientos nobles que le caracterizan, y el interés que le inspira el adelanto y progreso del pueblo que preside, no pueden interponerse ante la ley. La ley ante toda consideracion que pueda oponerse á su debido y exacto cumplimiento.

Vemos, sin embargo y con profunda pena, que '*un pueblo se aleja de otro pueblo*,' porque efectivamente aquella inmensa poblacion lo forma. Son doscientas familias las que con dolor intenso van á desaparecer de este partido, y es natural que el roce de esta idea, haya impresionado no solo á la autoridad, sino á la poblacion y comercio del Cármen de Areco. Esperamos confiadamente que el Gobierno tome en consideracion este grave asunto.

X.

Suscricion levantada para la viuda del finado Miguel Tagle.

D. Nicanor Tejerina (hijo)	$ 50
Pepe Agrelo	« 50
Juan Francisco Vilaró	« 50
José Lima	« 10
Manuel Campodoni	« 30
Mateo Bossi	« 50
Marcelino Silva	« 30
Manuel Fernandez	« 20
Bernardo Quitnana	« 20
Da. Teresa Alegre	« 20
Faustina Alegre	« 20
Aurora Alegre	« 20
D. Marcelino Quiñones	« 50
Bartolo Ballarini	« 20
Joaquin Vives	« 30
Marcelino García	« 50
Eduardo Taylor	« 20
Bartolo Solissi	« 20
Martin Granea	« 20
Ramon Cano	« 10
Carlos Cayol	« 5
Carlos Schiler	« 30
Juan Laplaza Labonini	« 10
José Francisco Castaño	« 5
Ramon Rodriguez	« 40
Hortensio Morca	« 10
Eduardo Tousan	« 20
Candido Giraldez	« 20
Fernando Fernandez	« 10
Luis Barbita	« 10
Suma total	$750

Esta es la cantidad que recojí en esta suscricion, y que fué entregada á la viuda del finado Tagle, segun consta por el recibo que vá á continuacion.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1865.

N. Tejerina (hijo).

He recibido del Sr. D. Nicanor Tejerina (hijo), la cantidad de 750 pesos moneda corriente que reunió en la suscricion que dicho señor levantó en mi favor el dia 12 del presente, de lo que estará eternamente agradecida, su humilde servidora.

Firmada—*Maria N. de Tagle*.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Febrero 22.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Pfs. 221010
Primer precio	á 26$30 ct.
Siguientes	26$35 á 26$30 ct.
Sábado 25 de Febrero	26$30 á 26$40 ct.
Varios plazos	26$40 á 28$30 ct.
Ultimo al contado	á 26$35 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña reaccion de suba y en la plaza muestra tendencia de sostener el precio actual y quedando mas firmes los precios de los plazos.

Se vendieron:

37581 al contado	26$30	á 26$35 ct.
31679 « « 23 Febrero		á 26$35 ct.
15000 « « 24 «	26$30	á 26$35 ct.
84000 « « 25 «	26$40 26$30	á 26$40 ct.
12500 « 4 Marzo		á 26$35 ct.
5000 « « 6 «		á 26$45 ct.
8000 « « 9 «		á 26$50 ct.
9000 « « 15 «	26$60	á 26$65 ct.
15000 « « 15 Mayo		á 27$40 ct.
2800 « « 31 «		á 27$40 ct.
1000 « « 11 «		á 28$30 ct.

Bolivianos—3600 ps. á 21 ps. 2 rls. fts. por onza 4000 id id 21 ps. 1 rls. fts. id id.

Frutos.

39000 cueros americanos de 21 lb á 32 rls. plata, 1500 id de novillo salados id 60lb á 34 id id id, 50 pipas sebo de vapor 14½ rls. plata.

Depósito—1500 @ lana mezcla gruesa 56$ @, id 2000 id id id regular 65$ @, id 1000 id id id buena 73 ps.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vnos. campo	á	90$ pesada
180 doc. cs. frés. al barrer	70 á	85$ docena.
100 « «	á	90$ «
100 @ lana mestiza regular	á	75$ @
500 @ lana mezcla buena	á	67$ @
700 @ « « borregas	á	58$ @
1500 @ « « «	á	60$ @

Granos.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno	135 á 138$	fanega.
200 « « regular	128 á 134$	«
150 « « «	á 125$	«
100 « maiz	112 á 115$	«

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda	12 p. 0/0 al año.
Da idem	15 p. 0/0 al año.
Toma en metálico	7½ p. 0/0 al año.
Dá en idem	10½ p. 0/0 al año.
En cuenta corriente abona	5 p. 0/0 al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor	18 p. 0/0 al año.
Para los *saldos* contra nosotros	12 p. 0/0 al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente	9 p. 0/0 al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo	12 p. 0/0 al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 8 p. 0/0 mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora	12 p. 0/0 al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente	18 p. 0/0 al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1 p. 0/0 á 1½ p. 0/0 al mes.
Moneda corriente	1½ á 1 p. 0/0 al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 22.

Chas; 20 cajones juguetes de mesa de porcelana tazas, roperos, fuentes, platos.
Bernheim; 5 cajones libros impresos.
Lohmann; 4 id trensillas de bordar, 1 id botones surtidos, hevillas, 1 id cintas de seda plegadas.
Isaac; 1 id miriñaques.
Bauzin; 3 id acolchados de algodon.
Tomkinson; 1 id hilo de ovillo en cajas.
Dupuy; 2 id agua de colonia y polvos de arroz.
Moore; 4 id estractos de rimel.
Fusoni; 5 id papel pintado.
Felde; 2 id pizarras, 1 id tornos de hilar, trampas, 3 id juguetes surtidos.
Martindale; 39 id camas, mesas sofaes, costureros, comodas, sillas, sillones, eseritorios, aparadores, toçadores.
Bates; 4 cajones marquesas de fierro.
Cocqueteaux; 3 id papel de oficio.
Boie; 10 id agua de colonia, 1 id cintas de algodon.
Hale; 1 id libros impresos, 2 carruajes.
Shau; 50 id sillas de madera, 8 id id esterilla.

Comestibles y bebidas—Dia 22.

Bidart; 30 bultos yerba.
Lanus; 59 barricas azucar.
Carranza; 100 id harina.
Boie hnos. 8 cajones esterina.
Escalada; 70 fardos tabaco.
Arning; 60 damajuanas cevadilla.
Bassarte; 25 bultos yerba.
Rocca; 50 cajones aceite.
Burone; 40 barricas azúcar.
Noshetti. 50 cajas aceite.
Desarnau; 8 canastas papas.
Bieber; 19 cajones té.
Best; 208 cajones coñac.
Gulot; 40 barricas vino.
Warnhothz; 3 cajones cigarros.
Chas; 15 cajones cristales.
Burone; 40 cajones vermouth.
Casaretto; 42 cascos vino.
Bacque; 60 bordalesas vino.
Belen; 20 pipas caña.
Repetto; 30 pipas vino.
Vivarés; 44 bordalesas vino.
Charavel; 75 cajones licores.
Lasalles; 165 bordalesas vino, 150 cjs ajenjo 100 id vino.
Pedeflous; 40 barriles cogñac.

Ferreteria—Dia 22.

Barber; 4 cascos rondanas para pozo, 3 id argollas.
Hargreaves; 560 ollas de fierro, 66 estofas y utiles.
Duguyd; 1 id fardo hilo para coser volsas.
Larton; 6 bultos con 20 pipas.
Bayley; 9 cjs ladrillos.
Morritle; 7 chimeneas de marmol.
Lamarque; 1 cjs valdozas y tambores.
Lohmam; 1 id facones.
Halle; 121 cuñetas clavos.
Casares; 4233 piezas madera.
Anaertoy; 960 id id.
Bianchy; 3350 id id 3450 tablitas.
Bieber; 1935 id id.
Corte y Riba; 1270 id id, 448 renos.
Barth y Volch; 720 piezas madera.
Casares; 1900 id id.
Zimmerman; 870 id id.
Drysdale; 3200 id id.
Getting; 18 toneladas carbon.
Buhter; 60 id id.
Zimmerman; 13½ id id.
Bonemsson; 72 id id 16½ id id.
Black; 38 id id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 21.

Parnaguá el 7 del corriente bergantin goleta hamburgues «Ino» 192 toneladas capitan P. Moller á Guimaranaes y ca. con 1738 con 87,771 @ yerba, 4000 rajas leña.

Dia 22.

Rosario el 21 vapor nacional «Pavon» capitan Antonio Silveyra á G. Matti y ca. con 80 pasageros, á Daniel Rojas 2 paquetes con 1150 ps. bolivianos, á Pedro Varela, 1 id con 150 id id, á Bates Stokes y ca. 1 bolsa con 1260 id id, á Duguid y ca. 1 id con 1400 id id, á Ocha y ca. 1 retobo con 1300 id, á la Contaduria General 1 cajon con 1072 id, 1765 ps. fuertes, á Rossollin 1 bulto con 130 id, á Francisco Villanueva 1 id con 240 id, á Augusto Passmann 1 paquete con 181 id, á Daniel Gowland 1 id con 380 id, á Juan Vailati 1 id con 250 id, á Pedro Claypole id con 2000 id, á Angel Mendez 3 retobos con 1921 id bolivianos y 75 id fuertes, á Cabezudo 1 bulto con 4 id id y 1080 id id, á Alcorta y ca. 1 id con 82$ id y 427 id id, á Vicente Ocampo 1 id con 107 marcos plata piña, á Manuel Ocampo 12 bultos con 283 id y 11 onzas, á Enrique Dowsse 3 retobos con 3000$ bolivianos y 2 paquetes y 1 retobo con 21 marcos plata piña, y 36½ onzas, á Wilke y ca. 1 paquete con 13 onzas á José Storni 1 id con 12300 ps. moneda corriente, á Antonio Etchegaray 1 id con 5000 id, á Rodes é Hiriart 1 id con 106 id y 660 id fuertes, á José Fernandez 1 cajon mercancias y 13 cuarterolas maateca, á Antonio Onetti 4 id id, á Mendez 8 fardos pellones, á varios 4 paquetes, 1 sombrero, 2 bultos 1 bolsa, 1 fardo, 1 baul y 4 cajones encomiendas.

Montevideo el 21 vapor italiano «Tevere» á Alvarez y Risso con 123 pasageros.

Montevideo vapor de guerra nacional «25 de Mayo».

Barca francesa «Charlemagne».

Bergantin italiano.

Cabotage—Dia 21.

Baradero chalana «Teresa» á Nuñez ca. 20 carradas leña.

Salto goleta «Juanita» á Veran 20 bultos cueros lanares, 8 cjs plumas, á Iturraspe 109 tercios yerba, 12 chiguas cerda, 4 cjs plumas, 1200 abs. piedra agata.

Victoria, pailebot «Buenos Aires» á Lavezzari 200 fanegas cal.

Santa Fé goleta «Maria Adeleida» á Lavezzari 370 fanegas carbon, 85 palos algarrobo, 3 cascos man teca.

Islas pailebot «Francisco 1.°» á Paez 700 tijeras de sause. Rosario Oriental pailebot «Numancia» á Paez á la orden 46 fardos y 8 bolsas lana. San José balandra «Panchita» á Paez á la orden 27 bordalesas grasa, 830 cueros lanares, 57 id vacunos secos, 2 abs, cerda. Ajó goleta «Flor del Rio» á Nuñez ca 105 cueros vabunos secos, 707 id lanares, 1 barrica sebo y 1 lata grasa, 42 fardos y 58 bolsas lana 1 id cerda, 5 cueros potro, 1 éje de carro.

Santa Fé goleta «Jóven Alvara» á Nuñez ca. 350 fanegas carbon.

Empedrado goleta «Amalia» á Nuñez ca. á Costa 258 tirantes, 3 abs. quesos.

Dia 22.

Corrientes goleta «Nicolasa» á Nuñez y ca. á J. Mendez 59 piezas madera 489 tirantillos y 40 trozos.

Santa Fé pailebot «Paloma» á Nuñez y ca. 250 fanegas carbon, 30 trozos madera.

Rosario; pailebot «Catalina» á Rosa á Aldao y ca. 53 fardos lana, 4 id cueros cabra, 2062 cueros vacunos secos.

Islas, goleta «Felicidad á Rosa 400 fanegas carbon.

Rosario, goleta «Jóven Estevan» á Nuñez y ca, á Ocampos, 286 cueros vacunos secos, 50 fardos lana, á Repetto, 727 @ 7 lb trigo, á Burone y Capurro, 118 cajones orejones, á Mendoza, 176 cueros becerro, 20 fardos lana, 2 id cerda, 170 cueros vacunos secos.

Goya, goleta «Catalina» á Nuñez y ca, 2800 quesos, 6 retobos zuelas curtidas, 1 atado cueros nonatos, 4 tarros atun, 1 barrica castañas, á Pisorno, 284 cueros vacunos secos, 9 sacos cerda, 54 bolsas lana, á Llavallol é hijos, 347 cueros vacunos secos, 30 id becerro, 75 id potro, 12 sacos cerda, 27 id lana, á Casal, 68 sacos lana, á Arceno, 40 fanegas maiz.

Goya, goleta «Santisima Trinidad» á Nuñez y ca, 2500 quesos, 50 estacones, á Gramajo, 350 cueros vacunos secos, 247 bolsas lana, 24 sacos cerda.

Islas, balandra «Jóven Encarnacion» á Paez, á Baizan, 15 carradas leña.

Rosario, goleta «Barcelonesa» á Nuñez y ca. á la órden, 1 fardo lana, á Mendoza, 1 fardo lana, á Penano, 10 fardos cerda, 1004 cueros vacunos secos.

Cerraron Registro—Dia 22.

Paraguay goleta italiana «Manuelita» Vogel con 96 toneladas carbon de piedra.

Amberes, bergantin danés «Stadt Basel» por Fairs y ca. con 1000 cueros vacunos secos, 465 fardos lana

Salidas—Dia 22.

Uruguay, vaper nacional «Era»
Montevideo, vapor italiano «Tevere»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

CAMPANÓLOGOS ESCOCESES.

150 CAMPANAS 150

Ultima funcion por ahora

EL VIÉRNES 24 DE FEBRERO DE 1865.

PRIMERA PARTE.

El primer acto del drama en tres actos y en verso,

ESTUDIO DEL NATURAL

CAMPANÓLOGOS

1.° La gran marcha Nacional Ungara.
2.° El lindisimo Vals Stirio LA ROSA DE LOS ALPES.

SEGUNDA PARTE.

El segundo acto del drama.

CAMPANOLOGOS

1.° Aria, Adagio, Andante, Miserere y duo final de la ópera EL TROVADOR.
2.° La Ultima Rosa de Verano (The last rose of summer) música del maestro Flotow, de la ópera MARTA, terminando con The English Hornpipe.

TERCERA PARTE

El tercer acto del drama.

A las 8½ en punto.



GRAN BAILE

DE MASCARAS

EN LOS SALONES Y TEATRO

Domingo 26 Lúnes 27 y Mártes 28 de Febrero de 1865.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana. Entrada general 20 pesos.

La comunicacion á la plaza 25 de Mayo estará abierta con boleteria permanente.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

5.ª funcion del 9.° abono.

EL DOMINGO DE CARNAVAL.

Siendo este dia de broma y bulla, la compañia ha dispuesto para esa noche una funcion que se adapta mucho á las circunstancias; se pondrá en escena la graciosa comedia:

EL DIARLO Y LA BRUJA

Dirijida por el Sr. Delgado.
Terminando con el sainete:

LA ESTERA

A las 8.

Se empezará puntualmente para dar lugar á que asistan á los bailes los que tengan ganas de hacerlo.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 23 Février 1865.

23éme. représentation du troisiéme abonnement.

Troisieme representation de:

LES FILLES DE MARBRE

Piéce en cinq actes par MM Lambert, Thiboust et Théodore Barriére, decoration nouvelle par Mr. Casanova. Au deuxiéme acte.

LES PIECES D'OR.

A 8¼ précises.

TEATRO DEL PROGRESO

EN MORON

Gran baile de máscaras y de particular en los dias de Carnaval. f22 3d

TEATRO SAN MARTIN

Compañia Dramatica Española.

TERCERA FUNCION

Para el Juéves 23 de Febrero de 1865.

ÓRDEN DE LA FUNCION

1.° Sinfonia.
2.° La comedia en tres actos titulada:

LA LUNA DE HIEL

3.° La graciosa peti-pieza.

UNA IDEA FELIZ

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

ATENCION.

En el almacen de Buenos Aires, esquina Artes y Cuyo se vende el verdadero té Orange Pekoe en paquetes á 30 pesos libra y el rico café de la Habana á á 9 pesos que se tuesta todos los dias, en el mismo se sigue siempre vendiendo las castañas frescas y asadas. f23 3d

ACORDIONES, ORGANOS Y PIANOS

Por mayor y menor, se venden despachados y en depósito.

132—CALLE DE LA VICTORIA—132.

S avisa al comercio y á los aficionados á la música, que en este establecimiento hay como siempre un gran surtido de órganos de todas dimenciones para iglesias y salas, pianos franceses de varios fabricantes, organitos de cilindro, armoniflautas de todos tamaños, pió para id., pianitos para niños, cajas de música de todas clases, un grandisimo surtido de acordiones y concertinas de todas formas y tamaños, gran surtido de cuerdas para violines y guitarras, de la mejor clase que se pueda desear, un variado surtido de guitarras, violines, flautas y demas instrumentos concernientes al ramo, todo á precios muy reducidos.

Esta casa teniendo relaciones directas con los mejores fabricantes franceses y alemanes, se encarga de hacer venir cualquier clase de instrumentos que se les encargue, á una muy módica comision; tambien se hacen todas clases de composturas. f23 2d

A los comisarios de Policia se les suplica tomen interés en indagar del paradero de un demente llamado Pedro que se ha desaparecido de la casa calle de Esmeralda 193, el sábado último; tambien se dará una gratificacion á la persona que dé noticia de su paradero. f23 2d

A los amantes del buen gusto de disfrazGran surtido de dominos y capirusas, iufinidad de trajes de todas costumbres para caballeros y señoras, en la misma casa hay comodidad para vestirse, en la calle de Cuyo núm. 213 y 217, sastreria del Capricho. f23 3d

A los fabricantes de dulce de membrillo—Cajas de madera para dulce de membrillo, las hay hechos, calle de Santiago del Estero núm. 37. f23 2d

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora q' vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño; barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.

Las señoras que gusten, la misma señora irá á sus casas. f23 4d

Al comercio—D. Joaquin M. Isla ha vendido su negocio de comestibles y bebidas, sito calle de Tucuman y Maipú, los que se consideren con derecho á dicho negocio, se presentarán en la calle de Reconquista 204, á deducirlos en el termino de tres dias a contar desde la fecha presente. f23 2d

Almacen para alquilar—Un almacen espacioso, apropóoito para algun negocio por mayor ó menor, con algunas piezas contiguas y un patio para depósito, se alquila en la calle de Belgrano núm. 72, al lado del Standard, ocúrrase á dicha imprenta. f23 2d

A los Sres. propietarios y arquitectos que desean encontrar un maestro albañil para dirigir ó ser dirigido ó trabajar por un tanto ó por dia, por grande que sea la obra dará pruebas de sus trabajos hechos y de su capacidad, el que le convenga puede dirigirse á la calle Piedad No. 54, Esmeralda 202 ó Tacuarí 80 donde darán razon. f23 2d

Al comercio—De hoy en adelante cesará de comprar el Sr. D. Juan B. Scala en nombre de D. Angel Baglieto, no reconoceré ninguna cuenta de hoy en adelante que contraiga J. B. Scala y toda persona que tenga cuenta abierta con él tendrá la bondad de presentar su cuenta en el término de ocho dias para ponerles el conforme, Recoba Vieja 40—Buenos Aires Febrero 22 de 1865.

f23 3d *Angel Baglietto.*

Atencion—Se venden dos casitas en la calle del Ombú núm. 27 y 29, edificadas á la moderna, con catorce varas de frente por veinte y nueve de fondo; para tratar, al í mismo. f23 3d

Amores, ódios y venganzas, 1 t. lám. 25 pesos, Coche del Diablo, 2 ts enc. 30 ps, soliloquios amorosos por Lope de Vega, edicion de lujo 50 ps, Judio Errante, 4 ts. enc. 120 ps, Elena de Orleans, lám. 60 ps, Matilde duquesa de Campo Azul, 70 ps, Mohicanos de Paris, 120 ps, Justicia Divina, 2 ts. lámina 120 ps. enc., Flor de la vida ó las citas de, Camelia 30 ps enc., Matilde ó el ángel del Valle Real 60 ps. lám., Flor del Valle 50, Libreria de la Union Rivadavia 100. f23 2d

A los maestros albañiles y los que edifican—Se vende un hermoso terreno muy central calle de Chile entre las de Salta y Santiago del Estero con 11 varas de frente y 70 de fondo con algun edificio viejo, calle de Chacabuco frente al núm. 303, vive su dueño. f23 2d

Al público—En la calle del Parque No. 330 al lado de la botica se alquilan 3 breque de 4s ruedas á elástico para jugar el carnaval á vapor y tambien para mudanza de muebles y para toda clase de carga á precio moderado. f23 3d

Al carnaval en la calle de Cangallo 273 hay 200 barriles cascaras de pavo se venden baratas y por ciento. f33 2d

CENAS

Para las noches de Carnaval

En el British Hotel, antes Restaurant Champion, calle de la Piedad núm. 96 á diez pasos de la calle San Martin, el dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general permanecer abierto todas las noches de baile de máscaras; asegurando un buen trato, el precio fijo de las cenas es 25 $ mjc. por persona; á cualquiera hora de la noche se encontrará lo siguiente:

Queso de pavo.
Jamon.
Mayonaisa de ave.
Pavo asado.
Asado fiambre.
Pollos.
Bifes á la minuta.
Costillas idem.
Chorlitos
Patés froids.
Huevos.
Ensaladas variadas.
Melones.
Biscochos.
Crema á la Vanilla.
Dulces variados.
Quesos.
Rica fruta de duraznos, uvas, peras, etc.
Conservas de todas clases.
Vinos esquisitos desde 20 $ hasta 100 $ mjc. la botella. f23 6d

Cocinera—En la calle de Florida núm. 339, se necesita una. f23 2d

Cera virgen y cardenillos de todos colores, de la mejor clase y gran cantidad, como de costumbre, en la pintureria y ferreteria de Adolfo Carrega, Cangallo No. 273 y 280. f23 2d

Cervezeria de Guillermo Fages—La comision nombrada en la reunion de los acreedores del profugo fallido Guillermo Fages está dispuesto á recibir propuestas para la compra de las existencias máquinas y útiles de la cervezeria sita en la calle Moreno con accion á la llave. Para mas pormenores dirijirse á uno de los abajos firmados.

Cárlos Ibarguren—Florida 17.
M. Labarthe—Plaza Monserrat.
f23 7d *Federico Moore*—Perú 83.

Cabra de leche—Se vende una una buena y sana, ocúrrase calle de Venezuela 257. f23 2d

Carnaval—Carruages descubiertos para jugar á Carnaval—Se alquilan en la cocheria porteña esquina á las calles de Méjico y Chacabuco. f23 3d

COLEGIO CENTRAL

215—Calle del Perú Núm.—215

Entre las calles de Belgrano y Venezuela.

El director de este establecimiento tiene el honor de prevenir las familias cuyos niños no habian podido admitirse por falta de espacio, que teniendo ahora comodidades mas grandes y nuevos dormitorios, podrá recibir algunos discípulos mas.

f23 2d El director—*Francois Martin.*

Carnaval—Acuasendos ó bombas portátiles—Los aficionados al juego de carnaval no deben olvidar que con 3 ó 4$ mjc se compra un acuasendo y q' con solo dicho aparato se puede hacer con la defensa de un canton ventajosamente con un gusto insignificante pues despues de carnaval queda dicho instrumento que es utilisimo para regar las calles, los patios, las quintas, lavan ventanas y apagar incendios. Gran Emporio de luz del Plata calle Florida No. 59. f23 3d

Cocinera—Se necesita una para el campo que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle del Parque 236. f22 2d

Casa Central—Se vende una cerca del paseo Lorea en la calle de Potosí No. 449 entre las calles Lorea y San José ocúrrase á la misma que encontrarán con quien tratar. f23 2d

Casa vieja central

Hoy, Juéves 23, á las 5½ en punto se rematará á la mas alta postura la casa calle de Moreno No. 361, calle empedrada y gas, mide 8 vs. de frente por 70 de fondo. La localidad es inmejorable y los titulos están en perfecto estado. Esta venta es por Cárlos Ristorini. f23 1d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Tacuarí núm. 207. f23 2d

D. José Viera, oriental, se servirá pasar lo mas pronto posible al corralon núm. 151, de la calle de Méjico por un asunto de interés. f23 2l

Dependiente—Se necesite un jóven que tenga conocimientos en el ramo de merceria, con buenas recomendaciones ocurra á la calle Belgrano No. 263. f33 2d

Dilijencia para el comercio del Cármen de Areco—Saldrá de la estacion Lujan para la Villa de Mercedes y Cármen de Areco todos los dias pares y regresa los nones—Agencia calle de Rivadavia 189.

f23 15d Conductor y dueño—*Jorge Vallé.*

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipotecas de fincas y terrenos; en el escritorio de remates y comisiones calle de Bolivar 116. f23 2d

Dependientes españoles para almacen en el campo, cocineros, cocineras y maestro de pala hay colocacion en la agencia de Guerreros calle San Martin No. 93. f23 2d

El Eco Hispano-Americano—Revista quincenal enciclopédica redactado por D. José S. Flores, se publica en París (en español) los dias 15 ó 16 y 30 ó 31 de cada mes, se recibe en estos en los paquetes inglés y Francés, queda abierta la suscricion en la libreria de la Victoria Florida 46 f23 3d

✝

El Sr. D. Fernando Laserna.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE FEBRERO DE 1865.

Su esposa Da. Bárbara Ojeda de Laserna, sus hijos, hijos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Viérnes 24 del corriente en el templo de San Miguel á las 10 en punto de la mañana, á cuya atencion quedarán sinceramente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. f23 2d

Emilie Ernestine—Le capitaine Lancelot cap. commandant le brick française «Emile Ernestine» 226 t. arrivé dans le pórt de Buenos Aires le 14 courant désire trouver sou affréteur de retour pour Belle-Ile.

L. Sægory y Lennuyeux.
Courtiers maritimes—Cangallo No. 47. f23 8d

En la cocheria porteña esquina á las calles de Méjico y Chacabuco se necesita un hombre como para que cuide el establecimiento es inútil se presente sino tiene quien de garantia por su persona. f22 3d

El que hace cinco meses ha depositado en la barraca del Aguila, en Barracas, 5 fardos y un lote garras de campo suelto, se servirá reclamarla y satisfacer los gastos ocasionados en el término de 15 dias y en caso contrario, se tapará algun pantano con dicha mercancia. f23 2d

Flores y plantas—Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelia entre ellas, porcion de clases nuevas, altas plenas, embricatas perfecta etc, magníficas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada, etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana, caña de la India, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, frutilla de árbol, dos clases guindas criollas, cuatro clases parra de Italia, pera postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutales—Perales, manzanas, zerezos, albaricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, uvas frambuesas, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particular mente en las clases de rosas, peonias y árboles frutales enanos etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar catálogos gratis. f23 4d

Guillermo Fages—La comision nombrada en la reunion de los acreedores de Guillermo Fages les ruega que presenten sus cuentas contra dicho profugo fallido en la cervezeria en la calle de Moreno dentro de tres dias de la fecha para facilitar el arreglo y la liquidacion del negocio.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1865. f23 7d

HOY 23

Del corriente á las 5 de la tarde se rematará por el rematador Marquez, la hermosa casa calle de Europa No. 84, calle empedrada y alumbrada á gas. f23 1d

Interesante—El que quiera emplear bien su dinero, se vende la casa calle de Estados-Unidos entre calle Chacabuco y Perú, con frente al Norte calle empedrada y alumbrada á gas calle de Chacabuco frente al No. 303 darán razon. f23 2d

La Moda Elegante Ilustrada—Diario de las familias—Contiene los dibujos mas elegantes de la moda de Paris, modelos de trabajos en aguja, tapiceria de colores, crochet, canabá etc. etc. Bellas artes, novelas, músicas, crónica y literatura.

Bases de la publicacion.

La Moda Elegante Ilustrada se publicará todos los jueves en un pliego de 8 páginas de esmerada impresion y del tamaño del Correo de Ultramar.

Cada número contendrá:

1º Gran número de grabados de moda, labores de aguja, tapiceria, crochet. &.
2º Figurines de señoras y de niños insertos en el mismo periódico representando la última moda.
3º Novelas escogidas de sana moral é ilustradas con gravados y cuyo fin es ilustrar deleitando.
4º Con cada número se repartirá un magnífico figurin iluminado del tamaño del periódico grabado sobre acero por los mismos artistas de Paris, ó en su defecto un precioso dibujo de tapiceria de colores ó un gran patron de modas.
5º Cada mes reparte un grau patron de tamaño natural para cortes de vestido etc.
6º Piezas de músiea para piano, y piano y canto.
7º Crónica del mes, revista literaria y de novelas esplieaciones de figurines y objetos de moda, novelas etc. etc.

En resúmen la Moda Elegante Ilustrada formará cada un año un volúmen de 500 páginas de rico papel é impresion, y escojida lectura comprendiendo 1,200 grabados, 24 patrones 12 piezas de música y 36 figurines grabados en acero.

Precio de la suscricion anual 15 patacones.

Se admiten suscriciones, como igualmente al Eco Hispano-Americano, Museo Universal, Museo de Familia, Séminario Popular, Museo de los Sastres, Novedades, Epoca, Democracia, América, Monitor de la Salud, Siglo Medio, Restaurador Farmacéutico y otros muchos periódicos, científicos políticos y literarios en la Libreria Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. f23 2d

La Tutelar—Se avisa á los socios que tengan liquidaciones este año para que presenten sus fées de vida.

Tienen tiempo hasta el 15 de Abril. De nó entregarlos como ya saben, por sus estatutos, perderán sus derechos. f23 3d

Los encargados de conocer los créditos de Luis Barbieri, por la casa hotel de Roma que aquel tenia, repiten el aviso anterior para que sus acreedores se sirvan presentar sus cuentas ó documentos á la calle de Cangallo 97, ó á la misma calle esquina de Suipacha, Bazar del Sr. Amoreti, hasta el 25 del corriente por ser urgente conocer el monto de aquella deuda—Buenos Aires, Febrero 22 de 1865. f23 2d

Morneccos cruza Negrette—Se vende una partida como de 150 morneccos casta negrette muy recomendada y de provecho están en buena condicion; para verlos ocúrrase á D. Cárlos Chase, en Moron inmediato á la estasion. f23 3d

Mucamas de comedor y peon de cocina hay colocacion en la Agencia de Guerreros calle de San Martin 93 en la misma hay tres costureras para colocar por dia. f23 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan para el servicio de poca familia en la calle del Perú núm. 293. f23 2d

Muchacho—Se necesita uno en la calle de cuyo núm. 209. f23 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan tres de obra blanca se les dará trabajo por pieza ó por dia calle de Solís entre Europa y Comercio darán razon. f23 2d

Para quien quiera vivir con comodidad y buena salud, se alquila una casa en la calle de la Florida, con 11 piezas, 3 patios y fondo, con buena pileta para lavar, aljibe de 60 pipas, pozo hermoso, cocina recien empapelada y pintada; para tratar y verlas, ocúrran á la calle del Parque núm. 299, de 4 á 7 de la tarde. f23 2d

Para carnaval—Tarlatanes de la clase mas fina de dos varas de ancho blanco y de colores lisa y rayado 8$ vara. Caretass de raso y de alambre 10$ agua de colonia de la acreditada marca azul 3$ frasco tienda y merceria calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero. f23 2d

Peon caballerizo—Lo necesita en la cocheria Porteña esquina á las calles de Méjico y Chacabuco. f23 3d

Puesteros estranjeros para interesados al tercio hay colocacion en la agencia de Guerreros calle San Martin No. 93 tambien hay colocacion para un mayordomo en estancia y una mucama para colocar para el campo. f23 2d

Quintero—Se necesita uno para una chacra en la Banda Oriental al que se le hará buenas proporciones, el que se interese ocurra á la calle Bolivar 116. f23 2d

Robo—Se previene á los rematadores y casas de negocio que habiendo sido robados dos cuadros en relieve galvanizados, con marcos negros, de tamaño de un pié, los detengan en caso q' los precenten á vender, dando aviso á la Comisaria de la 1.ª Seccion. f23 2d

Ranchos—L. 222 M.—Buenos Aires. f23 2d

Se ha huido de la casa calle de la Victoria 532, un muchacho chinito de catorce años, llamado Emilio López, viste pantalon y saco blanco, vá calzado. Se han tomado las medidas correspondientes para hacer responsable á la persona que lo oculte y se gratificará á quien avise su paradero. f23 2d

Société française de Secours Mutuels—L'assemblée mensuelle qui devait avoir lieu le 26 courant est remise à Dimanche 5 Mars prochain—Buenos Aires, le 22 Fevrier 1865.

f23 3d *Le secretaire*

Se vende una casa al conc'uir la calle de la Defensa en el bajo yendo al puerto de los Tachos es propia para establecer alguna fabrica de jaboneria ú otros como corralon y depósito de carros por estar inmediato á la ciudad, á Barracas y á la Boca, tiene una calle que va á la Boca casi enfrente mismo; se compone de dos piezas grandes, corredor y cocina, aparte tiene un galpon, techo de paja de 12 varas de largo, el edificio está construido de pared doble y con cal está una vara arriba del cimiento y bien terraplenada, el terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente y 95 de fondo, esta dá con la zanja del potrero de Arzaga de Santa Lucia; se vende por el ínfimo precio de cincuenta mil pesos mjc, para otros pormenores pueden preguntar en el almacen de comestibles frente á la botica de D. Aurelio French en la calle Defensa y Comercio. f23 2d

Se vende en el pueblo de Quilmes, 96 animales tamberos, incluso 31 vacas lecheras, muy mansas, novillos para trabajo, vaquillonas de dos años para arriba y otros, ocúrrase á la plaza principal de Quilmes, en la esquina de D. Manuel Soto, quien los dirijirá dos cuadras para abajo, casa del dueño D. Francisco Fontan, el comprador si le conviene podrá quedar en el establecimiento; tambien se vende el reparto, con caballos, tarros, valdes y demás útiles. f23 4d

Se necesitan un mozo que esté al corriente del despacho de mostrador de confiteria y un jóven para aprendiz en el mismo ramo calle de la Victoria No. 109. f23 2d

Se vende un buen caballo con montura de muy poco uso el interesado ocurra á la calle de Garantias No. 84. f23 2d

Sirvienta—Se necesita una para el servicio de tres personas en la calle de Chacabuco No. 358 f23 2d

Se vende el acrecitado almacen situado en la calle de Chile y Solis, el que interese en la misma casa hallarán con quien trotar. f24 4d

Se vende la fonda y cafe puesto en la calle Defensa núm 147, haciendo esquina á la de Belgrano 55, casa muy acreditada. f23 4d

Se alquila un cuarto como para negocio con comodidad para familia, en la calle de Suipacha No. 62 en los altos daran razon. f23 2d

Se ha perdido un caballo gateado el lúnes 20 del corriente, ensillado con freno de copas de plata y manea puesta, ha salido de la calle del Perú entre Chile é Independencia el que lo entregue ó dé razon de él en la calle Tacuarí 94, recibirá una buena gratificacion. f23 2d

Se necesita en la calle de Cangallo núm. 78, una cocinera y mucama. f23 2d

TERRENO

En el Mercado Constitucion.

El Viérnes 24, á las 11 en punto se rematará un lindo terreno con casilla de tabla, en la calle de Santiago del Estero, entre las de Cochabamba y Garay, donde estará la bandera, dista de la estacion del Ferro-Carril del Sud cuadra y media—Por T. Ayres. f23 2d

Un jóven desea colocarse como mayordomo ó para cuidar ovejas á interés tiene inteligencia en animales finos; en la calle de Méjico No. 72 Hotel darán razon. f23 2d

YONA

ó SEA

Los ultimos dias de Pompeya.

EDICION ILUSTRADA

El Miércoles se repartirán las primeras entregas, Se reciben suscriciones en las librerias de Lucien. de Ure, de Buenos Aires, Madrileña y Bolivar No. 42 y en la imprenta del Siglo. f23 2d

BORDEAUX

PASSAGERS SEULEMENT

Le trois mats français et de première marche «Alma» construit specialment pour passagers partirá fin Mars pour cette destination sous le commandement de Mr. Llardy Pour traiter s'ádresser à Mr. Bonnemasson et Heydecker consignataires calle de Bolivar No. 76 au capitaine autel de Paris calle del 25 de Mayo ou á

f23 2d *L. Sagory & Lennuyeux.*
Courtier maritime 47 Cangallo.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De dos casitas de azotea situadas en la calle de Lima Nos. 397 y 395 donde estará la bandera.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las dos casitas arriba designadas, recien construidas, de azotea, en terreno de 8½ varas de frente por 19½ de fondo, con 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todas revocadas en cal por dentro y fuera, los techos embaldozados, los pizos lo mismo, no tiene año y medio de construida. El enmaderado es de urunday y quebracho.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.
De comestibles y bebidas.

El juéves 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán los siguientes artículos:

80 cuarterolas vino priorato, 34 id málaga seco, 6 idem málaga dulce, 40 barriles pajaretes, 40 Barriles Pedro Gimenez, 10 id tintilla, 10 moscatel, 50 cajones jerez, 50 idem vinos surtidos como siguen: 4 botellas jerez, 4 tintilla, 2 Pedro Gimenez, 2 pajarete 14 barricas harina norte americana, 10 latas chocolate, 8 barriles coñac francés.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 12 tercios yerba paraguaya con una punta de averia.

De órden del Cónsul General de los Paises Bajos—D. Herman Van Houten, por cuenta de quien pertenezca, 28 bolsas café.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70.
Por liquidacion de una tienda de campaña.
Un surtido de géneros y merceria.

El Viérnes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un lindo surtido de efectos de tienda y merceria por liquidacion de un negocio de campaña.

Tienda—Mantas pampas, tartanes, cordone, lustrina, muselinas, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, bayeta de pellon y de medio pellon, pañuelos de taparse, sacos hechos, pantalones, camisas á la crimea, medias de algodon y de lana y otros articulos.

Merceria—Agujas, botones, hilo, seda, boas de lana, gorras, dedales, broches, ligas, fajas, jabones de olor, estractos, aceite de majazar, hilo de carretel, cinta de hilera, y otros articulos.

A mas—214 pares calzado entre botas, botines, zapatos y zapatillas.

Por el mismo.

De una casa alta y baja situada en la calle de Chacabuco núm 240.

De órden de los únicos herederos mayores de edad del Sr. D. Manuel José Zeballos.

Con renuncia del derecho de retracto.

El Viérnes 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la casa arriba designada postura y dinero de contado, la casa arriba designada edificada en terreno de 9 1½ varas de frente y de fondo con 6 piezas bajas y 2 altas con pizos de tabla, y tirantes de urunday y quebracho, la casa está bien situada á 3 1½ cuadras del mercado del centro, pozo de balde, cocina y letrina con agua potable. f23 2d

POR VARELA é HIDALGO.

DE TRES LINDAS CASITAS.

En la calle de Ayacucho,
ENTRE ARENALES Y JUNCAL.

El juéves 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente por órden terminante de su dueño y segun convenio con nosotros, teniendo un número de interesados por ellas para ponerlas en ventas el dia del remate.

"PRIMERA CASITA"

Con 9 varas de frente por 36 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, pozo y demás oficinas, con ricas maderas fuertes, recien construidas á la moderna, ventanas de rejas, puertas grandes.

"SEGUNDA CASITA"

Con 10 varas de frente por 36 de fondo, con el mismo edificio que la primera y demás comodidades.

"TERCERA CASITA"

Con 11 varas de frente por 36 de fondo id id id id.

Su dueño se determina á venderlas por tener que ausentarse para Europa. Recomendamos la hora á los interesados, por mas pormenores, calle de San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

De un terreno calle del Parque entre Ombú y Andes donde estará la bandera el dia del remate.

El juéves 23 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno compuesto de 10 vs. de frente por 62 de fondo.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa calle del Paraná al lado del No. 197.

El Juéves 24 de Febrero á las 11 del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener que ausentarse su dueño del pais, la referida casa edificada á la moderna toda en cal en terreno de 9¾ varas de frente por 14 de fondo, 4 hermosas piezas, maderas de urunday, pisos y techos embaldozados puertas y ventanas á la calle de cedro, aljibe y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

DE UNA CASA CENTRAL EDIFICADA Á LA MODERNA CALLE DE EUROPA No. 84.

Entre Bolivar y Defensa.

El juéves 23 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, 6 magnificas piezas, 4 empapeladas, contramarcos de madera, pizos y techos embaldozados, madera de urunday, aljibe, 3 patios el frente hecho en cal, cocina y demás oficinas necesarias. Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa calle de Uruguay No. 252 entre Temple y Córdoba.

El viérnes 24 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa con terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua, un parral, varios árboles frutales y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De un casa calle Cochabamba al lado del No. 23.

El sábado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, la referida casa edificada su terreno de 10 1½ varas de frente por 31 de fondo, 4 piezas, pozo, cocina y demás oficinas y varias plantas y árboles frutales.

Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR TOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa No. 114.
De una gran partida de sillas.

El Juéves 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

75 cajones sillas de madera de dos clases.
60 id id asiento de esterilla de 5 clases.
50 id id para comedor para estadio de amaca y otras varias clases.
4 hermosos juegos para sala diferentes.
12 máquinas para lavar ropa etc etc.

POR GAMBOA Y Ca.

De 4 lotes de terreno.

Á quien mas de, en la calle de Cangallo frente al puente del ferro-carril haciendo esquina á una calle sin nombre.

El sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 4 lotes de terreno compuestos del modo siguiente:

1.° 10 vs. de frente á la calle de Cangallo por 62 de frente.
2.° 10 vs. de frente á la misma calle por 62 de fondo haciendo esquina.
3.° 10 vs. de frente á la calle sin nombre por 60 de fondo.
4.° 10 vs. de frente por 60 de fondo, todo es terreno alto y los lotes 3 y 4 estan sembrados de alfalfa. f22 3d

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia 327.
Para los carpinteros y tapiceros.

El viérnes 24 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará al contado una cantidad de herramientas de carpintero flamantes, 50 armazones de sofaes y confidentes, sillas, mesas, roperos, cómodas, sofaes de crin, y tafilete, confidentes de id, pianos y otros que estaran á la vista. f22 2d

POR SEVERO G. SOTO.

Una casa al Norte.
Calle de Garantias No. 123, entre las de Cuyo y Corrientes.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente al mas alto precio, la referida finca, cuyo terreno y edificio se compone de:

10 varas de frente al Este por 36 de fondo, edificado el frente con una hermosa sala recien construida como para continuar edificando, calle empedrada y situada en una hermosa posicion. Previniendo que la venta es indispensable.

Por mas pormenores al rematador Buen-Orden No. 179. f19 5d

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa vieja central.

Situada calle Moreno No. 361, calle empedrada y con gaz.

El Jueves 23 á las 5½ de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyas escrituras han sido examinadas y estan en perfecto estado:

Mide 8½ varas de frente por 70 de fondo, tiene 3 piezas de azotea.

Por el mismo.

De una casa nueva.

Situada en la hermosa calle nueba del Callao núm. 155, entre calles de Tucuman y Temple.

El Viérnes 24 de Febrero á las 5 1½ en punto se yiromatará indispensablemente á la mas alta postura dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente que mira al Oeste por 55 de fondo, 3 hermosas piezas moderna, cocina, pozo de rica agua, parral, árboles frutales etc.

Por el mismo.

De una casita, situada á dos cuadras del 11 de Setembre.

El Viéones 24 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará por órden terminante de su dueño dicha casa:

Edificada con 12 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas buenas con techo de zin; esta casita gana 350 pesos de alquiler, y se rematará sin raserva alguna.

POR TOMAS AYRES.

De un terreno con casilla de madera situado en la calle de Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Garay á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del Sud lindero por su frente al mercado Constitucion, donde estará la bandera el dia designado.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna el referido terreno con 12 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste una casilla de madera, pozo de balde.

Inutil es recomendar la brillante posecion de esta propiedad por ser tan inmediato al mercado de frutos como tambien á la estacion central de la via ferra del Sud. Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas informes Chile 186. f21 3d

POR ANTONIO ZUNINI.

De dos hermosas fincas en magnificas posiciones.

El viérnes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta las dos fincas siguientes:

1.ª—Sita calle de Moreno No. 452 y 454 edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 varas de fondo, 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demás oficinas edificio moderno.

2.ª—Sita calle de Solís No. 115 á las 6 en punto de la tarde, una hermosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 varas de frente al Este por 36 de fondo, con 8 piezas de habitacion, 2 cocinas y demás oficinas, fondo con árboles de rica fruta.

Por el mismo.

De muebles.

En el depósito calle de la Victoria 323.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor se da á continuacion:

Una rica mesa, escritorio de caoba con estantes correspondientes, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 rico ropero de caoba, 1 hermosa bibliotec, 1 sofá forro de damasco, 1 mesita para juego, 1 telar para borear, 1 piano orizontal de perfectas voces, 1 órgano armoni-flauta, 1 sillon de India, 1 sillon de caeba y crin, 1 lavatorio de piedra mármol, 1 marquesa de 1 id de fierro, 2 cómodas de caoba, 1 mesa de comedor de 18 cubiertos, 6 sillas de aya talladas asiento de esterilla, 12 id americanas asiento de id, 12 id de madera, 2 sófaes diferentes, loza, porcelana, cristales, cigarros habanos, candeleros, floreros, cubiertos de composicion, id cabo de plata, 4 álbums para retratos, 6 panoramas con vistas, 1 anteojo larga vista, 2 tocadorsitos, 3 lámparas á kerosene, 1 meso para planchar, 1 juego de té de reolse, 1 juego de café de porcelana francesa para 12 personas, 1 rica escopeta de dos tiros, 1 revolver 6 tiros, 2 tinteros, 10 cuadros diferentes etc.

Al mismo tiempo—12 catres á la crimea, 1 reloj de oro con cadena de id, 1 id sin cadena, 2 de plata dorada, 3 mates de plata, 1 freno de plata, 2 cabezadas de id, 2 relojes de pared, 2 anillos con brillantes y otros objetos que estarán á la vista.

POR MANUEL BENZA.

Por el mismo.

El que debia tener lugar el mártes 21 del corriente se ha suspendido para el viérnes 24 del corriente de la finca y almacen de menudeo sita en la calle de Córdoba 380 el cual no tuvo lugar el dia indicado por una mala inteligencia de su dueño.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

200 @ dulce membrillo de este año fresco, 120 cajones pasas de uva de Malaga, 105 barricas azúcar refinada, 15 id id pernambuco id quebrada y tercia da, 16 pipas vino carlon, 50 cajones encurtidos franceś, 55 id fideos de estrellitas genoveses, 150 id ginebra varias marcas, 25 id aceite de genova, 45 bolsas porotos blancos, 80 barriles coñac franaés é ingles, 18 tercerolas anizado, 35 barriles vinagre blanco, 50000 cigarros genoveses, 18000 trabuquillos, 105 cajones vermouth francés y de Torino, 105 damajuanas ginebra, 12 cuarterolas vino dulce, 200 lb aceite de almendra, 28 bolsas harina, 55 cajones licores surtidos, 35 tarros café molivo, 48 cajones cominillo, 70 id ginebra imperial, 32 latas chocolate español, 100 cajones aimidon americano, 22 barricas almidon del país, 30 docenas frascos aceite de olor fino, 50 cuñetes pimenton superior, 500 docenas jabon de olor, 70 cajones fideos de 1 @ y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De una hermosa finca edificada á la moderna.

El viernes 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la heemosa finca sita calle de Córdoba No. 380 con terreno de 14 vs. de frente por 72 de fondo 7 piezas de material maderas duras, todas las piezas embaldozadas, patios id, y todos los techos id, cocina pozo de rica agua, necesario, un lindo jardin en el fondo y árboles frutales, todo el fondo está cercado de pared, todo el edificio es nuevo, escusado es recomendar á los capitalistas esta buena oportunidad, por el gran mérito que va á tomar dentro de uno á dos meses pues ya se han levantado todas las firmas para el empedrado de esa calle y no olvidar la hora que es la de 6 de la tarde.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo sito en la calle de Córdoba núm 380.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases, vermouth ajenjo, cominillo, azúcar refinada, id habana, yerba, cigarros varias marcas, almidon americano, arroz, fideos de génova, aceite de id, aceito embotellado, papel de estraza, velas esterina, té negro, 1 pipa caña, vino carlon, id seco, ginebra en frasqueras, id en damajuanas anizado, café, pasas de uva, id de higo, bacalao, coñac frances en galones, armazon, mostrador, balanza, vidriera y demas útiles del negocio.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En San José de Flores.

De las existencias de un almacen situado en en la calle real al lado de la panaderia del Sol.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vermouth, ciruelas, ajenjo, kirch, vino de burdeos id blanco, champagne, ginebra en frasqueras, coñac aceite, chericordial, moscatel, frutas en aguardiente, encurtidos ingleses y franceses, ostras, sardinas, chuño, cohetes, betun, té negro, biscochos ingleses, tabaco frances, chocolate, té perla, pitos, fósforos de Roche, 1 reloj, papel, cubiertos, almidon americano y del pais, nueces, pasas, almendras, azúcar, fariña, café, yerba misionera y paraguaya, sal fina, pimienta cabo de manila, cerbexa inglesa, ají, basos, copas, baldes, garbanzos, porotos, fideos, escobas, clavos de olor, cominos, canela, anis, vino dulce, aguardiente suecos de madera, alpargatas, palanganas fuentes, escupideras, teteras, asucareras, soperas, platos, molinillos, vinagre, vino seco, vino francés, ½ caña, ajenjo en cascos, oporto, jerez, salchichon otros artículos y demas útiles de almacen.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los efectos.

Ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, piel de lovo, paños para ponchos, casimires castores pura lana, paños id id retino, casimires mesclas, gambronas, bombasi blanco y de colores, creyuela, brin de hilo, id mesclas, pañuelos de seda de la india id foulares, id de hilo y de algodon blancos y de colores, id bordados y con bainsilla, camisas de hilo, id vista de hilo con aplicacion, id lisas, id de montecristo y de piqué, id de zarasa, de cotin y listado, id de lienzo gris y de brin, camisetas á la crimea varias clases, pantalones de casimir, de gambrona, de corderoy y de brin, sacos de id, chalecos de id, ligas, bramantes, cocos, sarazas, cotin listado, lienzo gris, arpillera, madapolan usso domestico, gambronas, barelles, ernani, pequin negro, género de lana, para vestido, pañuelos para rebozo, id de red, y de lana para hombre, de felpa y de castor id de paja, redecillas, acero para miriñaques, agujas, hilo, seda orquillas alplares, dedales, corta plumas, y otros artículos.

POR FEDERICO SILVA.

De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar No. 28.

El jueves 23 del corriente á las once de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos:

38 cjs papel de hilo 25 pipas vino vino carlou, 30 bordalesas vino francés, 50 barricas azucar refinada 36 id id Pernambuco, 50 cestos vino champagne, 50 cuñetes rico pimenton, 100 mil cigarros hamburgueses, 40 cajones aceite en latas, 40 fardos tabaco bahia, 18 cascos anis, de Hamburgo, 60 petacas tabaco correntino 100 cajones cogñac, 30 barriles id francés é inglés, 25 latas manteca, 45 bolsas porotos, 500 libras aceite de almendras, 60 bolsas arroz de la india, 26 cajones aceite en botellas 16 cascos vinagre, 49 cajones vermouth, 20 id the negro, 19 id sardinas frescas, 14 bolsas clavos de olor, 10 id pimienta 60 cajones vino frances, 44 cajones vino oporto 55 barriles id jerez, 190 piezas cajas fósforos de cera 30 bolsas almendras con cáscara, 30 latas chocolate 25 cjs almidon norte americano, 40 barricas cerveza inglesa, 40 bolsas harina, del pais 2500 cigarros italianos, 1500 ataditos palitos para los dientes, 15 bolsas garbanzos y muchos otros artículos.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen calle Bolivar esquina con la de Cochabamba.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Vino carlon en pipas clase superior, id francés en bordalesas id id, azúcar de la habada en cajas, id refinada, id de pernambuco, yerva paraguaya superior y fresca, tabaco paraguayo en fardos, loza y cristaleria de todas clases, bebidas embotelladas de todas clases, ginebra en damajuanas y frasqueras, aguardiente en damajuanas, arroz de todas clases, fideos, porotos, encurtidos, sardinas, café, yerba misionera y parnaguá, betun, jabon, velas mostrador, balanzas, pesas, medid[...] y otra porcion de artículos del n[...] los, vino, yerba y tabaco son de prim[...]

POR ADOLFO L. ARI[...]

En su casa calle de la Defensa [...]
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 22 y Juéves 23 del corriente [...] en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Gergas inglesas, ponchos finos vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, géneros de estacion para vestidos, zarazas, lienzoe, bramantes, madapolan, cotines, listados, uso domestico ancho, id angosto, lienzo azul, lonas de catre, brin de toldo, id para pantalon, casimires para id, id en piezas para trajes, paños negros, piqué negro de seda para chalecos, gambronas para pantalones, lienzo de hilo, lustrina negra, damasco para colchas de pura lana, lienzo doble ancho, sombreros de castor ricos y regulares pellones tucumanos, id ingleses, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id monte-cristo, piqués, id de zarazas, id de brin de hilo, camisetas merinas finas, id rayadas, calsoncillos madapolan, id de lienzo con fleco, bomáasi americano, camisas de niño de medio hilo, id de algodon, pañuelos de hilo bainillados, id sin bainillas, id algodon de guardas, id pintados medias de señora, id de hombre, id de niño, id de niña, pañuelos de seda, id de cambray, hilo de carretel de patente, broches, corses para señora y niñas, miriñaques de acero para id, bolsas de arpillera, corbatas de seda negras, id de color, camisas de señora, tiras bordadas, festones mantitas para la cabeza, calzado para hombre y señora, id para niños sombrillas de rica clase, trencilla para bordar, id para ruedos encajes, randas, embutidos, coco blanco de la india, géneros de seda para vestidos, pequines negros, redecillas, géneros de hilo, zarasas de colchas, sombreros de terciopelo, id de paja, aguares para niños, bordados y vestidos para id, un surtido gsneral de ropa hecha para hombre, cuellos boraados para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De artículos de almacen.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Dulce de leche, manjar blanco en cajas de dos libras, chocolate, azúcar refinada almendra con cascara, cominos, pimenton, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, champagne, vino de jerez dulce coñac inglés en barriles, id francés id, vasos de cristal, dulceras de id, copas de id, tabaco de bahia, id paraguayo, id correntino, licores, bolsas, lámparas de colgar para kerosene, yerba argentina, y otra porcion de artículos de goma.

En seguida—Un lote de tierra hidraulica para plateros ó albañiles.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casa nueva á la moderna calle de San Juan No. 299, está entre Salta y Santiago del Estero.

El Viérnes 24 de Febrero á las 6 en punto donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa en la calle de San Juan núm. 299, entre las calles de Salta y Santiago del Estero compuesto su terreno de 8 y 1½ varas de frente al Sud, por 20 de fondo al Norte con 4 piezas de material con maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala, el zaguan y el patio embaldozados, el frente de la calle trabajado en cal, aljibe de 40 pipas y pozo de balde, cocina, oficina, puertas, y bentanas de abanico, casa nueva y á la moderna, él inquilino que está ocupando la casa quien hace una contrata con el que la compre, la casa pagando 500 pesos mensuales.

Se rematará por la mayor postura, por mas conocimientos; Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de San Juan contiguo á la esquina de Salta con frente al Sud.

El viérnes 24 del corriente á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de San Juan, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud, por 40 de fondo, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Salta es el único que existe, terreno muy bien situado como para edificar una buena casa. Se rsmatará á todo precio el que necesite un terreno asista el dia indicado que lo comprará

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 239½.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Un rico ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, 1 cama camera de caoba, una rica mesa del centro con piedra oblonga, sófaes y confidentes de caoba y crin, id id marroquin, 3 magnificos cuadros y grabados, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 mesas de arrimo, 1 piano para estudio, 12 sillas imitacion de caoba, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas poplé, 12 id norte-americanas, 1 escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica licorera encrustada en nácar, y acero, sillones de amaca, rinconeras coladas, armarios de pino; mesas de noche de caoba con piedra, 1 id de luz, estantes para libros, cama de hierro, 1 cuna inglesa de fierro, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comóda de pino, 1 escritorio id, 4 mesas fantasia, 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos cristales finos, bancos alhacenas, armarios viejos, marquesas de cedro, id de pino, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Viérnes 24 á las 11 en punto dará principio el remate de todos los siguientes muables:

Lavatorios franceses de caoba con piedra y espejo, cómodas de caoba alemanas, id de pino, armarios diferentes clases, sillas de caoba y marroquin, sillones de amaca, id de póple, id de aya, id de guindo mesas de comedor, una cama camera de caoba, mesas de pino, dos pianos para estudio, mesas del centro con piedra oblonga, id de caoba, sófaes y confidentes de caoba, id de marroquin y crin, espejos chicoz, 6 catres á la crimea, rinconeras lisas, id caladas, alacenas de pino, bañaderas, bancos, perchas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR PEDRO ROMERO.

De un terreno al mejor precio.

En la calle de Potosí al lado del No. 532.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente un buen terreno conteniendo un rancho de material, situado en la calle de Potosí al lado del No. 532 entre las de Pozos y Sarandí, lindando con un gran edificio y una esquina por la parte opuesta y se compone de 9 varas de frente al Norte por 36 de fondo, el que se designará por la bandera.

Llamo la atencion de los interesados á este remate que se ha de efectuar por la mejor oferta, pues solo á esa condicion admito remates. Por mas pormenores, Piedras 255. f21 3d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la calle del Parque No 388.

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Guillermo Fermin Quirno, por de salojarla.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un confidente, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesita de papier maché, 1 cuadro al oleo representando el Cristo y las tres Marias, se cree original, alfombrado de jergon de tres telas etc etc.

Ante sala—Un canape de bambú, 1 comoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba 1 reloj de sobre mesa de primer clase, 1 cuadro al oleo de gran tamaño representando á Clorinda al tiempo de vestirse de Gerrero, 1 cuadro al oleo representando un naufrajio en las costas de Inglaterra, alfombrado de jergon de tres telas, 1 lampara de kerosene etc etc.

Aposento Una cama camera de bronce, 1 confidente, 1 comoda de caoba, 1 lampara de kerosene, 1 estante para libros, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 porta toallas de caoba, 3 cuadros al oleo (paisajes) alfombrados de jergon de 3 telas.

2.° aposento—Dos marquesas de fierro. 1 cunita de id, 1 comoda de caoba, 1 grabado, 1 lampara de kerosene.

Comedor—Una mesa para 12 cubiertos, 12 sillas 6 cuadros al oleo, 1 lampara de kerosene, loza cristales, cubiertos etc.

Otro cuarto—Dos bañaderas, 1 armario de pino, 1 mesa de id, y otros objetos.

Cocina—Bateria completa, mesa de pino estantes etc etc.

POR MANUEL A. CASTRO.

Por órden judicial queda suspendido el remate de los efectos de almacen pertenecientes al concurso de D. Cayetano Descalzo.

Por el mismo.

De una casa pequeña calle de san Juan No 153.

El Viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mas alto precio y al contado, la espresada casa se compone de 7¾ varas de frente por 16½ de fondo con 3 piezas modernas, tirantes de urunday, cocina etc.

Por algun informe ocurrase á la calle de Cangallo No 160. f17 7d

Por el mismo.

De una atahona y sus útiles, pertenecientes á la testamentaria de D. Alfredo Horton.

Por órden judicial

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto en la calle de Cangallo núm 385, se venderán al mejor precio y al contado los espresados artículos que son los siguientes:

Una atahona de fierro, 2 juegos asientos con piedra, 1 tambor de madera, 1 recipiente y accesorios para sernir, 2 cajas para cernir. f21 4d

POR SEVERO G. SOTO.

Por órden del Tribunal de Comercio de los restos de la tienda de Da. Torriglia.

En su casa Buen-Orden No. 179.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará lo siguiente:

Género para vestido, camisas de hilo, id medio hilo, muselino, tul, capricho de colores, tohallas, cortes de cholecos, medias de todas clases, tiras bordadas, cuellos giupiur, blondas, id perfumeria surtida, mascaras, hilo de sastre, cordoné, gorritas de paño, corbatas de seda, peinetas de carey, un surtido de agua de colonia superior, sombrillas, damasco para colcha, cinturones, trensillas varias clases, polainas de lana, pañuelos de hilo, cinta plegado, figuras, botones de guarnicion, peines batidores, cinta de hilera, redecillas, velitos para la cabeza y un surtido general, que seria muy largo numerar.

De otra pertenencia—Bramante fino, camisetas, lienzo, sabanillas de paño, sombreros castor, camisetas de paño, chaquetones piel de lobo, id de lobo, id de balleta, levitas casimir, ponchos vicuña, botones varias clases, barbijos, zarazas, muselina. f23 2d

POR H. BAIZAN Y Ca.

De tienda y sastreria.
Calle de Suipacha No. 91.

El viérnes 24 y sábado 25 de Febrero se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el mostrador y accion á la llave de la tienda arriba espresada.

Tambien deben venderse las existencias cuyo pormenor es como sigue:

Levitas de paño, sacos id, id de casimir, cortes chaleco fantasia, paños, casimires, varias clases de camisas, lonetas, bramantes, cocos de varins clases, terciopelo, piques, botones, seda, hilo, zarazas, uso doméstico, lienzos de varias clases, madapolan, brines de esquisitos gustos, sacos lustrina, id de brin, pañuelos de seda, hilo y algodon, cochinilla, barelles, vestidos de seda, yacanás, ponchos algodon, vicuña, bastones, miriñaques, hule, batas, abanicos, ponchos de paño etc.

Hay órden de venderlo todo por retirarse su dueño del pais.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL público—Se compra y se vende toda clase de ropa vieja, y vestidos para hombre y niños, ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 207. f7 15d

AL COMERCIO

La casa de Comercio de los Sres. Bourcier y Ca., ha mudado en la calle San Martin núm. 40 al lado de la sala de los estrangeros. f17 15d

AL Comercio—D. Pedro Alfaro, ha mudado su escritorio á la calle San Martin núm 208. f19 10d

AL S. D. Miguel Novaro se le necesita ver en la calle de Salta No. 29, por un asunto que le interesa. f19 6d

AL PUBLICO

Desde esta fecha, todos los créditos á favor de mis casas de negocio en esta ciudad, serán cobrados por mí ó por mis dependientes en mi nombre: por lo tanto no reconoceré ningun pago echo á ninguna otra persona; no pudiendo hacerlo por mí Da. Ana Canessa, por haber arreglado todas sus cuentas conmigo, y separádose del negocio social de comun acuerdo—Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.
f19 4d *José Costa.*

AL público—Desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que existia entre Cristobal Merlino y Julio Mesquita en el negocio de diligencias (dichas las Nuevas Mensagerias Nacionales,) quedando cada uno por su cuenta particular, el primero en la carrera de Lujan á Giles, y San Antonio de Areco, y el segundo desde Moreno hasta el Pilar, Capilla del Señor y Zárate; si alguno se considera con derecho de reclamo, se servirá presentarse en su agencia calle de la Victoria No. 223, en el término de 8 dias desde la fecha—Buenos Aires, Enero 1.° de 1865.
f16 8d *Cristobal Merlino—Julio Mesquita.*

AL comercio—La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Bernheim y Boneo ha quedado disuelta por conclusion de nuestro contrato social desde el 1.° de Octubre de 1864, quedando á cargo del activo y del pasivo Don Alejandro Bernheim. Buenos Aires, Febrero 20 de 1865. *Alejandro Bernheim*
f21 3d *Manuel Boneo.*

AL publico—Brigida Corcereau viuda, avisa al público que ha revocado el acto de apoderado hecho á favor de D. Juan N. Gonzalez con documento fecha 9 del presente en la forma debida. f21 3d

A 350 pesos la docena de cajas y canastos provistos de confites; cajitas, cartuchos de fantasia y surtidos la docena á 40 pesos, cartuchitos provistos de confites y versos á 50 pesos el ciento. En el Abanico, calle de Lorea 63. f21 6d

A los almaceneros por menor—Se vende la muy acreditada casa de negocio que hace esquina con la calle de Cuyo y Junin por tener que ausentarse del pais su dueño; para tratar ocurran á la misma. f21 4d

A las modas parisienses, calle Piedad Nos. 226, 228 y 230—Mr. Casteran, sastre, especialidad de trajes de niños y sobre medida, se hacen en 24 horas y precios módicos.
Mme. Casteran modista, costurera para vestidos de todas clases, especialidad de capas, de todas estaciones y sobre medidas.
Se cortan y arregla toda clase de vestidos.
Mr. Casteran tiene el honor de informar al público y en particular á su clientela, que se ha mudado á la calle de la Piedad á la cuadra de San Miguel No. 226, 228 y 230, las personas que quieran honrarla con su confianza quedarán como siempre satisfechas de su trabajo y de sus precios; la apertura de la nueva tienda será el 23 de éste mes. f22 3d

A los labradores y hacendados—Semilla de alfalfa fresca recien llegada de superior calidad, calle de la Defensa No. 114. f22 4d

AL público—El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, Piedad 124, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. f22 2d

¡¡A COMPRAR!!

A la acreditada Ajencia de Bienes Raices, Suipacha 36½, en ella hay para vender 42 casas, 36 leguas de campo, 18 terrenos en la ciudad, 3 chacras, 2 quintas, etc; casas y almacenes para alquilar, etc, etc, etc f22 3d

AL público—Los abajo firmados, avisan á sus favorecedores en particular y al público en general, haber disuelto con fecha 19 del corriente por mútuo convénio de partes, la sociedad que tenian en una agencia y casa de remate, situada en la calle de Potosí núm. 69, y que jiraba bajo la razon social de Felipe Perichon de Garcia y Peredo, quedando el último al frente de dicha oficina.
Por tanto deseando salvar la responsabilidad de la firma social en lo futuro, prevenimos que ningun acto de negocio será válido de hoy en adelante llevando la firma social.
Así como deseamos comparezcan el en plazo de tres dias á dicha agencia, los que se consideren acreedores á la sociedad esclusivamente, para ser satisfechas las deudas—Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
f22 3d *Felipe Perichon de Garcia y Peredo.*

Ama de leche Se necesita una en la calle Belgrano n.34 se desea en preferencia una morena y se tomará aunque sea de media leche. f22 2d

Ama de leche, italiana—Se ofrece una, jóven y sana, vive en la calle de Cangallo núm. 305. f22 2d

Alquílanse dos cuartos en la calle Cangallo No. 560. f22 2d

Al Apostol Giuseppe Mazzini

Y á todos los repúblicanos—En la calle de la Esmeralda No. 43. se alquilan trajes de mascaras, y se vende por la mitad de su valor, con todo lo concerniente al disfraz que se quiera, ya sea pelucas y caretas, ect. f22 3d

A las comparsas—Barbas postizas, bigotes, patillas, máscaras de seda, alambre y carton, se vende á un precio acomodado, se alquilan trajes domino para hombre y señoras, en la peluquería y merceria, Rivadavia núm. 16. f 2 2d

AL comercio—Los negocios del ramo de almacen de comestibles desde el 4 de Julio de 1850 hasta el presente bajo la razon de Thomas Nuttall C en la calle del 25 de Mayo esquina á la de Cuyo se continuarán enadelante bajo la sola razon y responsabilidad del que firma; habiendo trasladado dicho negocio á la calle de Piedad No. 77 y 79—Buenos Aires Febrero 21 de 1865.
f22 4d *Thomas Nuttall*

AL que necesite una casa con cuatro piezas se le da razon en la calle de Méjico No 308 tambien en la misma casa se venden unos pocos muebles de regular uso. f23 8d

A los aficionados al Carnaval—Gran baratillo de agua de colonia buena clase á 18 pesos docena, calle de las Artes No. 176½. f22 2d

A los confiteros—Gran surtido de cajas y cartuchos para carnaval, por mayor y menor á precios muy baratos, en la merceria calle Artes 144. f22 2d

Aviso municipal—La comision de terrenos llama á todos los tenedores de boletos del remate practicado el año 1857, en el mercado Constitucion, para que se presenten en los dias Jueves y Viernes de la presente semana á la 1 del dia en la oficina de dicha comision. f22 3d

Buen negocio—Se desea ceder la contrata de una hermosa casa en la calle de la Libertad 344, formando esquina á la calle de Arenales, edificada á la moderna, con una casita mas en seguida con 24 piezas adentro, todo de material y su correspondiente caballeriza; en la misma casa darán razon. f21 3d

Baratillo—Agua de colonia rica de J. A. Farina á 25 pesos la docena, caretas de todas clases, agua florida legitima á 12 pesos el frasco, Bazar del Gran Turco calle Buen Orden No. 308. f21 4d

Baratillo sin igual, Piedad 82—Guantes de red chicos y grandes 10 ps, vestidos de muselina blanca, 35 ps, camisas de algodon para niños, 22 ps, caretas de seda, 7 ps, miriñaques, acero ancho 8 arcos, 35 ps, pantalones de brin, 30 pesos. f22 2d

Cocinera—Se necesita una del pais ó vasca francesa se ofrece un buen sueldo Potosi No 72. f22 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Carpintero—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, para trabajar en un establecimiento de Campo; ocúrrase á la calle de las Piedras núm 98 para tratar. f14 8d

Casa en venta en la Magdalena—Se vende una casa en el mencionado pueblo en la inmediacion del puerto, conocida por la panaderia de Labat; por mas pormenores se puede ocurrir al Sr. D. Bautista Gondra, en el mismo pueblo ó en la calle Florida No. 260. f14 8d

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto, que en los dias de Carnaval, 26 y 28 del corriente, tengan lugar en los Salones del Club, dos tertulias de disfraz que empezarán á las 11 de la noche. Todos los Socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches.
Los Sres. que quieran invitaciones, podrán solicitarlas hasta dos dias antes.
f12 12d *La Comision.*

Campos en propiedad y en enfiteusis, en el escritorio calle de Rivadavia No. 77½ se venden. f15 8d

Carnaval—En la jugueteria de Bodo Rivadavia 38 se acaba de recibir nueva clase de arma para tirar huevos y confites su precio es de quinientos pesos. f21 8d

Carnaval, car[illegible] **dominó negro**—Con este nombrar se abrirá para los tres dias de Carnaval, en la calle de Reconquista No. 20, frente al Teatro de Colon un gran depósito de trajes de máscaras en el cual se hallarán trajes nuevos lujosos elegantes, y propios para la estacion los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.
Hay tambien un grande y variado surtido de barbas, rizos, pelucas, caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo disfraz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante para señoras, como para caballeros que deseen disfrazarse allí mismo; el establecimiento estará abierto toda la noche. f16 10d

Carnaval—Fábrica de flores de todas clases coronas, ramilletes, canastitas, flores solas, ojas de todas clases, papel para flores, el público estará sorprendido de comprar á precios acomodados y de ver mercancias frescas y de buen gusto. Calle del Perú No. 158 entre Moreno y Belgrano. f17 8d

Cocinera—Se necesita una que sea francesa calle Esmeralda 119. 21 4d

Compañia del Gas—Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas de carbon de Piedra que debe recibir periódicamente y sin exceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle de Rivadavia 208 donde previamente se daran las informaciones que soliciten los interesados. f21 3d

Caballo—Se ha perdido uno el 18 del corriente overo rosado con silla y freno el que lo entregue ó de razon en la caballeriza calle de Belgrano No. 198 tendrá una buena gratificacion. f21 4d

Carnaval—En la cereria calle Moreno No. 176 esquina de las Piedras hay un gran surtido de cera de toda clase á precio muy acomodado, cera á 8 ps. y á 12 cera virgen, moldes de yeso para huevos ó frutas de toda clase, agua de colonia de todos precios, cardenillo de todo color y todo lo concerniente á precios acomodados f21 4d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213 f21 3d

Confiteria del Gallo

Calle del Perú, esquina á Moreno.

Gran surtido de articulos para el CARNAVAL.

En este establecimiento, surtido de toda clase de confites, se ha recibido de Paris, un elegante y variado surtido de articulos para el Carnaval, cartuchos de todas dimensiones, canastitas, bomboneras, ramos de flores de chasco, y tantos otros articulos que por su estension no nombramos.
Hay además, una gran cantidad de huevos, y frutas de cera, que se venderán llenos ó vacios, al gusto de los compradores; el todo por mayor y menor á precios baratisimos.
¡Alerta jugadores! f21 6d

CHALLE Y PUY

Han trasladado su casa de comercio en la calle de Florida núm 70. f21 8d

COCINERO—En el Hotel Florida, en San Isidro, se necesita un cocinero que sea inteligente en su oficio, y que acredite su buena conducta; con estos requisitos, puede ocurrir á la confiteria Florida, calle del mismo nombre núm. 212, que hallará con quien tratar, obteniendo un buen sueldo. f22 3d

Cambiali sopra Genova e qualunque altra città o paese d'Italia, pagate a vista, e a domicilio. Diriggersi al Sigri. Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. f22 15d

Carruaje en venta—Se vende un breck Norte Americano de fuerte construcion, de muelle y vuelta entera con varas para un caballo lanza para tirar al pecho, lanza para tirar á la cincha y guarniciones para dos caballos, es cómodo para viajar á la campaña hasta ocho personas y tiene de uso un solo viaje á cincuenta leguas, para tratar á la cocheria calle de Méjico No. 60. f22 4d

Carreras se apretó el gorro—Se necesita un maestro de pala de panaderia que sepa bien el oficio, especialmente el pan criollo, es escusado se presente sin garantias, darán razon en Moron casa de don Luis Podestá. f22 4d

Cadenitas de cerda para reloj á la última moda las hay para vender en la barberia, calle de la Victoria 138. f22 2

Cocinera—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, se preferirá estrangera; para tratar ocurran á la calle del Cerrito No. 18 en los altos. f22 2d

Dependiente—Se necesita uno en el almacen y billar calle de Chile núm. 348, uno de 15 á 18 años, escusado se presente si no entiende el ramo de almacen, como tambien si no tiene quien garanta su conducta, se prefiere estrangero. f22 2d

✠

Da. Josefa Vidal de Martinez.
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1865.

Sus hijos D. Antonio, D. Fernando, D. Joaquin Martinez y Vidal, Da. Javiera M. de Piñeyro, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion que no hallan recibido esquelas, se dignen acompañarles al funeral que ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo, el viernes 24 del corriente á las diez y media de la mañana, á lo que quedarán muy reconocidos. f23 3d

✠

Dn. Luis Mariano de la Rosa.
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Enero de 1865

Dña. Angela Gauna su esposa, hijos é hijas lejítimas y sus hijos políticos, suplican á las personas que por olvido no hubieren recibido tarjeta de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar por el descanso eterno de su alma en el funeral que tendrá lugar el Viernes 24 á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á cuyo favor quedarán agradecidos eternamente. f22 3d

Dependiente—Un jóven de 16 años de edad se ofrece para almacen, tienda ó bien para aprendiz de plateria; para tratar en la calle de Entre-Rios No. 109. f21 3d

Diligencia para Cañuelas—El que suscribe, avisa al público que ha establecido una nueva galera con caballos que tiran al pecho, y saldrá de Buenos Aires todos los Miercoles y de Cañuelas los Sabados.
Las personas que gusten honrarme con su confianza serán servidas con puntualidad.
Se despacha en Buenos Aires calle de Cangallo No. 203 y en Cañuelas en la tienda del señor Monte Verde.
Las salidas son de la estacion Moron.
f21 8d *Manuel Finar.*

Dinero sobre hipoteca—Se dá cualquier cantidad y á un interés moderado; en el escritorio calle de Rivadavia No. 77½, se encontrará con quien tratar. f15 8d

D. Juan Pedro St. Pastor, se servirá apersonarse á la casa calle del Perú No 6 para comunicarle un asunto que le interesa, de parte de su hermano D. Domingo. f18 4d

Dependiente—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y entienda el ramo de almacen y tienda para la campaña; ocurrir á la calle Piedras para tratar. f14 8d

En Chivilcoy—El dia 25 del corriente á las cuatro de la tarde, se rematara en este pueblo, á la mas alta postura y condiciones que se estipularán el dia de la venta, una casa de azotea compuesta de dos habitaciones, con un galpon interior y demás oficinas necesarias, construidas en un terreno esquina de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, todo cercado con un muro de pared, de ladrillo cocido. Dicha casa y terreno se encuentra en un exelente local de este pueblo, distante dos cuadras de la plaza principal con direccion á Buenos Aires por la calle Real, haciendo cruz con la panaderia de D. Esteban Ojeda donde ántes tuvo su barraca D. José Ferreira da Cuña. El remate tendrá lugar infaliblemente el dia designado en la misma casa por liquidacion de una testamentaria.
Las personas interesadas, pueden ocurrir por mas pormenores en Buenos Aires á D. Juan Robbio y en Chivilcoy á D. Federico Soares—Chivilcoy, Febrero 10 de 1865.
f15 8d *Federico Soares.*

En la calle de Tucuman No. 60—Se desea saber donde vive el coronel D. Juan Garcia. f22 2d

En la calle de Méjico No. 364, se necesita un muchacho. f22 2d

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. f21 15d

Entrada del General Flores en Montevideo—Polka Triunfal para piano compuesta por el Profesor P. Sacchetti y dedicada á la Sta. Dña. Josefa Aguirre, saldrá en la próxima semana en el almacen de música de Juan A. Machado calle de Bolivar 73. f21 3d

Ferro-Carril del Norte—Lista de articulos hallados en los coches del Ferro-Carril del Norte durante el año próximo pasado y que no han sido reclados por sus dueños.
1 baston con estoque, 1 id cabo de oro, 1 látigo, 1 baston para pescar, 1 saco de alpaca, 1 abanico de paja, 1 poncho imitacion de vicuña, 1 sombrero de paño castor, 1 bulto de guantes de varias clases, 1 librito de misa, 1 sombrero de paja, 1 porta-moneda para señora, 1 bulto pañuelos de mano y otro para la cara, 1 bulto con un par calzones, 1 id con una camisa y un abanico negro, 1 bolsa con una muestra de poncho, 1 botin de niño y 3 lonas, 2 atados con un par calzones de niño, 1 sombrero, 1 botin, 1 pañuelo algodon colorado con varias piezas ropa, 1 pañuelo algodon colorado y 1 saco, 5 abanicos de varias clases, 1 silla de montar, 1 baston, 1 chaqueton, 1 botella caña, 1 id. aguardiente, 1 id. medicina, 1 medida de cinta, 1 sombrero de copa alta.
Las personas que se consideren con derecho á estas prendas, podrán reclamarlas al Gefe de la Bodega en la estacion del Retiro.
f15 6d *La Administracion.*

Guantes de cabritilla.

Se acaban de despachar llegados por el último paquete, un lindísimo surtido de guantes de cabritilla de Jouvin, para señoras hombres y niños, asegurando ser lo mejor clase y muy frescos, á precios muy baratos, Merceria al lado de San Miguel, Piedad 284. f21 2d

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerle la filantropía de esta poblacion.
Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Fotógrafo—Se necesita uno que sepa bien su oficio calle Rivadavia No. 370, tambien hay 2 máquinas para vender. f21 2d

FLIANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* . . . . ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*— Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

200 PESOS

Se darán de gratificacion al que haya encontrado una libreta de reparto marcada con el núm. 1, y la devuelva en la Maravilla Literaria, Rivadavia 291. f22 2d

Gran negocio—Se vende una finca situada en la calle del Juncal, cerca de la iglesia del Socorro, tiene diez y media varas de frente por treinta y seis de fondo, y dá de alquiler mas del uno por ciento está situada sobre la barranca que vá al rio. Ocúrrase á la calle de la Florida 197, de seis á siete de la tarde. f21 3d

Ginebra fina!!—La jinebra mas fina es La marca de la llave en botellas de barro Piedad, número 66. f21 4d

Gran establecimiento

DE CRIA DE GALLINAS FINAS
Calle de Santa-Fé número 220.

Siendo ahora el tiempo mas apropósito para sacar cria de las gallinas, se avisa al público, que en dicho establecimiento, se encuentran siempre huevos frescos, de la mejor cria catalana y de otras clases que se distinguen por lo grande y muchos huevos que suelen poner. Tambien hay en venta gallos superiores y de buena calidad y lindos por su color. f17 5d

Garcia y Ca.—Bajo este titulo han abierto escritorio maritimo dos dependiente muy antiguos de la casa de los señores Nuñez Hermano y Ca. cuyos dependientes son hombres inteligentes en el ramo, activos y decididos por el trabajo; los señores comerciantes, dueños de buques y patrones de cabotaje que gusten favorecerlos con sus ordenes y comisiones, encontrarán buen desempeño en el despacho y economia en los precios de la comision.
Los escritorios están situados en la calle de la Victoria No. 18 ó sea plaza del 25 de Mayo inmediato al Congreso y en la plaza de la Boca del Riachuelo No. 10. 17 6d

GRAN DEPOSITO

DE TRAJES DE MASCARA
En la calle de Cangallo
No. 72, casa del ANCLA DORADA.

En este establecimiento se alquilan trajes; se venden caretas, guantes, y todo lo correspondiente al disfraz, á precios módicos. f11 10d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.
En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:
Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se cita llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Perez para q' en el término de 20 dias contados desde la fecha comparesca en este Juzgado á responder á la demanda que por alquileres de la hobitacion que ocupa, calle de Lima No. 166, ha interpuesto D. Miguel Mosqueira; previniéndosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865
f15 8d *Angel Julio Blanco.*
Juez de Paz.

Los Sres. Herrero, Vasquez y D. Luis C. Coutteret, tienen cartas de interés en la calle de San Martin No. 126½. f21 3d

La Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:
La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.
La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.
La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes.

Capital suscrito hasta el 30 Junio 1864
En la seccion metálica......... $ fts. 229,142
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 370,000

Inversion de los fondos
Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

Junta directiva.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

Junta de vijilancia.
Elejida entre los suscritores.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

Gerente.
Sr. D. Juan Casado

Banquero
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas Vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Libreta de Reparto

El domingo se ha perdido una numerada con el número 1; al que la devuelva se le gratificará con 200 pesos. En la Maravilla Literaria, Bivadavia 291. f22 21

Luis Novarese, retratista al óleo, ha mudado su taller de la casa calle Florida 290, á la del Temple núm. 98. f22 2d

Mucama estrangera se necesita en la calle de Maipú No. 178. f21 3d

LA HESPERIDINA

Bitter estomacal de corteza de naranja amarga.

El tónico por exelencia y el especifico mas seguro contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, indigestion, flato, estreñimiento, colicos, diarrea, disenteria, flujo clorosis y de los ataques nerviosos, estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.
La Hesperidina se vende en los almacenes por mayor Barry y Walker Defensa 97, Fallon Thomas, Hibernian House Piedad 64 á 68, Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124, Lanus hermanos Bolivar 79, Lanus Juan, y ca. Defensa 342, Lanusse Juan hermanos Piedras 13 y 19, Logegaray Luis y ca. Artes 8 y 14, Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.
Boticas—Arca Zenon Defensa 307, Arizabalo Juan Artes 184, Banon Teófilo Piedad 134, Bozetti Juan Domingo Belgrano 402, Cranwell y Murray Reconquista 66, French Aurelio Comercio 54, Lazarte Thomas Belgrano 264, Moine y Tol do Belgrano 190 Podestá Domingo Suipacha 55, Puiggari Miguel Victoria 412, Vedani Pedro Piedad 528
Cafes—Café de Catalanes y confiteria, Café de Colon, Café de Paris, Café del Plata.
Confiterias—Confiteria del Cabildo, Confiteria de los Suizos, confiteria de la Victoria.
Droguerias—A. Demarchi y Hermanos, Defensa 161 y 163, Eastman Juan é Hijos, Defensa 11, Toledo y Moine y Botica, Rivadavia 114, Torres y Barton y Botica, Defensa 65, Wilcke L. B. y Ca., Chacabuco 34.
La Hesperidina se hallará además en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma—
f19 6d *M. S. Bagley.*

Molino San Francisco—Participo al comercio haber vendido á D. Luis Bleumstein la parte qua tenia en el establecimiento, Molino á Vapor San Francisco, quedando de consiguiente totalmente separado de dicho negocio, haciendose cargo del activo y pasivo de la parte que me corresponda—Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.
f18 8d *Juan Bleumstein.*

Municipalidad de la Villa de Lujan—Por disposicion de la Municipalidad, se cita al ex-municipal D. Indalecio Aparicio, para que comparezca en el plazo de ocho dias, á dar cuenta de recibos y dinero que existe en su poder de menores en la inteligencia que de no hacerlo se dará cuenta al Superior Gobierno de la Provincia—Villa de Lujan Febrero 14 de 1865.
José Maria Real.
Antonio Llorente—Secretario interino.

OTRO.
Todos los que se consideren con derecho á solares valdios, se presentarán á esta Secretaria Municipal, en el plazo de un mes, en la inteligencia que despues de este tiempo la municipalidad dispondrá de ellos—Villa de Lujan, Febrero 14 de 1865.
José Maria Real.
f17 8d *Antonio Llorente*—Secretario interino

Municipalidad del 25 de Mayo—Por la Municipalidad del 25 de Mayo se remataran el Domingo 5 de Marzo del presente año, á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo del remate, una manzana de terreno en la plaza principal de este pueblo y que servia de cuarteles á las fuerzas que guarnecian este punto, subdivididos en 14 lotes del modo siguiente: Lotes Nos. 1, 2, 3 y 4 con diez y siete varas de frente á la plaza principal por 27 y 1/4 de fondo. Lotes Nos. 5, 6, 13 y 14 con veinte y siete y una cuarta de frente por diez y siete de fondo. Lotes No. 7. 8, 11 y 12 con diez y siete de frente por veinte y siete y cuarta de fondo. Lotes Nos. 10 y 9 por veinte vs. de frente con cincuenta y cinco y media de fondo.
El remate tendra lugar en el salon Municipal de este pueblo á las 10 de la mañana del dia indicado. 25 de Mayo, Febrero 12 de 1865.
Marcelino Davel—Presidente.
f16 15d *Agustin Pavia*—Secretario

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Distancia.	Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores....	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta....	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,686	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron....	7	9	12	5	6	7
32,000	Merlo....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez..	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores.....	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre.	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

Esta'nes.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
1 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro..	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores...	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo ...	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

Esta'nes.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan.....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo. ..	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro .	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 $ de primera y 4 $ de segunda.
Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Ovejas—En el escritorio calle de Rivadavia No. 77½, se vende cualquier cantidad y en distintos puntos de la campaña. f15 8d

Oficiales boteros—Se necesitan dos en la boteria calle de Cangallo 228; tambien se tomará una aparadora, escusado es presentarse si no saben bien el oficio. f19 3d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	8 20	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	[illegible]	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán.
LA ADMINISTRACION.

Para el Carnaval—En el taller de fotografia calle de la Defensa No 303, se venden caricaturas fotográficas muy variadas, para todos los caballeros y señoritas que quieran obsequiarse reciprocamente. f22 3d

Se alquilan piezas amueblados con ventanas á la calle, Tucuman núm. 33. f22 2d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Muchacha—Se necesita una para un corto servicio, calle del Perú núm. 45. f22 2d

Mucamo—Se necesita en la calle de Bolivar No. 45 (altos) f22 2d

Muchacho huido—Se ha huido uno de la calle del Perú No. 202, de 12 años edad, color trigueño, pelo negro, ojos grandes, gordo de cara, tiene una pequeña cicatriz en el medio de la frente á la raiz del pelo, se llama Gavino; se suplica á la persona que lo tenga ó sepa de su paradero se sirva avisar en la casa arriba indicada que será gratificada, como tambien se previene que el que lo tenga y no dé aviso se le hará responsable. Al mismo tiempo se suplica á los Sres. Jueces de Paz ó comisarios de la campaña en caso lo llegasen á encontrar, se sirvan remitirlo á la mencionada casa ó al Departamento de Policia pues segun noticias se ha ido al campo. f22 2d

Muchacho—Se necesita uno en la calle de Corrientes N. 213. f21 3d

Napoleon—Se ofrece un vasco colchonero para arreglar colchones en casas particulares, y tiene lana y chala para vender vive en la calle Cangallo No. 314. f22 2d

Oficiales boteros—En la boteria y zapateria calle Buen Orden No. 248, se necesitan uno para calzado fino, y otro parr trabajo arrimado; mas un medio oficial para botines á la crimea, estos dos últimos se preferirán si quieren conchavarse. f22 3d

Ovejas—Se venden 1,000 ovejas mestizas buenas al corte á 32 pesos una, en el partido 25 de Mayo; para tratar, calle del Perú núm. 75, altos. f22 2d

Oficial barbero—Se necesita uno en la barberia calle de Suipacha No. 196 se le pagará un buen sueldo. f22 2d

Ojo al aviso—Se vende un hermoso escritorio como para una casa de comercio y que pueden escribir 4 dependientes holgadamente tiene 16 secciones para guardar papel ó lo que se quiera tambien se compra un revolvers que sea bueno y barato para ver el escritorio y tratar Artes 311. f22 2d

Pagaré estraviado—El Lúnes 20 se ha perdido un pagaré por cuatro mil y pico de pesos en papel sellado del año 1860 y se previene que se han tomado las medidas necesarias para que quede nulo; la persona que lo entregue en la calle Bolivar No. 31 recibirá una gratificacion. f22 3d

Peluqueria de la Muñeca
26—FLORIDA—26

Mellet ex-profesor de cursos de peinados de París y dibujador en cabellos, se encarga de cualquiera trabajo en cabellos, como cuadros, prendedores, relicarios, trencitas, anillos etc. Fábrica de postizos para hombres y señoras, lo mejor que se ha hecho hasta hoy en el pais, tambien recomienda los sous baudeaux se Mallet, indispensable para el peinado de hoy único en Buenos Aires teniendo todo lo preciso para el peinado de señoras.
Se peinan señoras y se dan lecciones á domicilio. f22 6d

Pasto seco—Se vende de treinta á cuarenta toneladas de alfalfa, del segundo corte, mesturada con cebada, los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle de Maypu No. 186 de 10 á 11 de la mañana que encontrarán con quien tratar f22 2d

Para la campaña—Se necesita un Preceptor que no sea jóven y que no tenga familia, para enseñar cuatro niños á diez y ocho leguas de la ciudad se les hará propuestas ventajosas; el que se interese ocurra á la calle del Brasil casa del Sr. D. José Castillos al lado de la Capilla de Santa Catalina Virgen y Martir. f21 3d

Preceptor español—Estando dedicado á la instruccion de la juventud, me ofresco á los padres de familia, de campaña é interior, que deseen educar sus hijos. Recomendandoles que adopto para la enseñanza de los primeros ramos de educacion un sistema claro y sencillo adelantan do el niño de un modo notable.
Dirijirse calle de Venezuela No. 63 con las iniciales S. H. H. D. C. f17 5d

Para la Banda Oriental, Departamento de la Colonia, se necesita un matrimonio estrangero, la mujer para la cocina y el marido para pastor, Defensa núm. 15. f22 2d

Paul Grasshof tiene una carta en la calle de Reconquista 146. f21 4d

Patentes, pesos y medidas
AVISO MUNICIPAL.

Habiéndose acordado que el plazo señalado para que los propietarios de billares y canchas saquen la patente que les corresponda, venza el 28 del corriente mes, se previene á los interesados para que concurran á sacarlas á la oficina respectiva.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865. f8 15d

Peones—Se necesita uno para trabajar en una Estancia ya sea en trabajar á pié ó en cuidar ovejas, ocurranse á la calle de las Piedras núm. 98, para tratar. f14 8d

QUILMES.

La Municipalidad de este Partido, saca á licitacion, la construccion de los dos caminos que parten del Puente de Santo Domingo al Sud, en la estension uno de ellos, de dos mil quinientas vs. y el otro de mil, dichos caminos deberán llevar quince varas de ancho y con forma abovedada, debiendo tener en el centro, tres cuartas de elevacion el terraplen que se le haga, formando un declive para ambos lados del camino, como de dos pulgadas en vara. Los interesados, pueden dirigir sus propuestas cerradas, al Juzgado de Paz de Quilmes, para ser abiertas el cinco del entrante Marzo, y obtar por aquella que mas conviniere. f22 6d

Se necesita un jóven español de 14 á 15 años, que comprenda algo de almacen de comestibles dirigirse calle de Montevideo y Corrientes. f21 3d

Se vende el café y pensionat Mirandaise por ausentarse del pais su dueño; calle Maipú No. 132 y 134. f21 15d

Se compran muebles usados, en la calle de Corrientes núm 303. f21 8d

Se ofrece un hombre aleman para cuidar ovejas á medias ó á la tercera parte ocúrrase á la Villa de Bordeaux Paseo Julio 31. f21 4d

Se previene al Sr. Petit que en el término de tres dias contados desde la fecha saque un armazon de madera que introdujo en uno de los almacenes el dia 15 del corriente que se están construyendo en la calle de Maipú entre Piedad y Cangallo previniéndole que en caso de no verificarlo le serán puestos fuera de la casa—Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
f21 3d *Antonio J. Moreyra.*

Seminario Anglo-Frances
Calle de la Defensa 202 entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiéndose trasladado á la calle Defensa No. 202; ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distantes del centro, la comodidad de tener cerca un colejio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion.
Estudios preparatorios—Todos los que se cursan en la Universidad.
Estudios elementales—Teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, historia, geografia, gramática, piano, violin y dibujo y los idiomas castellano, frances é inglés.
NOTA—En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
f11 15d *W. Parody.*

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas, cocina, pozo y demas comodidades; en la calle de Talcahuano No 131, media cuadra de la plaza del Parque, la llave está al lado de la confiteria núm. 127, por mas pormenores ocurra á la cigarreria No. 29 al lado de «La Tribuna.»

Se necesita un medio oficial peluquero en la calle Maypú, No. 221. f18 5d.

Se alquilan dos casas con 5 piezas cada una con todas las comodidades necesarias, darán razon en la calle de Cangallo 633, entre Rio Bamba y Ayacucho. f22 2d

SANGUIJUELAS

Grandes y de superior calidad, se vende á 150 ps. el ciento, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna.* f22 2d

Se alquilan dos hermosas casas para negocio con contrata por 3 años, situadas en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre las de San Juan y Cochabamba, una por el módico precio de 600 pesos mensuales y otra par 500 pesos. La primera tiene un lujoso armazon aparente para boteria, y los de este ramo enriquezen pronto en dicha calle, tiendaú otro negocio; apurarse, apurarse que es una pichincha, pues la calle del Buen Orden es una california en que todos prosperan. Para verlas y tratar calle de las Piedras No. 255. f22 12d

Se vende la fonda de la Alegria, situada en la calle de Méjico número 88, su dueño la vende por ausentarse del pais, para verla y tratar, en la misma casa. f22 2d

Se vende una casa en la calle de Méjico No. 473, edificada á la moderna, con tres piezas, madera dura, árboles frutales y demas oficinas necesarias, teniendo 8½ varas de frente por 42½ de fondo. f22 3d

Se vende—Una casita de poco precio en la calle de Solís No. 161 entre la calle de Méjico y Venezuela con su frente al Este la cual tiene 8 varas de frente por 22 de fondo con 5 piezas á bajo y en el fondo de alto y embaldozados los pizos, azotea, aljibe, cocina y oficina necesaria y la llave de dicha casita estará en la esquina calle de Venezuela. f19 8d

Se arrienda una Chacra, como á 16 cuadras del puente Alsina, ó paso de Burgos, tiene casa de azotea y con tres cuadras de terreno, para tratar Chile 79. f19 6d

Se avisa al público que por el paquete inglés se ha recibido un gran surtido de sinturones de todos colores, Victoria 176. f19 6d

Se ha huido un chinito picado de viruela llamado Eusebio Medina de 12 años de edad, lleva pantalon plomo y saco de lustrina negra el que lo encuentre, ó lo tenga en su poder, se sirva entregar lo en la calle de Florida 165 pues sino, se le hará responsable por la detencion. f22 2d

Se venden unos terrenos formando esquina muy barato, el que se interese en ellos puede pasar por la calle de Estados Unidos (que encontrarán con quien tratar) al lado del número 291 un rancho con una parra. f22 2d

Se alquila la casa de altos calle de la Defensa No. 293 tiene diez y seis habitaciones, la mayor parte de ellas empapeladas, un patio en los altos y tres abajo, algibe, cochera caballeriza y granero, á mas de otras comodidades q'no se enumeran, es propia para una familia de recursos; el q' se interese por ella puend ocurrir á la calle de Chacabuco No. 274 que encontrarán con quien tratar. f22 3d

Sirvienta—Se necesita una que sea italiana en la calle de Rivadavia No. 653 inútil es preeentarse sin buenas recomendaciones. f22 2d

Se necesita en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, una señora que tenga aptitudes para la educacion de dirijir las niñas que sepan piano, francés ó inglés, y demás ramos de enseñanza, se le dará un buen sueldo y será bien atendida.
La que se considere con estas aptitudes, puede ocurrir á la calle del Temple núm. 105, donde se le darán mas pormenores. f22 3d

Se vende puertas, ventanas, tejas y otras maderas en buen estado, calle Belgrano No. 128. f22 2d

Se necesita dos hombres estranjeros calle Moreno No. 493. f22 4d

Se alquila la casa baja calle de Corrientes No. 63 es aparente para alguna casa de comercio pues solo dista una cuadra de la Bolsa ocurran á la calle Cuyo No. 64. f22 5d

Se necesitan dos jóvenes de 18 á 20 años que sepan el italiano ó el frances, para mozos de sala, en el café Franco-Italiano, calle de Cuyo entre Artes y Suipacha. f22 2d

Se necesita una mujer que sepa planchar, y componer la ropa de una familia se le dará buen sueldo y una vivienda para permanecer alli ocurran á la calle de San Martin No. 199. f22 2d

Se necesitan buenas costureras para ropa de marina en la calle de San Martin No. 199 desde las 7 de la mañana hasta las 12. f22 2d

Se alquilan dos piezas amueblados con servicio ó sin, en la calle del Perú No. 297 darán razon. f22 2d

Se necesita un cocinero frances en la calle de Corrientes No. 39. f22 2d

Se necesita un sirviente para el servicio del comedor. Florida 271. f22 2d

Se necesita un mucamo frances en la calle Corrientes 89. f22 2d

Se venden todas las existencias de un almacen de comestibles por menor, situado en la calle del Buen Orden esquida á Garay á un precio módico, por no poderle atender su dueño; por mas pormenores, ocúrrase á la calle del Perú núm. 157 y 159. f22 2d

Se venden 150 toneladas de pasto seco, 40 de alfalfa pura y el resto mezcla buena, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle Tacuarí 53, de Cárlos Ristorini. f22 2d

Se avisa á la persona que haya encontrado una escritura perteneciente á Juan Borda, de una quinta en Ranchos, está situada á 12 cuadras de la plaza calle de la Cancha; la persona que la entregue en la calle de Santiago del Estero No. 104 recibirá una buena gratificacion. f22 d2

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167. Se pagará bien.

Viva el Carnaval, en la merceria del Globo Verde, calle de Suipacha núm. 31, se acaba de recibir una partida de guantes de cabritilla de muy rica clase, para hombres y señoras á 27 ps. par, guantes lejitimos Jouvin 34 ps. par.
Agua de colonia regular 25 ps. docena.
Cajas de mucho gusto con perfumeria fina como para regalo.
Esteras de la India, canastos idem, dameros y y otros articulos á precios modicos.
Garibaldinas de cambray con cuello y puños de hilo á 35 ps. una.
Cinturones de seda de mucho gusto con cotilla y de otras clases.
Tambien se venden numeros de la rifa del magnifico ramo de flores de cera, obra del intelijente jóven Pedro Delfino. f22 3d

Mensagerias Las Generales al Sud, administracion calle de Potosi No. 269½—Carreta de, Moro por la Brava y Fortuna de Peña—Chascomús Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Las Armas, Loma Verde, Carralanquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estancia de Casco, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Pereda, Casa de Franco y Viglissio, Casa de Laitte, Mala-cara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Bicado y Martinez de Hoz en el Moro: los dias 1, 11 y 21.
NOTA—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el Pozo de Fuego por la Estancia de Senillosa, Pulperia de Faustino Bestt, Fortunato de Peña y Cerro Paulino, siguiendo hasta el Moro el mismo camino que en las demas salidas.
Esta Empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora, en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las galeras al pecho hasta el Moro, y quede asegurar como lo hace desde ya, que ese trayecto como de ciento y pico de leguas lo haremos en nueve ó diez dias á mas tardar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865. *Moreno y Ca.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

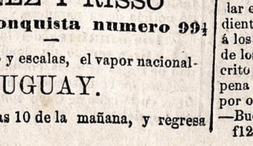
MEDALLAS

Se compran medallas conmemorativas de todas clases sean del metal que fuesen, como tambien monedas estrañas, en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 10 de la mañana.

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Calle de Reconquista numero 99½

Para el Salto y escalas, el vapor nacional—
URUGUAY.
Sale los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA
Sale los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.
Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE
Sale los Lúnes y Miércoles y llegará los Miércoles y Domingos.

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro, el vapor nacional—
BUENOS AIRES!
Sale ....
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y carga para los puertos de su carrera, previniendose que el vapor «Buenos Aires» recibirá su carga en la Boca del Riachuelo.

TARIFA
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. de 10 rls.	
Martin Garcia	4	"
Nueva Palmira	6	"
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Paysandú	12	"
Concordia y Salto	16	"
Zárate	3	Patacones
San Pedro y Obligado	8	"
Las Hermanas y S. Nicolas	10	
Rosario	13	

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA
A Montevideo 4 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.
A los puertos del Uruguay 8 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.
Al Rosario é intermedios 5 patacones por 80 @ ó 40 pies cúbicos.
NOTA - Las encomiendas para los Rios deber entregarse en la agencia la vispera de salida de los vapores y las para Montevideo hasta las 2 de la tard del dia de salida.
Para tomar boletos, órdenes de carga y demas formes, sirvanse ocurrir á sus agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR DE GUALEGUAYCHU (E. R.,
PUERTOS DEL URUGUAY
EL NUEVO VAPOR NACIONAL
ERA.
Tocando en el puerto de Gualeguaychú
TARIFA.

Martin Garcia	4	fts
Nueva Palmira	6	"
Fray Bentos	8	"
Gualeguaychú	9	"
C. del Uruguay	10	"
Roman	10	"
Paisandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

Proa, medio precio.
Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.
Enrique Dows
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE
PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sábados, hasta San Nicolas y puertos intermedios, y todos os Miércoles solamente hasta San Pedro tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Los pasageros para el vapor precisen estar en la estacion con sus equipages etc. á las 10 en punto. Boletos para el vapor y el tren, se vende en la agencia calle de Cuyo No. 1.

TARIFA.

Cámara		Proa	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zarate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No.1.
Enrique Dowse.

Para San Nicolas con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—El vapor nacional
IBICUY
Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde, todos los Mártes y Viérnes y regresará los Lúnes y Viérnes con el primer tren, saliendo de San Nicolas los Juéves y Domingos á las 12 del dia.

TARIFA DE PASAJES
CÁMARA

Campana y Zárate	4	pts.
Baradero	6	"
San Pedro	8	"
Obligado	10	"
Las Hermanas y San Nicolas	12	"

Los de proa y menores hasta doce años la mitad.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la víspera del dia de salida.
Para mas pormenores y tomar boletos de pasage sirvanse ocurrir á la agencia de
f21 3d *G. Matti y Ca*—Cangallo No. 30.

Para Montevideo.
El cuter oriental "Raggio", saldrá el miércoles 22 del corriente, admite pasageros para los cuales su capitan ofrece exelentes comodidades y un esmerado trato. Precio del pasage—4 Fts.
Para mas informes, ocúrran al Paseo de Julio No. 35.
f21 3d *Cárlos Ramayon.*

Para Génova directamente.
Tocando en Gibraltar—Saldrá sin falta alguna para dichos destinos al fin del mes corriente el clipper á vapor «Buenos Aires» su capitan G. B. Lavarello.
El capitan avisa á los pasageros que tomaron pasage en dicho buque, que como está del todo listo para la salida, tengan á bien prosentarse antes del dia 26 de Febrero en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo para tomar el boleto de pasage y tambien para entregar el pasaporte al capitan. f22 4d

Para Genova.
Pasageros solamente.
Saldrá sin falta alguna el 5 del próximo Marzo, el nuevo y velero clipper italiano «Jacinto Caprile» del porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. Admite un corto número de pasageros para los cuales tiene inmejorables comodidades. Ocúrran á los Srs. Caprile y Picasso calle de Cuyo No. 64. f22 15d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á D. Juan Klenobe q' en el término de 15 dias, presenten al sindico provisorio D. Julio Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido q' con sujecion al art. 1567, no le pueden hacer pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhoneradas de las obligaciones q' tengan á favor de la masa. Asi mismo se previene á los q' tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, bajo la pena de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f7 15d *Salvadores.*

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite al menor puber D. Florencio Gomez, para que dentro del término de diez dias comparezca por medio de la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Gomez y nombrar curador, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.
Francisco Raggio.
f19 10d Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23 24 y 25 del entrante Febrero, de una casa sita en esta ciudad calle de Belgrano No. 357 perteneciente á la testamenteria de D. Laureano Salmas, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte: advirtiéndose que á las 27½ varas que de su frente corren al fondo, en el costado Este, se encuentra un martillo en su contra, que mide 7 pulgadas de ancho, y sigue hasta el término del terreno; tasada en todos sus ramos en la cantidad 119,557 pesos 6 reales m|c., previniéndose que no se admitirá ofertas que bajen del valor de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
f7 20d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los fallidos Miguel Badaraco y Ca , que en el termino de 15 dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto, por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes de propiedad de los fallidos, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José E. Blanco, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.
f12 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo ó Salvador Benavides para que como linderos de los Señores Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el Agrimensor D Luis A. Huergo presentándose al efecto ante este Juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
f10 12d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimientos de D. Juan Durrels ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias dontados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y esta oficina hoy á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.
f14 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del mes de Febrero, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. José Boni, situado en el partido de San José de Flores, cuartel cuarto compuesto de dos y media cuadras de ciento cincuenta varas cada una, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil setecientos setenta y seis pesos cuatro reales moneda corriente [13.776$ 4 rs] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 1865
f1 25d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los Sres. E. Señorans y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos. Así mismo se previene á todas las personas á quienes comprenda la disposicion contenida en los dos incisos del artículo 1567. Bajo las penas que él establece en Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
f2 20d *Dowbley*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente Febrero, de un terreno perteneciente á Da. Francisca Marin, situado en el partido del Vecino en esta provincia compuesta su área de tres cuartos de legua, el cual forma parte del que en mayor porcion correspondia á la testamentaria de D. José Ponciano Sosa, tasada á razon de ciento diez mil pesos moneda corriente la legua cuadrada Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Febrero 8 de 1865.
f18 6d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber al comercio por medio del presente, que la sociedad mercantil formada en esta plaza entre los Sres. Lelmann Hamann y Stump que jiraba bajo la razon social de Lelmann y ca. ha quedado disuelta de comun acuerdo, desde el dia nueve del corriente y al cargo del socio Lelmann, como representante de la antigua sociedad Lelmann y ca. todas las obligaciones contraidas por esta, y las contraidas por la nueva que queda disuelta, como tambien la casa de negocio y demas enseres.
Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.
f18 6d *Salvadores.*

Por disposicion del S. Juez de Comercio Doctor D Juan Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Leon Coumartin el concordato que ha celebrado con la mejoria, el cual es del terror siguiente D. Leon Coumartin pagará á todos sus acreedores un cuarenta por ciento por chancelacion, á saber un veinte y cinco por ciento al contado y un quince por ciento á seis, nueve y doce meses por partes iguales firmando pagarés. Los sindicos, aprobado el concordato, se recibiran de todos los fondos realizados, distribuiran el veinte y cinco por ciento á los acreedores y le entregarán el resto á Coumartin con la cuenta respectiva de la administracion de la cual tiene ya conocimiento quedando de su cuenta todas las acciones pendientes y á su favor los haberes que puedan realizarse.
Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados en el art. 1862 del código de Comercio. Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.
f17 10d *Salvadores.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon ha dispuesto que en las tardes de los dias 6,7, y 8 de Marzo próximo se hagan almonedas y remates en las galerias de la casa de justicia de las fincas pertenecientes á la testamentaria de Don Gines Solano que son las siguientes: una en la calle de Buen Orden señalada con los números 248, 250 y 252 en terreno de 16½ varas de frente al Oeste y 29½ de fondo tasada en 215000$ m|c. y otra en calle de Méjico No. 266, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 50¼ de fondo, tasada en 70 mil$ m|c. Los que deseen conocer detalladamente la tasacion pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del q' suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865
f930 d *Francisco Raggio.*
Escribano público

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gomez y Da. Celedonia Paez para que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.
Francisco Raggio.
f16 15d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Pablo Brignolo para que comparesca dentro del termino de ocho dias, por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias recaidas en los autos seguidos por v.d. con su hermano D. Luis Brignolo, sobre arreglo de cuentas, apelando de la resolucion del Juez de Paz de San Miguel—Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.
f17 8d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Adolfo Otamendi, para q' en el perentorio término de seis dias comparesca á estar á derecho y ser notificadas de providencias recaida en la demandas contra él interpuesta por el Sr. Lapuente por cobro de una cantidad de pesos, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Febrero 15 de 1865.
f21 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de Cabildo en las tardes de los dias 13, 14 y quince del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Apolinario Olmos existentes en el Partido de San Pedro y que se componen de doscientas veinte cabezas ganado vacuno al corte, 822 cabezas ganado lanar de cria, doscientos cincuenta animales yeguarizos y diez y seis caballos. Para informarse de sus tasaciones y demás pormenores ocurran á la oficina del actuario, donde se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires Febrero 10 de 1856.
Laureano Carballeda
f21 20d Escribano Público.

Por el presente, cito y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Ortiz, bien sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio q' haya lugar—Lobos, Febrero 14 de 1865.
f21 30d *Nicanor J. Arevalo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Cornú para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de su señoría por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho, y contestar un traslado conferido en la demanda que contra él ha interpuesto D. Leon Fuentes, por cobro de pesos de alquileres y desalojo de la casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
f22 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber por medio del presente, á D. Felix Bethe, el auto recaido en el espediente que contra él, y D. Pedro Larralde, siguen los Sres. D. Domingo Crespo y D. Ramon Barreiro, pidiendo que sean concursados cuyo tenor es como sigue:
Octubre 11 de 1864.
Resultando que en el juicio verbal no se determinó el término que se acordaba para justificar la escepcion opuesta, se acuerda el de quince dias, con calidad de por vía de Justificacion—Pinedo.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1864.
22 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. José Antonio Ocantos, se hace saber á D. Santiago Confortola y D. Domingo Arbini que en el espediente que contra ellos ha iniciado D. José Barrios en representacion de D. Francisco Castañeda por cobro de pesos y reclamo de perjuicios ha recaido el auto siguiente—"Buenos Aires, Febrero 17 de 1865—A mérito del certificado que precede y con arreglo al artículo ciento ochenta y tres de la ley Nacional de procedimientos se declara contestada la demanda en rebeldía de D. Santiago Confortola y D. Domingo Arbini y autos haciéndoseles saber esta providencia por los diarios—Ocanto.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
f22 3d *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado del profugo Juan Barath, comparezcan ante su Juzgado, por conducto del escribano que suscribe, adeducir los derechos que crean tener, dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.
f22 4d. *Laureano Silva.*